



INDICE

	Págs.
Editorial.—Quiteño de Honor	I
Sesión inaugural del Concejo, verificada el Primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres	1
Sesión del Cabildo Ampliado celebrada el miércoles veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres	25
Sesión del Cabildo Ampliado, de 12 de Enero de 1944	45
Ordenanza sobre la ocupación de la vía pública	65
Reglamento de la Banda Municipal	67
Bases del llamado a Concurso para el Ante—Proyecto de la Escuela Municipal Espejo	71
Balances de Comprobación y de Situación de la Oficina de Comprobación Municipal al 30 de Abril de 1944	74
Sección Social.—Discurso del Dr. Acosta Soberón, en la Sesión Solemne del I. Concejo Municipal, en el primer centenario del nacimiento del Ilmo. González Suárez	79
Discurso Académico del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, en la Sesión Solemne del Cabildo Capitalino, en el primer aniversario del Nacimiento del I. Historiador Federico González Suárez.	84
El 24 de Mayo de 1944.— Discurso del Dr. Luis Coloma Silva en la Sesión Solemne del Ayuntamiento	97
Condecoraciónes otorgadas por el I. Concejo el 24 de Mayo de 1944	103
Premios del I. Concejo en la commemoración patria del 24 de Mayo de 1944	104
Sección Histórica y de Cultura en General.— Ordenanza sobre el Estandarte y Bandera de la ciudad	107
El Archivo del Mariscal de Ayacucho en el Ecuador, por Jorge A Garcés G	109
La Religión de los Indios Jíbaros del Ecuador Oriental.— Por el Dr. Rafael Karsten, de la Universidad Helsigfords, Finlandia.— Traducido del Inglés, por César O. Bahamonde.— (Continuación)	
Caúsa criminal seguida contra el Coronel graduado Apolinar Morillo (Continuación	
Geometria Plana.—Texto adaptado al Ciclo de Cultura General de la Educación Secundaria, por César O. Bahamonde.—(Conclusión)	1
E! "Reventador" en nueva actividad	. 241
Algunas ideas sobre la Urbanización de Quito	256



Sr. Dr. Dn. Humberto Albornoz

Presidente del I. Concejo Municipal de Quito, quien por Acuerdo del Cabildo fue declarado "Quiteño de Honor".

Saceta Municipal

Año XXIX

QUITO (Ecuador), Julio 29 de 1944.

solanso por todos, los demas concentrates ab

Nº 108

Quiteño de Monor

L pueblo de Quito, en perfecto acuerdo con la totalidad de sus representantes, los señores Ediles del Cantón, ha concedido al señor doctor Humberto Albornoz, actual Presidente del I. Concejo Cantonal Capitalino, el preclaro título de Quiteño de Honor, en reconocimiento a la tesonera labor desplegada por el señor Presidente para el adelanto de la ciudad, en todos los ramos de la administración municipal y, en especial, en el de abastecimiento de víveres, a precios módicos; lo cual constituye, en estos momentos, uno de los problemas más importantes, no solamente en la Capital de la República, sino en todo el territorio nacional.

El Dr. Humberto Albornoz, hombre pleno de dinamismo, el hombre que detesta las palabras vanas y rinde pleitesía a los hechos cumplidos, con su perspicaz visión de verdadero hombre de Estado, ha llegado, en cuanto al abastecimiento de víveres, a adelantarse a las conclusiones a que llegó, en esta materia, la conferencia de Atlantic City, como lo reconoció paladinamente el distinguido higienista, Sr. Dr. Enrique Garcés, en la sesión de Cabildo abierto que se realizó el 18 de mayo de este año en la dirección de Abastos Municipales, sesión en la que el Dr. Garcés pronunció estas palabras textuales: "Estos tres aspectos: precio, higiene y peso, que está desarrollando el Concejo Municipal de Quito, quiero dejar sentado que es adelantarse en América a resolver una de las conclusiones de la Conferencia de Atlantic City, que dice que la distribución de los alimentos debe estar a cargo de corporaciones que no vayan a hacer el servicio sino en beneficio del pueblo".

Y fue en esa misma sesión, tan memorable por todos conceptos, a la que concurrieron representantes de casi todos los Sindicatos Obreros de la Capital y en la que, de consiguiente, estuvo representado el verdadero pueblo de la ciudad, el pueblo que sufre hambres y miserias por el alto costo de todos los artículos indispensables para el mantenimiento de la vida y que se ha sentido aliviado, siquiera sea en parte, por la acción municipal en lo que respecta a los víveres; fue en esa sesión, decimos, que se pidió y obtuvo la declaración de Quiteño de Honor para el doctor Albornoz, petición hecha por el representante del Sindicato de Abaceros Minoristas, acogida con un fervoroso aplauso por todos los demás representantes obreros allí presentes y puesta en ejecución con el cordial entusiasmo de los demás Ediles Capitalinos, dignos colaboradores del Dr. Albornoz, con la concesión del pergamino contentivo del Acuerdo por el que se cimenta la declaratoria y cuya copia fotográfica publicamos a continuación en este mismo

número de Gaceta Municipal.

En cuanto el señor Dr. Albornoz vino al Concejo, antes de ser elegido como su Presidente, puso todo su empeño en impulsar los trabajos del Plan Regulador de la Ciudad, a fin de que la Capital del Ecuador, como todas las ciudades importantes del mundo entero, se desarrolle sobre una norma fija, establecida con criterio técnico. era posible dejar que la ciudad siguiera ampliándose en forma anárquica, al capricho de los propietarios de terrenos adjuntos a ella, de cuya parcelación dichos propietarios obtenían pingües utilidades, dejándole al Concejo el problema de la urbanización, que sólo podía realizarse con cuantiosos gastos, es decir con grave detrimento de la caja municipal, de los fondos que pertenecen a toda la Ciudad. Se ha dicho que la ejecución del Plan Regulador es utópica, porque el Municipio no cuenta con una economía suficiente para llevarlo a la práctica. Pero, el doctor Albornoz, consciente de ello, porque es un hombre de acción, hemos dicho, y no de meras palabras, ha buscado y ha encontrado la forma de financiar el Plan, con las utilidades que obtendrá el Concejo por la urbanización de terrenos aledaños a la urbe, utilidades que antes iban a locupletar las arcas de los particulares que habían tenido la buena suerte o la previsión de hacerse de propiedades cercanas a la Ciudad. Y si el doctor Albornoz, como debe desearlo todo buen quiteño, sigue al frente de los negocios municipales por un tiempo suficiente para ello, téngase la seguridad de que conseguirá, -si no financiar por completo el Plan Regulador, que es demasiado amplio en el tiempo y en el espacio para que lo pueda realizar un solo hombre, ni siquiera quizás una sola generación, -a lo menos, sentar bases firmes de la más grande solidez para que, quienes le sucedan en la gerencia de los asuntos municipales de Quito, realicen ese financiamiento con la mayor facilidad. Era natural, era imprescindible que algunos intereses particulares se sintiesen heridos por la ejecución del Plan Regulador, y era natural también que quienes se sentían heridos tratasen de defender lo que consideran como sus legítimos intereses; lo único lamentable a este respecto es que a algunos de los interesados

les haya faltado la serenidad suficiente para tratar este asunto con la alteza de miras que debe primar en todo aquello que se relaciona con

el bienestar general.

No será nuestra generación la que vea realizado el Plan Regulador y aproveche de todas sus ventajas; pero, nuestros hijos, nuestros nietos elevarán un concierto unánime de aplausos a quien puso las bases fundamentales para que la Capital del Ecuador sea una ciudad cómoda y decente.

Se ha dicho que, antes de gastarse ingentes sumas de dinero en el embellecimiento de la Ciudad, debe atenderse a sus necesidades más vitales, como agua potable, canalización, luz eléctrica, educación

pública.

A este reparo, debemos hacer las siguientes observaciones: en primer lugar, la de que estas necesidades de la Ciudad no están desatendidas, ni mucho menos, por el actual Concejo. Desde este mismo mes, goza ya la zona norte de la Ciudad, del agua de uno de los pozos profundos excavados por el contratista señor Harold T. Smith; y si no se ha podido llegar al aprovechamiento de la totalidad de dichos pozos, es porque el Ferrocarril del Sur, a pesar de toda su buena voluntad para servir al I. Concejo Capitalino, por las circunstancias provenientes de la guerra y que son de pública notoriedad, no ha podido transportar sino una mínima parte de las dos mil toneladas de materiales que se hallan en Guayaquil, destinadas a la instalación del agua potable en la Zona Norte. La canalización de la Ciudad la ha hecho el Servicio Interamericano de Salud Pública, con la decidida cooperación del Municipio, en una extensión de más de treinta kilómetros y los trabajos continúan. En materia de luz eléctrica, están llegando ya a esta ciudad los dos nuevos equipos contratados con la Westinghouse y que aumentarán en más de seis mil caballos la fuerza eléctrica de que dispone la Ciudad, debiendo estos equipos estar en pleno funcionamiento en los primeros meses del año próximo venidero. Y en cuanto a Educación Pública, en estos mismos días va a darse comienzo a los trabajos de construcción de un edificio modelo en el que funcionará la Escuela "Espejo", siendo éste, quizás, el primer edificio que va a construirse en la Capital con el objeto específico de que sirva para escuela.

Y a todo ello atiende el doctor Albornoz con todo su empeño, con todo su anhelo de prestar desinteresadamente sus servicios a la

colectividad que reside en Quito.

La segunda observación que puede hacerse, es la de que el Plan Regulador no es una obra de mero embellecimiento de la ciudad; se trata también de resolver con él las comodidades de vivienda y las comodidades de tránsito, dos problemas de la más capital importancia: los barrios residenciales descongestionarán el centro de la

urbe; los barrios obreros proporcionarán vivienda cómoda y barata a los trabajadores de salarios escasos y, en consecuencia, el problema del inquilinato podrá resolverse sin llegar a medidas coercitivas que, si por un lado causan bienes, por ótro ocasionan males de insospechadas consecuencias.

¿Y qué podemos decir acerca de las ventajas que reportaría a la población si se atiende a dar facilidades de tránsito en una ciudad que conserva casi intactas las características que le dieron hace más de cuatrocientos años quienes la tundaron, con miras a que sus calles sólo sirvieran para el tránsito pedestre? Estamos padeciendo todos los días los graves inconvenientes que se ocasionan, así en las entradas norte y sur de la Ciudad, como en el centro de ella, a causa de la estrechez de las vías y de las calles y, ino será obra buena, obra laudable el procurar un remedio a estos males, aun cuando sea para un futuro más o menos lejano, sobre todo si consideramos que las necesidades del tránsito se habrán incrementado considerablemente en ese futuro? ¿Sería obra de patriotismo la de dejar todos estos problemas intocados porque no pueden subsanarse de inmediato? Ponga su mano en el pecho cualquier quiteño de nacimiento o de corazón y diga con sinceridad si es reprochable o más bien del todo encomiable la actitud del doctor Humberto Albornoz al preocuparse tan intensamente en la resolución de todos los problemas que hemos esbozado siguiera sea de un modo superficial, porque la naturaleza de estas líneas no nos permiten más.

Váyanle, por último, al Sr. Dr. Albornoz, las más cálidas felicitaciones de quienes nos honramos en laborar a sus órdenes, por el justo reconocimiento que ha hecho la ciudad de Quito, de toda su labor y todos sus merecimientos, que han sido premiados con el más alto galardón, al haberle declarado QUITEÑO DE HONOR.

en pleso fun. B. O. Den los princeros meses del ano proximo yem-

Nota.—El presente artículo Editorial fue entregado a la Imprenta el 10 del presente mes; no obstante, por extraordinario recargo en las labores de los talleres, apenas aparece "Gaceta Municipal", el día de hoy 29 de Julio de 1944.

La todo ello atiende el dostor Albarnoz con tado su empeño,



Copia del pergamino otorgado por el I. Concejo a su Presidente el Dr. Humberto Albornoz, declarándole "Quiteño de Honor"

La muy Noble y muy Ceal Eindad de San Francisco de Quito

y en su nombre el Mustre Enbildo,

CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Dr. Dn. **HUMBERTO ALBORNOZ**, ya como ciudadano, ya como Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, dignidad que con singular talento y acierto ejerce al presente, ha venido prestando relevantes servicios a esta ciudad Capital, a la que ha consagrado sus mejores afectos y ejecutorias en orden a la consecución de su mejoramiento urbano y al bienestar de sus vecinos, puestos de manifiesto en su empeño de llegar a la resolución de los problemas fundamentales de salubridad, agua potable, subsistencias, planta eléctrica, educación, plan regulador, como también a su celo por vigorizar la organización y disciplina administrativas y consolidar y prestigiar el crédito municipal;

QUE los Representantes de las Asociaciones y Sindicatos Obreros de la ciudad, en testimonio de adhesión, de aplauso y de reconocimiento a sus labores en beneficio del pueblo, le declararon por voto unánime **QUITEÑO DE HONOR**, en la sesión de Cabildo Abierto verificada el 18 de Mayo del presente año;

ACUERDA:

RATIFICAR y Confirmar dicha declaratoria, y en fe de lo cuatotorga el nombramiento de QUITEÑO DE HONOR DE ESTA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, en favor del Sr. Dr. Dn. HUMBERTO ALBORNOZ, interpretando así el deseo de sus vecinos y en reconocimiento de los valiosos servicios prestados a la ciudad por tan distinguido ciudadano;

ENTREGARLE el presente TITULO, debidamente sellado con el Sello del Cabildo y firmado por todos los Concejales y el Secretario que da fe.

(FF) Dr. Camilo Ponce E., Vicepresidente.

Dr Lus Calisto M. Dr. V. Arturo Cabrera M.

Alberto Bravo G. Dr. Luis Coloma Silva

Dr. Alberto Acosta Soberón Ing. Alfonso Calderón

Dr. Luis A. Rivideneira G. Ing. Manuel A. Navarro

César O. Bahamonde, Secretario.

Dado en el I. Concejo Municipal, el día 24 de Mayo de 1944.

Sesión inaugural del Concejo, verificada el Primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres

A las cuatro y treinta minutos de la tarde, se reúnen en la Sala de Sesiones, de acuerdo con la Ley, presididos por el señor Jefe Político del Cantón, don Manuel Mena C., los señores Concejales que continúan en el ejercicio de sus funciones: doctor Luis Calisto, doctor Arturo Cabrera, doctor Humberto Albornoz, Alberto Bravo, doctor Luis Coloma Silva y Ramiro Borja y Borja; los señores Concejales elegidos para el período de 1944–1945 y que hoy inician sus labores: doctor Alberto Acosta Soberón, doctor Camilo Ponce Enríquez, Ingeniero Alfonso Calderón Moreno, doctor Luis Alberto Ribadeneira García e Ing. Manuel Adrián Navarro; y los señores Concejales que cesan en sus funciones: Rafael Pérez y Pérez, Lic. Julio Moreno Espinosa, doctor Manuel de Guzmán Echerri y Jorge Rivadeneira Sáa. El señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, ocupa sitio de Honor en la mesa de la Presidencia.

Actúa el infrascrito Secretario titular de la Corporación.

Se da lectura a la comunicación del señor Concejal Ramiro Borja y Borja, con fecha 29 de Noviembre próximo pasado, en la cual expresa que reasume las funciones de Concejal, renunciando a la prórroga de licencia que le fuera concedida hasta el 4 de los corrientes.

También se da lectura al oficio del señor Jefe Político del Cantón, en el que comunica en su calidad de Presidente de la Junta Provincial Electoral de Pichincha, el resultado del escrutinio de las elecciones para

Concejales del Cantón Quito, para el período de 1944-1945.

A continuación, el señor Jefe Político, de acuerdo con la Ley, recibe la promesa de los señores Concejales de la nueva elección y, por cuanto está completo el número de los que deben integrar el nuevo

Concejo, declara legalmente instalada la sesión inaugural.

Luego, la Secretaría da lectura al informe que presenta el señor Rafael Pérez y Pérez, como Presidente de la Corporación, de las labores realizadas en el período comprendido del 1º de Diciembre de 1942, al 30 de Noviembre próximo pasado. Dicho documento dice así: "Señores Concejales: Para dictaminar las responsabilidades del vivir cantonal, la Legislación Ecuatoriana consagra el sabio precepto de llevar a conocimiento de la ciudadanía las labores realizadas por sus personeros, en la administración de los sagrados intereses colectivos. En cumplimiento de esta terminante disposición legal, con la íntima satisfacción del deber cumplido, presento a consideración del pueblo quiteño, por el digno intermedio de sus representantes aquí reunidos, el informe de las actividades municipales desarrolladas en el período de 1942 a 1943, en el que, inme-

recidamente, y sólo por la bondad de mis distinguidos colegas, fuí reelecto para el desempeño del honroso y delicado cargo de Presidente de este, por mil títulos, prestigioso Ayuntamiento. Al separarme de la dirección de este Cabildo Ilustre y cuatro veces centenario, genuino y legítimo representante de esta ciudad, centro y cerebro de la República, alma de la nacionalidad, crisol donde se forjan las grandes concepciones del pensamiento y corazón que recoge las cívicas palpitaciones del pueblo, permitidme que os declare, para complacencia de mi espíritu, que el Concejo que termina en sus funciones, puso en todos sus actos, lo más noble y sublime de sus intenciones y lo más elevado de sus propósitos, para la creciente prosperidad y grandeza del Cantón; y al alejarme de la administración comunal, sean mis primeras palabras de cordial saludo y de sincera felicitación a vosotros, los nuevos Representantes, por vuestra acertada elección para consagraros al servicio de la ciudad con el valioso aporte de vuestros talentos y méritos relevantes, prometedores de una labor de positivo beneficio no sólo para esta importante sección de la República, sino para la Patria toda. Constante, abnegada y árdua ha sido la gestión municipal, en orden a procurar resolver los graves, múltiples y complicados problemas que afronta la ciudad, y sin cuya atención inmediata no es posible admitir progreso ni bienestar. Si a la escasez de las rentas, incompatibles con las siempre crecientes necesidades de una poblacion, se suman los efectos producidos en el país como consecuencia de la actual lucha de la Humanidad contra la tiranía y el despotismo, con justicia, se reconocerá el esfuerzo realizado con entusiasmo inquebrantable, con dedicación decisiva y ardorosa constancia para mejorar las condiciones de vida de sus moradores. Para todo ciudadano es conocida la importancia de los Municipios en el desenvolvimiento material y cultural de la nación. Si de acuerdo con la Ley de Régimen vigente corresponde a las Municipalidades, la apertura, conservación y mejoramiento de las calles, plazas, parques y caminos del Cantón; el fomento de la Educación Pública; el establecimiento de Escuelas Profesionales; la creación de Bibliotecas; la resolución de los problemas de higiene; la instalación de Campos deportivos y Polígonos de Tiro; la provisión de Agua Potable para el consumo público y el servicio de alumbrado y fuerza eléctrica; el laborar por la Protección Social; el establecer Casa-Cunas; crear y organizar Cooperativas Agrícolas de protección y consumo, formación de Barrios Obreros; autorizar y reglamentar la creación de Nuevos Barrios y parcelación de terrenos; establecer Almacenes Municipales para la venta de artículos de primera necesidad; formular en el menor tiempo un plan completo y científico de urbanización mediante consejos técnicos; y, en general, todo cuanto dice relación con el bienestar y solidaridad sociales, en este informe que someto respetuosamente a la ilustrada consideración de vosotros, únicamente haré un resumen de las labores de trascendental importancia.

Educación. El Concejo de 1943, siguiendo la gloriosa tradición de los anteriores, estimó como su deber ineludible el fomentar, por todos los medios a su alcance, la educación, supuesto que es base indispensable en el progreso y que sin ella, tanto los individuos como los pueblos, yacen en la más grande postración y atraso. Consciente de su

responsabilidad, se ha preocupado en prestar atención sólicita a todo cuanto se refiere a la educación, cooperando para que en todos los establecimientos culturales que sostiene, se despierte en el alma sensible de la niñez, la voluntad de ser útil a sí misma, a la sociedad y a la Patria, perfeccionando su inteligencia con el conocimiento de la verdad, y cultivando el amor a la moral, al bien y al trabajo, por considerar que la niñez constituye el orgullo y la esperanza de la Patria. Felizmente, durante el presente año los afanes del Concejo han sido ampliamente correspondidos, si se toma en cuenta que en los diversos concursos convocados, los alumnos de los Planteles de Enseñanza Municipales, han tenido lucida actuación, al conquistar magníficos triunfos, haciéndose acreedores al aplauso de la Autoridades del Ramo. Para satisfacción del Concejo, la Dirección Provincial de Educación calificó, con la más alta nota, el rendimiento de los alumnos y el trabajo del personal docente, con plenitud de conciencia profesional. En el anhelo de proporcionar mayores comodidades para el buen éxito de la enseñanza, y por considerar una necesidad íntimamente sentida e inaplazable, resolvió la construcción de un local modelo para el funcionamiento de la Escuela Municipal Espejo, aprovechando de los terrenos municipales ubicados en el sector comprendido entre las calles Rívoli y Versalles y Avenidas Río de Janeiro y Bogotá, en una superficie de 7.158,50 metros cuadrados. Para la efectividad de este propósito, el Concejo tiene celebrado con el Banco Territorial de Guayaquil la correspondiente escritura, por la cual la mencionada institución concede en préstamo, a treinta años plazo y al interés del siete por ciento, la suma de \$ 1'140.000,00 para la construcción y montaje del mencionado Plantel; y, se ha abierto ya el concurso para la presentación de planos relacionados con la edificación de dicha Escuela, para satisfacer así este anhelo y, a la vez, honrar en esta forma la memoria de uno de los más auténticos y distinguidos quiteños, el Precursor de la Independencia Americana, doctor Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo. En poder de la Tesorería Municipal se encuentra ya el cheque respectivo por el valor del financiamiento, y en marzo de 1944 se iniciarán los trabajos de construcción de este edificio escolar modelo, con todos los adelantos de la técnica en este ramo. Con el objeto de obtener el máximo de eficiencia en el transcurso del presente año, el Concejo Municipal se ha visto obligado a reorganizar, de manera parcial, el Liceo Fernández Madrid, establecimiento creado con el objeto de dar a la mujer una profesión que la capacite para ganarse la vida con el trabajo que dignifica y ennoblece. En su afán de difusión de la cultura, ha incrementado la Biblioteca Municipal con la adquisición de raras y valiosas joyas bibliográficas, para consulta de los estudiosos. Apreciando la importancia de la práctica de los deportes, base del vigor para el trabajo y del resurgimiento de la raza, ha contribuído con apreciables cantidades de dinero para la adquisición de implementos deportivos, a algunos centros obreros, y también ha concedido premios, con motivo de las fiestas patrias, para los diversos concursos organizados por la Concentración Deportiva del Pichincha, para estímulo de quienes se dedican a la práctica de la cultura física. Consecuentes con la idea de hacer conocer la vida del Cabildo, el mes de Diciembre en curso aparecerá el Volumen XX, correspondiente a los años de 1603 a 1610, de las publicaciones históricas

del Archivo del Ayuntamiento; ediciones que han sido aplaudidas con justicia, por considerarlas de innegable valor, especialmente para quienes se dedican a esta clase de investigaciones.

Agua Potable. Como consecuencia de su constante preocupación por mejorar las condiciones físicas de la urbe y obtener las más propicias que faciliten el desarrollo de la vida en todos sus aspectos, esta Corporación de 1943 se ha dedicado con preferente atención a seguir la obra iniciada por el Concejo anterior, para resolver, cuanto antes, el grave problema que afronta la ciudad, y que no admite aplazamiento, por estar estrecha e intimamente vinculado con la salud y vida de la población: el de la escasez de agua potable. La esmerada atención que se ha prestado a la obra del nuevo abastecimiento de agua para el consumo público, justifica el hecho muy significativo de que, de las ochenta y un sesiones que ha tenido la Corporación en este período, sesenta de ellas se han dedicado al estudio de este asunto de trascendental importancia para el mejoramiento de la ciudad. Este viejo problema que con todas sus consecuencias de insalubridad ha constituído la falta de agua para las necesidades mas imprescindibles, con el justo clamor de la ciudadanía, ha merecido atención diaria, constante, decisiva y preferente por parte del Concejo Municipal, como se comprueba con los siguientes hechos justificativos. Sin embargo del aumento siempre creciente de la población, en el presente año la escasez de este vital elemento no ha revestido los caracteres de gravedad de épocas anteriores, porque el Departamento de Obras ha emprendido en la ejecución de trabajos que, a más de su innegable importancia, han contribuído a modificar transitoriamente las desfavorables condiciones referidas. Entre estos trabajos debemos mencionar la construcción de un camino para facilitar la captación de toda la cantidad de aguas disponibles, tanto de las vertientes altas, como de las bajas del Atacatzo; obra que permite, además, atender inmediatamente cualquier desperfecto de la acequia. Igualmente se han canalizado varias secciones de la acequia y se ha conservado y reparado permanentemente todo el largo trayecto de ésta, desde su origen hasta el tanque de San Cristóbal, con el objeto de no sufrir de extrema falta de agua en la época de verano, obteniendo así un aumento de volumen de 183 litros por segundo, que era el caudal anterior a 200 litros por segundo, cantidad desde luego, insignificante, que no se compadece con las necesidades de la urbe, como es obvio reconocerlo. En febrero de 1941, se celebró el contrato con el señor Harold T. Smith, para el abastecimiento de agua potable por el sistema de pozos profundos. Durante el presente año se ha terminado la construcción de los tres pozos restantes -de los cinco convenidos, según estipulación-, lo que permite que pueda aprovecharse de un nuevo caudal de 343 litros por segundo, según el resultado de las pruebas definitivas de bombeo de los pozos contratados, lo que da un exceso de 9'635.200 litros de agua por día de 24 horas, con relación a los 20'000.000,00 de litros de agua estipulados. Es preciso dejar constancia que, de acuerdo con los varios análisis químicos y bacteriológicos practicados en el Laboratorio Municipal, el agua obtenida es perfectamente potable y de la mejor calidad, constituyendo nna garantía para los consumidores. Fatalmente, la difícil situación pro-

ducida con motivo del actual conflicto bélico, ha retardado el uso de este caudal, que, unido al que se dispone en la actualidad, hubiera contribuído a aliviar la angustia de la ciudadanía por falta de este indispensable elemento de vida, va que se habría contado con un volumen de 543 litros de agua por segundo, suficiente con relación a la población actual, para no sufrir escasez de este elemento. Asímismo, es por todos conocido que, con fecha 15 de Julio de 1942, el propio Concejo contrató con el señor Harold T. Smith los trabajos de distribución de agua de la zona Norte, con la cooperación en los estudios técnicos, de una renombrada autoridad en la materia, y considerado como el mejor Ingeniero Hidráulico de los Estados Unidos, el doctor George Bunker. En la actual administración, con la comprensión y buena voluntad manifestadas por el señor Smith, obtuvo el Concejo la modificación de varias cláusulas del contrato original, con lo cual será posible que el Concejo facilite la ejecución de todos los trabajos, en un tiempo de dos años, en lugar de tres, y se dé oportunidad para que el contratista utilice los servicios de Ingenieros Nacionales del Departamento de Obras, en lugar de emplear Ingenieros Extranjeros, como estaba obligado originariamente. Además, estas reformas constituyen un apreciable ahorro a la Caja Municipal, por cuanto el costo global de la obra ha sido rebajado. La reforma del contrato, en las condiciones indicadas, fue suscrita el 24 de febrero del año en curso, y de conformidad con las mismas, el señor Smith está comprometido a efectuar toda la obra de Ingeniería, incluyendo estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, lista de materiales, inspección y supervisión, presupuesto, aprobación de todas las obras de Ingeniería del campo y de la Oficina, y en general, por todo cuanto haya que hacer en lo técnico y en lo material, para dejar concluídas las obras de su totalidad en los trabajos de la distribución de agua potable en la zona Norte. Para el cumplimiento de este contrato de positivo beneficio, después de diarias y activas gestiones, se ha conseguido que la Oficina de Prioridades, de acuerdo con la Embajada de los Estados Unidos, concediera las recomendaciones para importar las maquinarias, aparatos, materiales y accesorios que precisa esta obra de gran magnitud, y, en estos precisos momentos la mayoría de estos implementos se encuentra en viaje con destino a esta ciudad, ya que se han hecho efectivos los créditos confirmados abiertos en el Chase National Bank y en el Bank of London de Estados Unidos, por un valor de cuatrocientos treinta mil dólares, o sea, seis millones sesenta y tres mil sucres, previa la presentación de los correspondientes documentos que justifiquen el embarque de los mismos. Con verdadera complacencia, tengo la satisfacción de poner en conocimiento del I. Concejo que con fecha 21 de Noviembre próximo pasado, llegaron a Guayaquil, aproximadamente un mil toneladas de tubería y accesorios, lo que permite asegurar, con toda evidencia, que dentro de un plazo de seis meses, la ciudad Capital contará con el agua necesaria para atender a sus primordiales necesidades actuales. La Corporación Municipal debe confiar que posiblemente en el transcurso del presente mes, y en los primeros del año entrante, podrá contar, de manera evidente, con todos los materiales, aparatos, maquinarias y accesorios que permitan el aprovechamiento de los 543 litros de agua por segundo provenientes de los pozos profundos. Estimo necesario poner de relieve ante el criterio ilustrado de los distinguidos miembros del Concejo, que los trabajos del nuevo sistema de distribución de la zona Norte se hallan ampliamente garantizados con la Asesoría Técnica del prestigioso especialista doctor Bunker; y aún más, para mayor seguridad, posiblemente, por vez primera en el país, se ha efectuado un prolijo censo, elaborado científicamente con determinación de la categoría de cada casa o solar, número de habitantes, calidad del pavimento, y otra clase de indicaciones técnicas, para deducir, de manera precisa y exacta, la cantidad de agua que se requiere para todos los menesteres de la zona Norte de la ciudad. En este trabajo ha cooperado la Dirección de Higiene y Policía, por medio del personal de Inspectores, bajo las indicaciones de la Oficina del señor Smith, poniendo en él la mayor prolijidad y empeño. Como las rentas anuales creadas exclusivamente para esta obra no son suficientes para cubrir el valor de estos gastos ingentes, previa la autorización del Consejo de Estado y la aprobación del Ministerio de Municipalidades, el 17 del mes próximo pasado, se suscribió la respectiva escritura de emisión de bonos hipotecarios de agua potable, por la suma de quince millones de sucres, con el interés del 7% anual y a quince años plazo, debiendo asegurar el servicio de intereses y amortización de dichos bonos el Banco Lucindo Almeida & Cía. S. A. de esta ciudad, sin cobrar comisión alguna, según contrato celebrado el 19 del propio mes, como una valiosa cooperación a esta obra de trascendental importancia. Oportunamente se pondrán a la circulación en el mercado dichos bonos que, amparados por el crédito impoluto, la seriedad en el cumplimiento de sus obligaciones, que es la norma de los procedimientos del Concejo y las garantías que ellos ofrecen, serán adquiridos, sin lugar a duda, en su totalidad, por las instituciones bancarias y el público, por ser ellos una de las mejores inversiones del dinero por su mayor solvencia. Por lo pronto, la Caja del Seguro, con amplia comprensión de las conveniencias e intereses de la ciudad, y como un aporte significativo y patriótico a la acertada e inmediata resolución de este problema, ha adquirido en compra la suma de ocho millones de sucres, cantidad que se utilizará de manera inmediata, en el pago de los materiales que se hallan de tránsito a esta Capital, haciendo posible, por tanto, que a mediados del año próximo este nuevo Concejo tenga la satisfacción de entregar a la ciudad, agua potable de inmejorable calidad, para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, como la mejor, más útil y práctica obra de los últimos tiempos. Sea esta una magnífica oportunidad para presentar el testimonio del más profundo reconocimiento a la Caja del Seguro y al Banco Central del Ecuador, por la cooperación tan valiosa como eficaz que han prestado al Cabildo, en todo momento, en sus grandes faenas por el bien colectivo. Como, según consejos técnicos, los 543 litros de agua por segundo, únicamente vienen a aliviar un tanto la angustia colectiva ocasionada por la falta de este líquido elemento, el Cabildo de 1944, sin pérdida de tiempo, debe concretarse, desde el primer momento, a la continuación de los trabajos en la Sección de Lloa, para aprovechar las aguas del río Cinto, con un caudal de 330 litros por segundo, y ofrecer a la ciudad 873 litros, con lo cual estaría suficientemente servida y atendida, en el tiempo presente. A este propósito, debo indicar que una de las obras de mayor magnitud, como

la perforación del Túnel del Unhuí, se halla terminada, así como todos los estudios técnicos para su inmediata ejecución, los mismos que no sólo han sido acogidos por los diversos especialistas en el ramo, que han venido al país como comisionados de Instituciones Americanas interesadas en el financiamiento de la obra, sino, lo que constituve un motivo de honor para el personal que los ha elaborado, han merecido felicitación y aplauso. Este proyecto, además de los tanques de depuración, consulta la construcción de tanques de distribución en las zonas de Panecillo, Alpahuasi e Ichimbía para la debida y eficiente atención en este servicio vital, a las zonas central y colonial, a la industrial de gran desarrollo en un futuro no muy lejano, y a la Sección Norte. Para el objeto, es indispensable iniciar cuanto antes la expropiación de las aguas, para utilizarlas en fin tan laudable, como se halla ya acordado por el Concejo que termina sus labores. Estos trabajos, sin embargo de no desconocer su importancia, no han podido ser hechos durante este período, en primer lugar, por la aflictiva situación económica de la Caja Municipal, y, aún más, por el escaso personal con que cuenta el Departamento de Obras para la realización de los múltiples trabajos a ella encomendados. Como la población aumenta día a día y las necesidades se multiplican, corresponde al nuevo Concejo el estudio del Abastecimiento definitivo, por medio de la captación de las aguas del Guapal, con un caudal de mil seiscientos noventa litros por segundo, y con un costo de tres millones de dólares, o sean, cuarenta y dos millones trescientos mil sucres, para cuyo efecto, con el civismo y talentos que les son característicos a todos y a cada uno de los distinguidos miembros, deben reiniciar las correspondientes gestiones con el Eximbank, para que haga una realidad el préstamo ofrecido al Gobierno Nacional, con este destino, o con la Corporación Ecuatoriana de Fomento, tomando en cuenta que, según el informe del señor Ingeniero Carlos del Valle, comisionado especial del Import and Export Bank para el objeto, es de necesidad urgente, imperiosa e indispensable, la ejecución de aquella obra salvadora para la ciudad. Del esfuerzo realizado por el Concejo de 1943 por la resolución del problema vital de Quito, la ciudadanía sabrá juzgar con la debida serenidad, en guarda de su responsabilidad ante la historia.

Planta Eléctrica. — Comprendiendo que los cinco mil caballos de fuerza de que dispone actualmente la Planta Eléctrica Municipal no son suficientes para la debida atención a los servicios de alumbrado y fuerza eléctrica, el Concejo ha realizado durante el presente año contratos de enorme magnitud, pudiendo asegurar que en este período han sido muy fecundas las labores de esta Dependencia. En primer lugar, es indispensable hacer constar que, habiéndose comprobado con los hechos que el veinte y cinco por ciento del área total de la ciudad carece del servicio de alumbrado, que en igual proporción otra parte tiene iluminación deficiente y, además, que el servicio de fuerza para industrias se halla actualmente restringido y, por otra parte, aproximadamente más de dos mil casas carecen de luz, el Concejo Municipal de Quito, en su anhelo de satisfacer las apremiantes necesidades de la urbe, celebró un contrato con la acreditada casa Westinghouse de los Estados Unidos de Norte América para la provisión de dos nuevos grupos hidroeléctricos con todos los

accesorios necesarios, con destino a la ampliación de la Planta Eléctrica, para llenar así las necesidades que se indica y contar, al propio tiempo, con los mil doscientos caballos de fuerza que precisan los pozos profundos en la obra del nuevo abastecimiento de agua potable. El contrato mencionado con la Westinghouse, por la suma de U. S. A. 339.127,28 dólares, fue firmado en Washington, con la intervención del señor Capitán Colón Eloy Alfaro, Embajador de nuestro país, quien, justo es reconocerlo, ha prestado valiosa ayuda en todos los asuntos relacionados con los intereses de la ciudad. Para obtener el dinero indispensable para el cumplimiento de este compromiso, con fecha 27 de Setiembre del año en curso, se suscribió la escritura de emisión de bonos hipotecarios de luz y fuerza eléctrica, por cinco millones de sucres, previa la correspondiente autorización del Ministerio de Municipalidades, con el plazo de diez años y al interés del seis por ciento anual, de los cuales, la Caja del Seguro, demostrando una vez más su decisión por las obras que significan engrandecimiento y bienestar, adquirió la suma de cuatro millones quinientos mil sucres, abonando de contado la cantidad de ochocientos mil sucres, para que el Concejo pueda cumplir con el abono inicial previsto en el contrato con la Westinghouse International Electric Companv. Al coronar con el mejor de los éxitos esta negociación, debido al infatigable esfuerzo y a la experta dirección del Gerente de la Empresa, señor José Araujo Luna, dignos de todo reconocimiento, el Concejo Municipal, con recomendable previsión, ha evitado la paralización del servicio de luz y fuerza eléctricas, por el estado en que se encuentra actualmente la maquinaria en funcionamiento, ya que se halla trabajando con una carga de 3.200 kilowatios, siendo su capacidad máxima de 3.400, haciendo, al propio tiempo, posible, que se aproveche de las obras hidráulicas, que, desde el primer momento fueron trabajadas para una capacidad de diez mil caballos de fuerza. En aras de la justicia, es menester dejar constancia que la Corporación Ecuatoriana de Fomento expresó la mejor voluntad de hacer también el financiamiento con destino a esta urgente ampliación, pero el Concejo tuvo que preferir a la Caja del Seguro por la rapidez con que se llevaron a término las negociacio-Otro punto que merece especial consideración, es el relacionado con las reparaciones de la maquinaria, trabajo para el cual fue preciso la suspensión durante sesenta días del cincuenta por ciento del servicio total de la ciudad. Estos trabajos fueron imprescindibles, debido al desgaste natural de las turbinas y de la maquinaria en general, que había venido funcionando sin interrupción desde el 21 de Noviembre de 1937. No es aventurado suponer que, posiblemente, por vez primera en el país, se ha hecho esta clase de reparaciones de tanta magnitud, si se considera el tamaño de las piezas y de los repuestos que fueron fabricados integramente, gracias a la ayuda prestada por la mecânica de la Fábrica «La Internacional», bajo la experta dirección del Técnico don Armando de With, garantizando así el servicio, por lo menos durante un tiempo no menor de tres años. Con esta reparación se ha obtenido que, en un momento dado, no se agrave mayormente el problema de salubridad e higiene de Quito, como consecuencia de la suspensión de las bombas del Sena que proveen a más del sesenta por ciento, del escaso servicio de agua potable; y, además, se paralice la mayor parte de las industrias con el consiguiente

problema de desocupación obrera y, lo que es más significativo, que la ciudad permaneciera a obscuras a causa de la interrupción del alumbrado público y particular, privando de energía eléctrica no sólo a las casas residenciales sino, lo que es más grave aún, a las casas de salud, institutos de educación y centros administrativos que tienen imprescindible necesidad de este servicio para su normal desenvolvimiento. La confianza que dispensa el público a la Planta Eléctrica Municipal, está ampliamente comprobada por el sinnúmero de peticiones de conexión de sus servicios, de lo que se deduce que constituye un verdadero éxito su actual administración.

Saneamiento. - Errores de imprevisión que tuvieron su origen, a no dudarlo en el espíritu de expansión de la colectividad y de proporcionar una vivienda especialmente a los trabajadores, han permitido la formación de numerosos barrios en las zonas altas de la ciudad, en las cimas de los montículos y laderas que le circundan, sin tomar en cuenta, que más tarde, formados así tales centros, en donde es un problema técnico, casi sin solución, la ejecución de las obras de canalización y desagües, habían de ser, con el transcurso de los años, el más grande problema para el centro de la población que tenía que recibir los deshechos y desagues y con éstos todas las infecciones posibles. Para conjurar el peligro y salvar a la ciudad del flagelo a que estaba amenazada, era indispensable la inversión de apreciables sumas de dinero, de las que el Concejo no podía disponer, dada la exigüedad de sus rentas. Felizmente, el Gobierno Americano, con un deseo de práctica solidaridad, como es por todos conocido, ha contribuído económicamente para la solución de este gravísimo problema. Durante el presente año, con la cooperación técnica del personal de Ingenieros del Departamento de Obras Públicas Municipales, el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, ha ejecutado apreciables trabajos en el alcantarillado de la ciudad, entre los cuales merecen mencionarse de manera especial los siguientes, con el detalle de las cantidades invertidas: Quebrada de Manosalvas \$ 115.000,00; El Aguari co, Cima de la Libertad y ótras, \$ 202.049,53; Barrio Santa Clara de San Millán, \$71.835,52; Avenida 5 de Junio, Ciudadela Larrea y ótras, \$102.001,17; Ciudadela Los Andes y Chimbacalle, \$83.815,01; Avenida 12 de Octubre y transversales y relleno de Ichimbía, \$ 283.362,41; Barrio San Juan y Ciudadela Esmeraldas, \$ 155.264,93; Barrio Chimborazo, calle Bahía y Panecillo, \$192.561,08; Ciudadela La Floresta, \$275.816,18; Quebrada de Santa Rosa, \$25.423,64; Juan Montalvo, La Tola y varias calles, \$ 333.582,01; La Magdalena, El Dorado y varias calles, \$ 103.603,25. Suman \$ 1'944.314,73. En resumen, el Servicio Cooperativo Interamericano de la Salud Pública ha ejecutado obras de canalización, hasta el 30 de setiembre último, en una longitud de 31.000 metros, lo que significa un aporte de gran importancia en beneficio de la ciudad, si se toma en cuenta que, 1.148 casas han aprovechado de este servicio, mejorando, por tanto, sus condiciones de vida. Merced a estos trabajos, son pocas, actualmente, las calles que carecen de canalización, y es de esperarse que hasta el próximo año todas las calles de la Capital habrían recibido este inmenso beneficio, base de la salud e higiene públicas, por cuanto el Servicio Cooperativo Interamericano tiene destinado para el objeto la suma de cuatro millones trescientos cincuenta mil

sucres, de los cuales se han invertido, hasta la fecha, aproximadamente dos millones. La restante cantidad será empleada en la construcción de los varios canales de mampostería de la Zona Norte, principalmente el de la Avenida Gonzalo Pizarro, Almagro y Miraflores; a más de la quebrada de Santa Rosa, en la sección Sur-Este de la Ciudad, obras sumamente costosas y de trascendental importancia. Como consecuencia de esta intensidad en la ejecución de las obras de canalización, el Departamento Municipal del Ramo ha realizado una improba labor, por cuanto, además de sus diarias actividades, le corresponde a él ejecutar los trabajos de conexión de los desagües con el canal central. Paralelamente al ritmo de estos trabajos, v en el deseo de que los vecinos de la ciudad puedan beneficiarse integramente con las obras ejecutadas, el Concejo, con recomendable previsión, hizo un pedido de materiales sanitarios, tubería y accesorios, para la venta al público a precio de costo, tomando en cuenta el alza escandalosa de dichos artículos en el mercado, como consecuencia del conflicto bélico. Es necesario dejar constancia del agradecimiento del Cabildo al Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, por la ejecución de las obras de saneamiento, que constituye una de las mayores contribuciones para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población, como también para el personal técnico que se ha dedicado con empeño al estudio de los proyectos y diseños de todo el alcantarillado construído, y el que en adelante se ejecutará con los fondos del mismo Servicio Cooperativo.

Abastos: - Debido a la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad, el Concejo de 1943, en su anhelo de no desmentir el tradicional empeño de resolver sus fundamentales problemas estrecha e intimamente vinculados al bienestar colectivo, ha realizado una magna empresa, para proporcionar al pueblo consumidor los principales artículos, base de la alimentación, con la norma de que se beneficien, por su precio razonable, su inmejorable calidad, la legalidad en el peso y la exactitud en la medida. Ante el clamor ciudadano por la falta de víveres y el alza de precios, sin omitir sacrificio ni esfuerzo alguno, de acuerdo con sus posibilidades, incrementó sus almacenes de abastos, al doble de los existentes en el año anterior, ubicándolos, de manera preferente, en los barrios de mayor densidad de población, en los cuales sus habitantes son de escasas posibilidades económicas. Actualmente, son veintiuno los almacenes municipales creados en provecho del pueblo, en los que se venden los principales artículos de primera necesidad, en las condiciones más ventajosas para los consumidores, regulando así el comercio de víveres, y evitando que los particulares que se dedican a estas actividades, se marginen utilidades escandalosas, sembrando en la ciudadanía, con justa razón, angustias y, por consiguiente, malestar y reproches. Por otra parte, con la conciencia de sus responsabilidades y la benéfica intención de ahorrar el mayor número de intermediarios en la negociación de víveres, de manera acertada y con resultados ampliamente satisfactorios, se ha dedicado a la industrialización de algunos artículos, como café, chocolate, granos y harinas, dando al público el beneficio de quien transforma la materia prima. En este ramo, merece anotarse preferentemente el establecimiento de la Panadería Municipal, que proporciona a un precio razonable un producto en las mejores condiciones de higiene, por lo cual este servicio ha sido acogido con aplausos. La acción eficaz de la Comisión de Abastos no se dejó esperar al proporcionar aún combustible, para favorecer principalmente a las clases pobres, con motivo de su escasez, debido a la deforestación y a la disminución de vehículos de transporte, aprovechando la explotación de bosques en terrenos de propiedad municipal. Con recomendable previsión, considerando las deficientes cosechas de trigo en el país, por diversos factores, importó una apreciable cantidad de harina pura de trigo, en condiciones ventajosas, con el objeto de incrementar la elaboración de pan, y para ofrecer al pueblo este artículo de indispensable necesidad; sin esta medida se habría creado un problema de difícil solución, por la falta de la materia prima nacional, cuya cosecha, según datos precisos y estadísticos, sufrirá muy apreciable disminución. Con el mismo distintivo lema del beneficio común, importó también manteca de procedencia Argentina, en los precisos momentos en que, debido a una temporal escasez, se explotaba su necesidad, con precios escandalosos. Correspondiendo a la confianza que había demostrado la clase trabajadora con el establecimiento del Comedor Obrero en la zona industrial de Chimbacalle, el 20 de Noviembre último, inauguró con el mejor de sus éxitos, un Comedor modelo para empleados y estudiantes, llenando así una necesidad sentida, y proporcionando alimentación sana, nutritiva y a módicos precios, sin el ánimo de obtener provecho económico, sino de realizar una función de beneficio general. Como de acuerdo con informes fidedignos proporcionados por la Dirección de Higiene, y según análisis del Laboratorio, un ochenta por ciento, aproximadamente, de las leches que se venden en la ciudad, se encuentran adulteradas, la Dirección de Abastos, tomando en cuenta que la falta de reglamentación en las horas de ordeño, la ninguna higiene que se observa en su manera de conservarla, las deficiencias en el transporte y forma de expenderla, hacen que este alimento que se consume en la ciudad, constituya un verdadero peligro para la salud pública, con el acierto que ha caracterizado a todos sus actos, se ha preocupado de proporcionar este producto, en las mejores condiciones, adquiriendo para el objeto, por contratos directos con los ganaderos, una regular cantidad, en provecho de los consumidores. Fatalmente, sin embargo de sus esfuerzos tesoneros, no ha podido contar con una cantidad suficiente de acuerdo con las necesidades. Respecto del mercado de las carnes, uno de los mayores problemas de esta época, debido a la escasez de ganado en la ciudad, y por cuanto una gran cantidad ha salido al litoral, como consecuencia del precio más ventajoso; la Comisión de Abastos, ha agotado todos sus esfuerzos y actividades para poder satisfacer, medianamente, las necesidades de la ciudad. Comparando el número de ganado bobino sacrificado en el presente año con relación al anterior, existe una disminución de 4.953 cabezas, lo que ha ocasionado una alarmante escasez, si se considera el lógico aumento de la población. Corresponde al Gobierno Nacional el estudio detenido de estos asuntos de capital importancia, dictando medidas que aconseje la técnica, para solucionar los problemas fundamentales, en lo que se refiere a la leche y a la carne de consumo público, ya que la crisis actual se ha agudizado de manera alarmante, y en esta gestión debe emprender el Concejo de 1944, de manera inmediata y con la urgencia que el caro requiere. Por tratarse de una obra que en el futuro desempeñará un papel de primera importancia en el mejoramiento de las condiciones higiénicas del sacrificio del ganado, cúmpleme informar a los señores Concejales que, durante el año en curso, fue recibido el moderno edificio del nuevo Matadero de ganado mayor y menor, construído en la sección de Chiriacu, previo contrato celebrado con la Compañía Ecuatoriana de Construcciones. Fatalmente, el actual anormal período bélico, impide que se pueda dar inmediata utilización a ese moderno edificio, que está llamado a solucionar, en gran parte, el mercado de carnes, ya que en él, a más de instalaciones modernas que garanticen ampliamente las condiciones higiénicas, se han consultado extensos potreros donde puede conservarse una apreciable cantidad de ganado, el mismo que sería sacrificado en casos de escasez para que el público consumidor no sufra mayor perjuicio, y, aún podría establecerse un establo modelo, para contar con una regular cantidad de leche en inmejorables calidades de higiene y pureza. El intenso trabajo de la Comisión de Abastos merecerá, sin lugar a duda, el reconocimiento de la ciudadanía, ya que siempre se procupó con decisión y fervor, por procurar resolver el problema de las subsistencias, aliviando, siquiera en parte, esta grave situación producida por la escasez y alto precio de los artículos de primera necesidad. Al analizar el problema de las subsistencias, no es posible prescindir de la situación creada con motivo del establecimiento del Control, medida obligada en estos tiempos de conflicto bélico; circunstancia que, en determinados casos ha ocasionado un evidente perjuicio a los almacenes de abastos que no han podido contar con algunos víveres de diario consumo, como las papas, por cuanto los precios fijados para la venta, como límite, no guardaban relación con los que tenían en el mercado, ya que su fijación como en la mayoría de los artículos alimenticios, no se hacía a base científica, por no contar con prolijas estadísticas de produc ción y consumo. Ojalá, con la experiencia adquirida, en el nuevo año el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Agricultura, enrumbe las labores del Control de Precios, en forma tal, que satisfaga mayormente los intereses de la colectividad.

Barrio de Empleados Municipales. Al Concejo de 1943, le ha correspondido la satisfacción de adjudicar los lotes de terreno de la quinta Santa Ana, ubicada en la Magdalena, para que en ellos puedan construír sus servidores una vivienda higiénica, y a precios que están al alcance de sus posibilidades. Inútil es ponderar el beneficio que reciben, de manera especial, en estos momentos en que el inquilinato constituye un grave problema, debido a la elevación de los cánones de arrendamiento y, además, porque, dada la escasez de los sueldos que percibe la mayoría de los empleados, no pueden obtener inmuebles de las Cajas de Previsión. De acuerdo con la Ordenanza respectiva, el Concejo ha procedido a adjudicar doscientos lotes de terreno, con la superficie de trescientos metros cuadrados cada uno, entre igual número de empleados, tomando en cuenta su tiempo de servicio, el número de miembros de familia a su cargo, y haciendo un prolijo y severo análisis de la situación económica de cada uno de ellos. En este

barrio, se consultan también los terrenos necesarios para la construcción de almacenes en los cuatro sectores más importantes, como para servicios higiénicos, escuela y una sala de espectáculos. Corresponde a la nueva Corporación el terminar esta obra de positivo beneficio, recomendando al Servicio Cooperativo de Salud Pública la inmediata ejecución de los trabajos de canalización, por tratarse de una función social, y, a fin de que las Cajas de Previsión puedan, como no lo dudamos, proporcionar el dinero necesario para la edificación de las casas. En su anhelo de beneficiar también a Sociedades Obreras de reconocida solvencia moral y debidamente organizadas, en el transcurso del presente año se han concedido también varios lotes de terreno, en uso gratuito, para que puedan construír en ellos su edificio social, como una gran cooperación a los trabajadores llamados a prestar un aporte significativo a la grandeza nacional.

Obras Parroquiales: Continuando con el propósito de dar mayores comodidades de vida a las numerosas parroquias de este Cantón, a medida de las posibilidades económicas, ha prestado preferente atención a esas poblaciones. Entre los trabajos más importantes, merecen anotarse los siguientes: Conocoto: Canalización de la calle principal que sirve de carretera, así como de las calles del contorno de la plaza y las laterales. Chillogallo: Empedrado de la carretera, a partir de la Magdalena, en una longitud de 1.800 metros de camino con una superficie de 8.000 metros cuadrados, obra de veras importante, si se considera que es el tránsito obligado para las carreteras de Quito-Chone, Quito-Quinindé, las futuras fuentes de prosperidad, riqueza y bienestar del país. Navón: Construcción de 428 metros de mampostería entre cimientos, estribos y bordas de un importante puente de mampostería del camino de Quito a esa población. Puéllaro: Construcción de una hermosa piscina de 20 metros de largo por 10 metros de ancho y de un pequeño edifi cio destinado al cuidador de la misma. Amaguaña: Construcción de un muro de mampostería en la boca-toma de la acequia de la planta, obra necesaria para alimentar la acequia con el agua que se requiere proveniente del Río San Pedro. Pomasqui: Construcción de tres kilómetros de camino, colocación de 15 atarjeas y dos alcantarillas grandes para el paso de las aguas lluvias, por debajo del camino. Cumbayá: Ensanchamiento del socavón de la quebrada, efectuando el correspondiente revestimiento, así como el relleno de la quebrada, para asegurar la piscina del lugar. Gualea, Nanegal, Pacto y Mindo: Considerando la importancia de esa zona productora y que, con una carretera, remediará la angustiosa situación producida en la ciudad por falta de víveres, el Concejo ha contribuído con apreciables cantidades para el desbanque de una roca en la sección de Tandayapa, y, ha apoyado también económicamente para las mingas realizadas por los vecinos, en su anhelo de ensanchar las vías de comunicación con la Capital. Tumbaco: Como el primer paso para la asistencia rural, por medio de la Dirección de Higiene Municipal, se ha instalado un modelo de dispensario para el auxilio en la grave epidemia del paludismo que afectó a los pueblos del valle de Tumbaco, Cumbayá y Puembo, y, durante el presente año, se le ha dotado de cuanto ha sido indispensable; se ha atendido, por medio del Departamento Médico Rural, a veintiocho enfermos diarios, practicando exámenes de Laboratorio y proporcionando las medicinas para las cura-Además, se han efectuado obras de menor importancia, como la reconstrucción del acueducto sobre el río Pomasqui para el servicio de la acequia de San Antonio; reparación de las casas Municipales de Cotocollao y Chillogallo; empedrados de las calles del Quinche; conservación y mantenimiento de las instalaciones de agua potable y piscina en todas las parroquias donde existen estos servicios; así como la conservación y mantenimiento de las Plantas Eléctricas de Pifo y Amaguaña. A pedido de los moradores, igualmente el Concejo adquirió una apreciable superficie de terreno, para la construcción de un Campo Deportivo en la parroquia de Pomasqui. Por otra parte, la Dirección de Higiene, por medio del Servicio Médico Rural, ha atendido a 4.973 enfermos en las diversas parroquias; de manera especial, en Puéllaro y Perucho, donde su estado sanitario es deficiente. En el Balneario de San Pedro del Tingo, se han realizado también obras de mejoramiento, en consideración a que la concurrencia aumenta día a día, por haberse compenetrado de la conveniencia del uso de estas aguas, como curativas y medicinales, ya también por ser un centro de turismo que despierta las energías requeridas para el eficaz estudio y para el trabajo que ennoblece al espíritu. El servicio médico del Tingo, ha atendido durante el año a 4.030 consultas.

Urbanización: Entre las obras principales realizadas en esta sección, merece consideración muy especial el arreglo del Parque de la Independencia, con el retiro de las verjas de hierro y el ensanche de las calles Venezuela, Chile y García Moreno, para lo cual, se ha desarmado el muro del contorno, se ha retirado la acera y se ha construído una nueva, colocando doscientos treinta metros lineales de piedra gotera, habiéndose también pavimentado la superficie de 300 metros cuadrados con piedra loza labrada, complementándole con una guarda de piedra blanca, en una longitud de cuatrocientos metros li-La parte ensanchada de las calzadas se ha adoquinado en una superficie de 450 metros cuadrados. La reforma de los jardines y calles interiores del parque, se ha realizado de acuerdo con el Plano de reforma aprobado por el Concejo, con la asesoría de la oficina del Plan Regulador, siendo indispensable para el objeto la destrucción del pavimento y macadam de la calle Bolivia y la ejecución del trazado de nuevas calles con la colocación de bordillos de piedra labrada para habilitar los jardines, en los cuales, como obra complementaria, se ha sembrado ya césped. Todos estos trabajos se hallan terminados, así como la construcción de veinte bancas de piedra labrada, que serán puestas en diferentes sitios del mismo parque, faltando únicamente la pavimentación de las calles interiores. Estas reformas que tienen por objeto una mejor presentación del parque de la Independencia, han merecido favorable acogida de la ciudadanía. Para hermosear mejor esa sección, por sugerencia de la Oficina del Plan Regulador, como complemento, se adornará con cuatro fuentes, a imitación de la antigua pila colonial, en lugar de las cuatro pequeñas fuentes actuales que no guardan relación con la arquitectura de ese ambiente. Insistiendo, una vez más, en declarar la escasez de las rentas municipales, sin embargo de esta aflictiva situación económica, en el periodo de 1943, se han realizado los siguientes trabajos relacionados con la urbanización de la ciudad: Construcción de 2.568 metros lineales de gotera y pavimentación con concreto de una superficie de 5.300 metros cuadrados de aceras en diversas calles de la ciudad. Se han realizado empedrados de varias calles, con una superficie de 26.971 metros cuadrados y 11.749 metros cúbicos de desbanque. En la zona Norte, se ha construído un canal de defensa para desviar las aguas lluvias que bajan de las faldas del Pichincha e inundan el Campo de Aviación. Igualmente, se ha reparado la superficie de 1.393 metros cuadrados de pavimento de piedra loza, y en las calles centrales de la ciudad que tienen las aceras pavimentadas con mastic, se han reparado reemplazándolas con pavimento de hormigón, en una superficie de 375 metros cuadrados. También, tomando en cuenta la necesidad ineludible de conservar en la mejor forma los monumentos históricos y artísticos, se ha reconstruído la colonial torre de la capilla del señor de los Milagros, así como se han colocado placas de bronce en el sarcófago del Mariscal Antonio José de Sucre. Siendo evidente que los fondos municipales no están en proporción con las exigencias y necesidades de la ciudad moderna, en beneficio de sus habitantes, la Corporación sometió a la consideración del Poder Ejecutivo, un proyecto de Ley que contempla el desarrollo y modernización de las ciudades del país, que tiende a estimular y a alentar la iniciativa privada para que coopere con los Municipios en estas grandes faenas por el bien colectivo. El mencionado proyecto permite solicitar a los ciudadanos la inmediata ejecución de obras de urbanización o saneamiento, o de cualquier género, ofreciendo pagar su costo en proporción al valor de los predios beneficiados con la mejora que soliciten, lo cual contribuirá a impulsar con ritmo rápido el adelanto de los centros poblados, obteniendo, al propio tiempo, una imponderable mejora sin angustiar mayormente la economía comunal.

Plan Regulador. La Ley de Régimen Municipal, obliga a los Municipios de cien mil habitantes o más, a formular, en el menor tiempo posible, un plan completo y científico de urbanización, mediante consejos de técnicos, para que todas las obras relativas a ensanchamientos de calles, formación de Avenidas y Parques, determinación de espacios libres, etc., etc. se sujeten estricta y obligatoriamente a ese plan. En cumplimiento de esta terminante disposición legal, constante en el Art. 7º de las Reformas a la Ley de Régimen Municipal, sancionada el 21 de Mayo de 1937, al Concejo que terminó sus labores en el año de 1942, le correspondió el honor de aprobar, en principio, el Anteprovecto del Plan Regulador de la ciudad de Quito, después de haber oído las opiniones técnicas de los ex-Presidentes de la Corporación, de los Delegados de la Sociedad de Arquitectos Ecuatorianos, y, aún más, el criterio valioso de una autoridad en la materia, el Urbanista señor Emilio Hart Terré. En sus justas ambiciones de mejoramiento y tomando en cuenta que la ciudad se desarrollaba en forma anárquica, sin plan, armonía ni belleza, debido a que los propietarios de extensas zonas eran los únicos encargados de trazar calles, en sus terrenos, mientras más estrechas más productivas, formando así nuevos barrios, de manera arbitraria y caprichosa, y creando

para el Concejo el serio problema de urbanizar aquello que la iniciativa privada guiada sólo por el negocio había querido transformar en ciudad, el Concejo de 1942, en su anhelo de poner fin a este caos urbano, aprobó el mencionado anteproyecto, elaborado por un distinguido y competente técnico en la materia, el señor Arquitecto Urbanista Guillermo Jones Odriozola, uno de los especialistas más destacados en la ciencia y arte del urbanismo, quién tenía la misión noble de convertir a la ciudad en una de las más bellas del Continente, aprovechando los valores históricos y arquitectónicos que con orgullo posee. Esta ciudad Capital, pintoresca e interesante, con diversidad de paisajes, con su cielo azul, lo suave de su clima y la diafanidad de la coloración de sus cerros y sus templos monumentales, verdaderas joyas de arquitectura, precisaba recibir ya el auxilio de la técnica para su remodelación, siguiendo así el ritmo de todas las Capitales de la América, y bajo el impulso orientador de un especialista de reconocidas ejecutorias. Para cristalizar ese anhelo de la ciudadanía toda, el Concejo Municipal de mi Presidencia, ha continuado prestando atención preferente a este proyecto de veras importante para la futura grandeza de esta nobilísima ciudad de los Hijos del Sol y de los Andes, para que reciba pronto estas gloriosas conquistas del progreso moderno; y es así como, en el presente año, en una labor de compenetración y análisis ha estudiado las posibilidades de su realización para discriminar la mayor o menor urgencia de su ejecución; sin descuidar, de ninguna manera, la capacidad económica municipal para concluír o emprender en las obras que ha menester. Sus primeras gestiones se encaminaron a aprobar el magnífico plan de realización y financiamiento que, con acertada visión elaborara el Comisionado especial designado para el efecto, doctor Humberto Albornoz, en el cual se consulta la necesidad de proceder a darle cumplida ejecución con la urbanización de los terrenos situados al Norte del Colegio Militar, en la Sección de la Carolina, aprovechando de que el Concejo es poseedor de 2'542.449 metros cuadrados, faltándole para completar el plan, la expropiación de 1'133.100 metros cuadrados. Al iniciar el plan de este sector, se consultó la posibilidad de proceder a la venta de 1'009.549 metros cuadrados de terreno urbanizado, deduciendo los dos millones seiscientos sesenta y seis mil metros que se emplearían en la formación de avenidas, calles, parques, hipódromos, cancha de polo y estadios. Respecto del plan de financiamiento, tomando en cuenta el cálculo aproximado de la urbanización, de 14'721.000,00 sucres y el costo de las expropiaciones, que ascienden a un valor aproximado de 2'339.300 el Concejo inició activas gestiones para conseguir un préstamo por 18'000.000,00 a quince años plazo y con el interés del 5%, garantizado con el valor del terreno municipal. Con el producto de la venta del 50% de los lotes urbanizados, se obtendría un ingreso no menor de 20'000.000,00 de sucres mediante la intensificación de las obras para garantizar su terminación en un minimum de tres años y en un máximum de cinco. - Posteriormente, con la venta del otro cincuenta por ciento restante de terrenos urbanizados, se iniciarían las obras que, de acuerdo con los dictados de la ciencia, tienen que verificarse en el centro de la ciudad, en conformidad con el Plan Regulador, y previo detenido estudio y severo análisis de esa necesidad. En lo relacionado con el financiamiento, el Concejo, por medio de su Comisionado Especial, entabló conversaciones con el personal de la Caja del Seguro, interesándole en la negociación, y esta institución en su anhelo de cooperar a cuanto constituye progreso y mejoramiento, demostró verdadero interés para apoyar este plan de transformación de la ciudad. Fatalmente la preferencia de solucionar problemas de mayor urgencia, como son los relacionados con el nuevo abastecimiento de agua potable y la ampliación de los servicios de luz y fuerza de la Empresa Eléctrica Municipal, para cuyos fines la Caja del Seguro, con gentileza digna de aplauso, concediera dos apreciables empréstitos; hizo que se postergara este financiamiento, y corresponde, por tanto, a este nuevo Concejo el reiniciar estas gestiones si, como espero y como confía la mayoría de los quiteños, demostrando su filial amor a Quito, continúan esta obra de manera preferente, como base del porvenir y bienestar colectivos, y orgullo de la Capital. Otra de las labores del Plan Regulador realizadas en el presente año, y que merece consideración especial, es la relacionada con la aprobación, en principio, del Proyecto presentado por la Oficina del Plan Regulador, relativo a sugerir las expropiaciones de los inmuebles ubicados en el sector de la Avenida 18 de Septiembre, calles Benalcázar y Tarqui, en los alrededores del sitio donde se construirá el Palacio Legislativo. Es preciso dejar constancia, que al aprobar en principio este proyecto, el Cabildo autorizó a la misma Comisión del Plan Regulador para que estudie la posibilidad de realizarlo de acuerdo con los datos y conversaciones que establezca al efecto. Al expedir este Acuerdo, la Corporación tomó en cuenta que el Concejo del año 1942, al felicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, por haber seleccionado los terrenos de propiedad de la señora Irene Muñoz para la construcción del Palacio Legislativo, por considerar este sector como nexo de unión entre las secciones antigua y moderna de la Capital, ofreció expropiar por su parte los terrenos que fueran necesarios para el mejoramiento y embellecimiento de aquella zona. Al cumplir con este compromiso contraído, el Concejo Municipal se empeñaba, como es lógico, en cooperar con decisión para que la Capital de la República cuente con un edificio de primera importancia y que, por su magnitud y valores arquitectónicos, sea un motivo de admiración para propios y extraños. En ningún caso el Concejo pretendía atropellar los derechos de los propietarios de esa sección, sino, muy al contrario, coordinar los intereses privados con los públicos, pero no tolerando tampoco que por las ambiciones que se acrecientan como demostradoras de las crudezas del más exagerado individualismo, impongan fabulosos y fantásticos precios, atenta la necesidad de ocupar esos inmuebles, por motivos de utilidad pública, como medio de dar belleza a la ciudad; pues, en no pocos casos, un propietario no ha hecho sino conservar un trozo de terreno y esperar que la ciudad con su extensión y el Concejo con sus obras urbanas le valoricen sin esfuerzo alguno de su parte. Ante este acuerdo encaminado al desenvolvimiento y grandeza artística y material de Quito, con verdadera extrañeza los propietarios de la zona afectada, han manifestado su inconformidad con la resolución expedida, en su intención de hacer prevalecer sus intereses personales a los colectivos, que está obligada a precautelar y defender esta Corporación que, como genuina y auténtica representante de la ciudadanía,

quiere legar a la capital esta obra grandiosa, en cumplimiento de sus deberes, y a la que tiene derecho Quito, por su historia y gloriosas tradiciones. Corresponde al nuevo Concejo la resolución de este asunto de trascendental importancia para el porvenir de la Capital. Con relación a las funciones propias y específicas de la oficina del Plan Regulador, debo informar que una de sus primeras labores ha sido la relacionada con el levantamiento del plano topográfico de la ciudad, especialmente en aquellas secciones que no constaban en el plano trabajado por el Servicio Geográfico Militar, como base para el Plan Regulador, cuyos estudios definitivos se iniciaron el quince de septiembre del año en curso. Además, para el estudio urbanístico ha levantado el plano de las fachadas de "La Catedral", "Palacios de Gobierno y Arzobispal", y las casas que contornan el Parque de la Independencia; ha dibujado también el Plano de la fachada del Templo, convento y pretil de San Francisco, y para el estudio integral de remodelación, ha realizado la reducción del plano de la ciudad, así como la ampliación del plano correspondiente a los terrenos ubicados al Oriente del camino al Batán, para la urbanización del sector comprendido entre la Avenida Colón, Pata de Guápulo, Puente del Batán y Avenida Virrey Núñez de Vela, zona donde se hallan los terrenos adquiridos por el Gobierno Nacional para la construcción de la Residencia Presidencial. Igualmente, se encuentran muy adelantados los estudios del Centro de Gobierno y Legislativo, del trazado comprendido entre las Avenidas 18 de Septiembre y América y calles Santiago y Mercadillo, como también de la zona de la Avenida 12 de Octubre, Virrey Núñez de Vela y Colón. Actualmente, estudia el trazado general de una Avenida Norte-Sur, utilizando en lo posible propiedades municipales, para descongestionar el tránsito interno y la remodelación del Centro tradicional de la ciudad. Desde luego, para orientar el criterio de los distinguidos señores Concejales, considero como deber ineludible, exponer que, según Decreto Legislativo de 7 de Marzo de 1939, se crearon rentas con destino exclusivo a las obras de urbanización, las mismas que no pueden invertirse en otro objeto, bajo la personal y pecuniaria responsabilidad de quienes impartieren órdenes en contrario; y precisamente esos fondos son la base para la adquisición de terrenos que, urbanizados por el Concejo, constituyen el más cuantioso patrimonio para el futuro que, con justicia, se beneficia con la plus-valía de los mismos, poniendo fin a la arbitraria e inconsulta formación de barrios y permitiendo que la nueva ciudad se desarrolle con calles, avenidas y parques, que respondan a un plan técnico y científicamente elaborado. Y precisamente estas adquisiciones no admiten aplazamiento, pues así como al habérselas hecho ayer, se hubiera tenido un apreciable ahorro; el dejar para mañana, sería obligar a los Concejos posteriores, y a la ciudad misma, a un sacrificio inmensamente superior al actual, aparte del tiempo perdido en el crecimiento de Quito que seguiría anárquico y desconcertado, sin beneficiar tampoco a la Caja municipal, con el incremento de sus ingresos, por el porcentaje que le corresponde en el aumento del valor predial, como consecuencia de las obras urbanas realizadas, según terminantes disposiciones del artículo 858 del Código de Procedimiento Civil y Regla V del Artículo 17 de la Ley de Régimen Municipal; y en fin, no contará con los fondos indispensables para mejorar el tránsito de la

parte central de la urbe, cuidando, indudablemente, de conservar todo su sabor y ambiente colonial y de respetar cuanto da a Quito su prestigio de típica y personal arquitectura, y de poner a esta Capital a la altura de las demás de América, lo que es obra nacional, por ser Quito el lugar común, alentador y hospitalario para todos los ecuatorianos.

Finanzas Municipales. Una de las primeras gestiones ha sido la de cimentar, sobre inmovibles bases de solvencia y seriedad, el crédito municipal. La primera preocupación del Ilustre Concejo, fue la de ordenar a la Tesorería Municipal el pago de todo compromiso, la víspera de su vencimiento, ratificando así con hechos la corrección de sus procedimientos. Gracias a esta conducta acertada, ha conseguido la confianza de las Instituciones Bancarias y es así como han podido realizarse financiamientos de magnitud, dando posibilidades para afrontar problemas cuya resolución demandaba apreciables egresos y que hubieran sido prorrogados indefinidamente, al contarse únicamente con los fondos asignados en el Presupuesto anual. Esta política ha permitido que durante el presente año, se obtengan apreciables empréstitos para la obra de la Planta Eléctrica, abastecimiento de agua potable para el consumo público, construcción de la escuela Espejo y para la compra de artículos de primera necesidad con destino a los almacenes de Abastos Municipales. En el informe del señor Tesorero Municipal, consta en detalle el movimiento de los Ingresos y Egresos de la Caja Municipal; y hace importantes sugerencias especialmente en lo que se refiere a la formulación del Presupues-Felizmente, la actual Corporación cuenta con el aporte de competentes economistas, que sabrán encaminar las finanzas municipales, por el camino del éxito.

Higiene Municipal. El primer paso dado en el año en curso, de trascendental importancia en esta sección, es el relativo a la centralización de todos los servicios, ocupando para el efecto el inmueble adquirido, en ventajosas condiciones, para el funcionamiento de la Dirección y de todas las Dependendencias anexas. En este momento se terminan los trabajos de la construcción del edificio para uso del Laboratorio Municipal. En esta forma se hallan ampliamente garantizados los valiosos servicios que presta la Higiene Municipal, para el bienestar de la población. También merece citarse al tratar de esta Dependencia, la adquisición de una máquina cloronizadora automática, para la purificación de las aguas destinadas al consumo público. Estudio especial merece el informe elevado por la Dirección del Ramo, acerca de las actividades que ha desarrollado para procurar la resolución de los múltiples problemas higiénicos, tanto en lo que se relaciona con la fabricación, producción y distribución de alimentos, como los de higiene de las construcciones, fábricas, y establecimientos en general, como peluquerías, templos, teatros, talleres, escuelas y cementerios, y los de higiene urbana vinculados a la canalizacion de la ciudad y destrucción de inmundicias, recolección y destrucción de basuras; todo dentro del orden público y privado.

Sindicatura. En ningún año como en el presente, las labores de esta Dependencia han sido tan múltiples y complicadas, si se considera que ella ha intervenido en la elaboración de las minutas para el financiamiento de fondos en las obras de agua potable, Planta Eléctrica Municipal, inclusive para las escrituras de emisión de bonos con destino a tan importantes trabajos; y, en fin, ha asesorado al Concejo en todos los asuntos relacionados con el aspecto legal.

Secretaria Municipal. Esta Dependencia que constituye el eje de la Administración Municipal, ya que vincula al Concejo tanto con las Dependencias del Gobierno Nacional como Seccional, y, con el público en general, se ha superado en sus siempre crecientes labores; y, desde el mes de marzo del año en curso, ha organizado en forma más eficiente su servicio, contando con las capacidades y dotes administrativas del nuevo Secretario de la Corporación, don César O. Bahamonde.

Relaciones sociales internacionales. Con motivo de la visita a la ciudad, en misión de confraternidad por los países de América, de distinguidas personalidades, el Concejo Municipal durante el presente año ha rendido el homenaje de admiración y simpatía a los Excelentísimos señores General Enrique Peñaranda, General Higinio Morínigo, General Isaías Medina Angarita, Presidentes de nuestras hermanas Repúblicas de Bolivia, Paraguay y Venezuela, respectivamente, y a los Excelentísimos Henry A. Wallace, doctor Francisco J. Chaux y doctor Joaquín Fernández y Fernández, Vicepresidente de los Estados Unidos de Norte America, y Cancilleres de Colombia y Chile en el orden indicado; y, al declararles ilustres Huéspedes de Honor de la ciudad, ha ratificado su respeto y consideración al derecho y a la justicia, y ha propugnado una fecunda política de acercamiento en estos angustiosos momentos en la historia de la humanidad, al amparo de la bandera de la democracia y de la Libertad. Es imposible olvidar en la reseña de las actuaciones del Concejo de 1943, la brillante y solemne ceremonia realizada el 12 de Febrero, para la entrega de los premios ofrecidos por el Cabildo y el Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas, a los vencedores del concurso organizado por esaentidad, con motivo del IV Centenario del descubrimiento del Río-Mar, al distinguido Profesor Uruguayo, doctor Enrique Rodríguez Fabregat y a nuestro compatriota el señor José Rumazo González. En tal memorable sesión, el verbo magnífico del doctor Rodríguez Fabregat rememoró la grandeza de una de las más gigantescas epopeyas realizadas por pueblo alguno y con emoción de justicia americana, ratificando los derechos quiteños a la gloria del descubrimiento en esta magna gesta, comprobó ante el mundo que el Ecuador, fue, es y será siempre el país amazónico por excelencia, pese a la mayor injusticia cometida en la historia de los últimos tiempos, al herir el alma nacional, con el despojo a nuestro país hasta del más leve acceso al Gran Río. - Otro de los gestos que mereció verdadero y general aplauso de la quiteñidad orgullosa de su genuina tradición, fue la intervención oficial del Concejo, mediante delegación, en las solemnidades de la Coronación de la Virgen del Quinche, interpretando así el sentimiento del pueblo al que representa. De los informes

presentados por los diversos Jefes de las Dependencias Municipales, se deduce el ímprobo trabajo realizado por todas y cada una de éstas, para el mejor cumplimiento de las obligaciones a ellas encomendadas, y con justicia es necesario declarar que los servidores municipales han rivalizado en decisión por todo cuanto significa obra de positivo beneficio para Quito. Con esta oportunidad hago pues la recomendación más elogiosa para todos y cada uno de los empleados municipales que, con honorabilidad indiscutible, competencia y entusiasmo, han cooperado para el feliz éxito de las labores comunales, honrando a la administración cantonal.

Para terminar, permitaseme que ponga de relieve que toda esta labor árdua pero agradable, intensa, abnegada y fructifera, ha sido posible debido a los esfuerzos e inteligentes iniciativas de mis distinguidos colegas, que con superación y entendimiento han dedicado abnegada y desinteresadamente sus capacidades, con sus méritos relevantes, sin otra política que el bienestar público al servicio de la Comuna, en su anhelo de grandeza. - Públicamente quiero dejar constancia del testimonio de mi más profundo reconocimiento para todos y cada uno de los colegas que me han acompañado en este período, cooperando con sus luces y talentos al progreso de Quito, y por consiguiente, al porvenir de la Pacria. Los nombres de los señores Concejales de 1943, quedarán grabados con caracteres indestructibles en el corazón de los quiteños, porque con sus sacrificios y cuidados solícitos y con su trabajo inmaculado, han permitido que continúe siendo el Municipio quiteño la encarnación del honor, del civismo y de la dignidad. - Al entregaros, señores Concejales de 1944, los destinos de la Comuna, formulo los más fervientes votos porque el mejor de los éxitos corone vuestros afanes para prestigiar aún más este Ilustre Cabildo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito, siempre blasonada de gloria. Quito, a 30 de Noviembre de 1943. – f.) Rafael Pérez y Pérez''.

El señor Jefe Político del Cantón, como Presidente de la Sesión

Inaugural, concede diez minutos de receso.

Reinstalada la Sesión, se procede a la elección de Presidente del I. Concejo; y para el efecto la Corporación designa como escrutador al señor doctor Camilo Ponce Enríquez y la Presidencia, al señor doctor Luis Coloma Silva.

Practicada la votación secreta y constatado que son once las papeletas e igual el número de votantes, el escrutador doctor Coloma Silva, proclama el siguiente resultado: por el señor doctor Albornoz, cinco votos, firmados los cuatro por los señores doctor Calisto, doctor Cabrera, Alberto Bravo y doctor Coloma; por el señor doctor Alberto Acosta Soberón, cuatro votos, uno de los cuales firmado por el señor Ramiro Borja y Borja; por el señor doctor Camilo Ponce Enríquez, un voto; y un voto por el doctor Luis Calisto, firmado por el doctor Albornoz.

No habiendo mayoría de votos, el señor Jefe Político dispone que se concrete la votación a los señores doctor Albornoz y doctor Alberto Acosta Soberón.

Comprobado que el número de votos es igual al de votantes, el escrutador doctor Ponce Enríquez, proclama el siguiente resultado: Por el doctor Humberto Albornoz seis votos, cinco de los cuales firmados por los señores: doctor Alberto Acosta Soberón, doctor Luis Calisto, Alberto Bravo, doctor Arturo Cabrera y doctor Luis Coloma Silva; por el señor doctor Acosta Soberón, cinco votos, de los cuales tres firmados por los señores: doctor Humberto Albornoz, doctor Camilo Ponce Enríquez y Ramiro Borja y Borja.

Habiendo obtenido mayor número de votos el señor doctor Humberto Albornoz, el Concejo le declara legalmente electo su Presidente para el período de 1943-1944, de conformidad con la Ley.

El señor doctor Humberto Albornoz presta la promesa de Ley para el desempeño de su cargo ante la Corporación e inmediatamente pasa a presidir la sesión y agracece la designación, en los siguientes términos: "Quiero agradecer al I. Concejo de Quito por el altísimo honor que acaba de conferirme. Este acto simbólico en que el señor Pérez y Pérez ha puesto en mis manos la llave de la ciudad, junto con el honor, implica para mí, también una gravísima responsabilidad, la de atender a los intereses de la ciudad con toda decisión y con todo el entusiasmo que el caso requiere. Prometo hacerlo, como lo he venido haciendo hasta aquí en el cargo de Concejero, en este más alto cargo de Presidente del I. Concejo. Muchas gracias señores Concejales.

El señor Rafael Pérez y Pérez, como Presidente cesante, hace la entrega de la Llave de la ciudad al Presidente Electo doctor Humberto Albornoz.

Por orden de la Presidencia se procede a la elección de Vicepresidente, con el siguiente resultado proclamado por el señor doctor Coloma Silva: por el señor doctor Camilo Ponce Enríquez, cinco votos; por el señor Ramiro Borja y Borja, un voto; por el doctor Luis Calisto Mestanza, tres votos; y dos, por el doctor Alberto Acosta Soberón. Por consiguiente, no habiendo mayoría de votos, se concreta la votación a los señores doctores Camilo Ponce Enríquez y Luis Calisto Mestanza, y comprobado que el número de votos es igual al de los votantes, se proclama el siguiente resultado: Por el señor doctor Camilo Ponce Enríquez, siete votos; por el señor doctor Luis Calisto Mestanza, cuatro votos.

Habiendo obtenido mayoría de votos el doctor Camilo Ponce Enríquez, el Concejo le declara legalmente electo su Vicepresidente, para el período 1943-1944 y presta la promesa legal para el desempeño de sus funciones, ante el señor Presidente de la Corporación, agradeciendo este nombramiento, en los siguientes términos: "Señor Presidente del I. Concejo, señor Jefe Político, señores Concejales: Al llegar al I. Concejo de Quito por primera vez, me siento enormemente abrumado por la dignidad que se me acaba de conferir. La Vicepresidencia del Municipio de Quito implica de hecho la categoría de segundo ciudadano de la

ciudad. No quiero tomarlo en un sentido vanidoso, debo tomarlo en un sentido de compromiso, de deber, porque así como, a través del sufragio popular, hemos sido designados representantes de la Comuna de Quito, a través de esta distinción habéis querido honrarme enormemente. Yo tengo este doble honor como un doble compromiso de servicio, al cual debo consagrar toda mi actividad, hasta la plenitud. Ouito, en realidad, por lo que hemos escuchado de la lectura del Informe del Señor Pérez y Pérez y por lo que conocemos, tiene enormes problemas que afrontar, y nosotros venimos sintiéndolos desde abajo para poder solucionarlos desde arriba. No he de cambiar mi tesis, mi forma de pensar de administración municipal por haber llegado a la altísima dignidad de Vicepresidente del Concejo de Quito; al contrario, me he de afirmar en ella y tomando el problema municipal como debe tomárselo, con todo patriotismo, con inteligencia del trabajo, con entrega de uno mismo, entiendo que mi colaboración con el digno señor Presidente del Concejo y demás señores Concejales, contribuirá para que sigamos avante en nuestros propósitos que no persiguen otro fin que el beneficio colectivo de esta tan noble, altiva y querida ciudad de Quito. - En realidad que para el Concejo de Quito hay un cúmulo de problemas de toda índole, pero nosotros tenemos que comunizarnos con el problema quiteño, latir con su corazón y vivir con su esperanza. nemos que cumplir nuestras ofertas formuladas desde abajo, cuando éramos simples luchadores que no anhelábamos otra cosa que el mejoramiento de la ciudad; ahora somos ejecutadores y en nuestras manos está alcanzar esa finalidad. Tenemos que tomar el problema de las subsistencias como el verdadero fundamento, porque para que el hombre progrese, se eduque y se supere, primero ha de vivir. Es necesario que el Concejo se apersonara de esto que es de él, muy de él, porque es la representación jurídica de la ciudad y tendrá que tomar este problema básico hasta llevarlo a límites que pueda soportar el pueblo. Indudablemente que habrá sacrificios. Nosotros pondremos nuestra buena voluntad y decisión para laborar por los intereses de la ciudad. No se crea que en un día, en un mes, en un año lleguemos a solucionar los gravísimos problemas que tiene Quito. Estaremos en la brega, agradable desde luego, hasta cumplir un servicio público. Y superándonos en el plano del aspecto educacional, aquel problema que confronta hoy la ciudad de cinco mil niños sin educación, es algo que deberá preocuparnos y pesar preferentemente sobre nosotros. Y así, en adelante, todas las necesidades del Cantón: pavimentación, urbanización, ornato, todo lo que implique crecimiento de esta ciudad nuestra, será atendido con la mayor decisión por parte de nosotros, vuestros representantes. Cuenten con que nosotros estamos cumpliendo en el Concejo de Quito con la teoría del mandato público; estamos devolviéndoos en ejercicio de autoridad aquello que vosotros nos conferísteis en voto, de manera que cuando cesemos en nuestras labores, el pueblo se halle regocijado de haber sabido que los Concejales cumplieron con su deber para la satisfacción de las necesidades de Quito, poniendo a su servicio todo su esfuerzo y buena voluntad. Ved en nosotros a vuestros representantes del pueblo quiteño, así como nosotros queremos ver en vosotros a los colaboradores en nues-Es todo lo que quería decir, señores Concejales".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión a las seis y veinte y cinco minutos de la tarde.

El Jefe Político del Cantón, MANUEL MENA CAAMAÑO

El Presidente del Concejo, DR. HUMBERTO ALBORNOZ.

El Vicepresidente del Concejo, DR. CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, DR. LUIS CALISTO MESTANZA,

Dr. ARTURO CABRERA

ALBERTO BRAVO

Dr. Luis Coloma Silva Ramiro Borja y Borja

Dr. Alberto Acosta Soberón Ing. Alfonso Calderón M.

Dr. Luis Alberto Rivadeneira G.

Ing. MANUEL ADRIÁN NAVARRO alcunzar era finalidad. Tenemos que tomar el

El Secretario Municipal, CÉSAR O. BAHAMONDE

Sesión del Cabildo Ampliado celebrado el miércoles veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres

A las cinco y treinta de la tarde, lo declara legalmente instalado el señor Presidente del I. Concejo de Quito, doctor Humberto Albornoz, con la asistencia de los siguientes miembros: don Miguel Angel Alvarez, don Ricardo Jaramillo, don Jacinto Jijón y Caamaño, don Enrique Gangotena y Jijón, don Galo Plaza Lasso. doctor Carlos Andrade Marín, don Gustavo Mórtensen Gangotena y don Rafael Pérez y Pérez, ex-Presidentes del Concejo; señores don Miguel Angel Benalcázar, don Luis Román Checa, Ing. Eduardo Pólit Moreno, don Gonzalo Pezántes Lafebre, don Ernesto Espinosa Velasco, Lic. Julio Moreno Espinosa, Ing. Francisco Cruz, doctor Manuel de Guzmán y Echerri, don Jorge Ribadeneira Sáa, ex-Concejales, en los períodos de 1942-1943; don Carlos Mantilla J., Director de "El Comercio", Carlos Mantilla O., Director de "Ultimas Noticias", y doctor Remigio Romero y Cordero, de "Excelsior". Igualmente asisten los señores Concejales en actual ejercicio, señores: Vicepresidente, doctor Camilo Ponce Enríquez, doctor Luis Calisto Mestanza, doctor Arturo Cabrera, Alberto Bravo, doctor Luis Coloma Silva, Ramiro Borja y Borja, doctor Alberto Acosta Soberón, Ingeniero Alfonso Calderón, doctor Luis Alberto Rivadeneira e ingeniero Manuel A. Navarro. Como invitados de honor, concurren los señores don Miguel Angel Albornoz, Presidente del H. Congreso Nacional; doctor Leoncio Patiño, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Excmo. doctor Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito; Excmos. señores Embajador de Colombia y Ministro Plenipotenciario de Panamá, Delegados de los Poderes Públicos y representantes de varias Corporaciones de la localidad, especialmente invitados para esta ceremonia.

Actúa el infrascrito Secretario titular del Concejo Municipal.

El señor Presidente de la Corporación, doctor Humberto Albornoz, declara inaugurado el Cabildo Ampliado, con el siguiente discurso: "Señores: el I. Concejo Municipal de Quito, en su sesión inicial de diciembre del presente año, acordó formar el Cabildo Ampliado como Corporación consultiva de funcionamiento permanente. Para integrarlo, resolvió invitar a los ex-Presidentes del Ayuntamiento Quiteño de diez años atrás, a los Concejales de los dos últimos períodos y con los Concejales en ejercicio, quedaría integrado el Cabildo Ampliado. Son obvios

los motivos que indujeron al I. Concejo Municipal para adoptar esta resolución. El crecimiento de la Capital y su desarrollo rápido, hacen que la ciudad tenga necesidades cada vez mayores que crean problemas día a día más complejos y que hay que resolverlos sin demora. Hay un conjunto de causas especiales que determinan la aparición de la ciudad moderna que tiende a hacer de ésta un medio social más cómodo, atractivo y sano. De un simple agregado de viviendas individuales, la ciudad moderna ha venido a ser un centro donde se vive al máximo en comodidades y en facilidades para una existencia plenamente humana. Por eso, la organización de una ciudad es ya una ciencia y un arte: ciencia y arte urbanísticos. Las causas principales que han influído en la aparición de la ciudad moderna con las características indicadas, son los nuevos inventos que han permitido convertir la energía eléctrica en luz, calor y fuerza, con sus múltiples aplicaciones para la vida; el motor de explosión interna que ha hecho aparecer el automóvil y el aeroplano, modificando sustancialmente el transporte y el tránsito. Los descubrimientos biológicos que han impuesto la necesidad del saneamiento e higienización y por tanto imponen un buen régimen de agua potable, de alcantarillado y limpieza. El anhelo por la vida al aire libre que ha impuesto los espacios abiertos, parques, campos de juego, etc., para tratar de armonizar la vida de la ciudad con la vuelta a la naturaleza, que es un anhelo permanente del hombre. Las exigencias estéticas que han impuesto la supervigilancia de la estructura exterior de la ciudad, procurando un amplio embellecimiento urbano, para hacer de las ciudades lugares más adecuados y atractivos. Todo esto requiere una ordenación sistemática y de ella aparece la urbanización, que aspira a hacer de la ciudad el asiento de un verdadero organismo colectivo, procurando una estructura material de utilización del suelo y de sus condiciones, que responda a las necesidades de una vida fácil, cómoda y sana. Algún autor ha dicho que "la ciudad que está satisfecha de su situación actual y que renta más en sus impuestos que en su condición futura, no puede clasificarse como una verdadera ciudad moderna". La solución de estos problemas requiere múltiples capacidades, recursos considerables, tenacidad en su ejecución y, sobre todo, permanencia en el criterio adoptado para llevar a efecto las obras adecuadas. La administración del Municipio de Quito es ya la administración de un estado pequeño. Hasta hace algún tiempo podía el Concejo, sin concecuencias trascendentalmente graves, modificar el criterio para resolver los problemas de la ciudad, en cada año en que se renovaba parcialmente. Pero hoy, la permanencia en sostener las soluciones adoptadas ha venido a ser un imperativo categórico ineludible, que de no atenderlo debidamente pone en peligro aún la vida misma de la ciudad. Por eso es indispensable acumular todos los medios para acertar en las resoluciones y una vez adoptadas éstas, continuar hasta su total ejecución. El I. Concejo Municipal na buscado un medio que garantice el acierto en las resoluciones y la permanencia en la ejecución de las adoptadas, y cree haber encontrado uno muy adecuado pidiendo la colaboración de un cuerpo consultivo como el-Cabildo Ampliado. El hecho de haber ocupado la Presidencia del Concejo demuestra la confianza a que se ha hecho acreedora la persona que ha llegado a ocupar tan honroso cargo. Y su ejercicio dejó, a no dudarlo, un amplio conocimiento de las necesidades de la ciudad y una gran

experiencia de como atenderlas. Al alejarse los Presidentes, por la terminación de su periodo, perdía el Concejo esa experiencia y esa capacidad; y en el Ex-Presidente nacía una angustia patriótica al no tener un nexo con el Gobierno de la ciudad que le permitiera exponer sus ideas, en plena moción, y sus anhelos ya madurados. La resolución adoptada por el Cabildo actual quiere crear ese nexo y brindar una tribuna para que quienes desempeñaron el mandato de la ciudadanía, en una como prolongación de ese mandato, continúen contribuyendo al bienestar de la ciudad y acaso, en un plano más sereno, desde donde pueden mirar los problemas salientes y en conjunto. Por otro lado, los efectos de la actuación de los señores Concejales se prolonga a través de los contratos en que intervinieron y de las diversas medidas administrativas dictadas por ellos, por mayor tiempo que aquel en que cesan en sus funciones. A veces, la interpretación de los unos y la observancia de los ótros, requiere la información auténtica e inmediata, de quienes intervinieron en su elaboración. Los archivos y las actas de sesiones son documentos muertos e insuficientes para revelar con la prontitud debida el verdadero espiritu de los unos v de las ótras. La presencia de los señores Concejales de los dos últimos años traerá, sobre todo, la palabra precisa y oportuna que permita la acción sin vacilaciones ni tropiezos en el desenvolvimiento de la vida Normal del Municipio. Es notorio, en el Municipio de Quito, el hondo pesar que sienten los señores Concejales cuando termina su período, al alejarse de la Corporación. Ese pesar noble y patriótico, no es sino la expresión sentimental que produce el corte brusco de un sinnúmero de iniciativas en acción o de ideas en gestación; iniciativas e ideas que quedan truncas por falta de oportunidad de intervenir en la vida Municipal. Por algunos aspectos, es conveniente la alternabilidad anual del personal de los Concejos: en la renovación está la vida. Pero por ótros, esa variación, si no hay una idea que mantenga firme la dirección, puede traer inestabilidad en la marcha institucional con la pérdida inevitable de energía que produce la labor siempre comenzada. El ideal sería alcanzar para las instituciones lo que la naturaleza hace con los seres vivos: la permanencia en la forma y la renovación constante de la vida. El establecimiento del Cabildo Ampliado, estima el Concejo de Quito, que resuelve el problema; hace que se pueda aprovechar de las iniciativas de los nuevos elementos que vienen a integrar la Corporación y de la experiencia de los Concejales que han estado por dos años administrando la ciudad desde el curul concejil o desde la Presidencia del Cabildo; da una base más amplia de sustentación al Concejo y un mayor contacto democrático con la ciudadanía. La administración pública, de la cual forma parte la Municipal, se complica cada día. Para resolver hay un solo remedio: intensificar el espíritu de cooperación entre todos los elementos de la comunidad; utilizar cada vez más la capacidad técnica en los diversos ramos de la administración, y acentuar, como fuerza directriz, el ideal del servicio. Son, pues, tres los elementos primordiales que la administración requiere para poder salvar las inmensas dificultades que la complejidad de la vida moderna de los Municipios ha creado: la cooperación, la técnica y la idea de servicio. -- Administrar una ciudad moderna requiere más habilidad que administrar negocios o la profesión de Derecho o de Medicina; es decir, la administración de la

ciudad va es una profesión a base de técnica. Se requiere, asimismo, la cooperación de todos los elementos de la ciudad. Por lo mismo, buscar, saber respetar y utilizar el espíritu de cooperación, es una de las condiciones indispensables para la realización de una vida total y humana de la ciudad moderna. En busca de ellos ha ido el Concejo Municipal al establecer el Cabildo Ampliado y estoy seguro de que no se ha equivocado. El Concejo ha buscado la colaboración de los señores Directores de los Diarios de Quito, porque estima en alto grado la capacidad y conocimientos personales de cada uno de ellos y, además, porque la vida municipal tiene que desenvolverse, como elemento esencial, en un ambiente de opinión pública, inteligente y cooperadora, debidamente formada y adecuadamente dirigida; y la base de todo ello es la información amplia y total y la interpretación clara y leal. Sólo así será fructífera la labor municipal y ahorrará muchas energías. Sólo así la discusión, base de la vida democrática, generará la fuerza de la cooperación y no degenerará en crítica, odio, lucha... La guerra nos ha demostrado que la gran arma, el arma secreta para toda lucha es la propaganda. El periodista, hombre de gabinete, que lucubra sus artículos que más son estudios de problema determinados, ha sido complementado por el corresponsal que capta, en la primera línea de combate, las impresiones más fuertes y trasmite sus noticias en pleno fragor de la lucha, llevando a los pueblos la conmoción que produce el escena palpitante de la batalla. La gran arma, cuando de realizar algo se trata, es la propaganda y especialmente la prensa, porque va directa al corazón y a la cabeza del hombre a formar el ideal y a dirigir el ideal; y es el ideal el que mueve los brazos y los brazos mueven las armas y enderezan los pasos hacia la victoria final. Por esto, el Concejo Municipal que da toda la importancia a la Prensa, ha querido, en homenaje a ese alto concepto, que de ella tiene y en homenaje al aprecio que tiene, de nuestra Prensa pulcra, honorable y elevada, que ha manifestado siempre especial interés por las cosas de la ciudad, ha querido, digo, conferirle puesto de honor en su propio seno, para que nos traiga el eco de la opinión pública que su puesto de preferencia le permite captar y luego de colaborar aquí en lo que más interesa a la ciudad, lo lance a la colectividad en busca de la cooperación ciudadana. -- Es, pues, el papel de la prensa un elemento sustancial en el funcionamiento del Cabildo Ampliado. Los tres grupos de distinguidos ciudadanos que forman el Cabildo Ampliado, calificados ya por lo que hicieron, constituye una certeza de lo bueno que harán. Por su capacidad, por su patriotismo y por su entusiasmo, aportarán a la vida Municipal, la fuerza de su pensamiento y el impulso de su acción. Su presencia afirmará la fe, y la fe prestará alas a la acción. La ciudad continuará pasando en gratitud y respeto, como a los viejos patricios, los esfuerzos que ellos hagan por servirla una vez más. Y es oportuno que en esta primera sesión del Cabildo Ampliado exponga, en forma sintética, los problemas salientes que confronta la Municipalidad de Quito, y apunte las soluciones en estudio para su realización. Estos problemas y esos proyectos de solución, serán la mareria de estudio del Cabildo Ampliado. A cinco podemos reducir esos problemas salientes: agua, luz, subsistencias, instrucción Pública y plan Lgulador.

Agua Potable. - El problema del agua es el problema vital. Ha sido el más grave que ha tenido que enfrentar la ciudad de Quito casi desde su fundación. Siempre ha estado Quito, en materia de agua, por debajo del promedio que las necesidades de su población requerían. Cada vez que ha encontrado una solución, ha sido parcial y sólo para disminuir la agudeza del problema, más nunca para resolverlo en forma definitiva. En otra oportunidad que tuve el honor de integrar la Corporación Municipal, hace ya veinte años, creíamos que con la compra de las aguas de El Sena y la incorporación de ellas al servicio de la ciudad, habíamos resuelto para largo tiempo el problema. Sin embargo, no fué así. El desarrollo de la ciudad ha sido y es tan intenso que la culminación de una obra no permite ni un ligero respiro y hay que continuar con la misma intensidad buscando más agua, con la urgencia que la sed impone. Este es el caso del momento. El Concejo ha recibido ya los cinco pozos de la Carolina, en donde brotan treinta millones de litros de agua en veinticuatro horas. La tubería y más materiales para la red de distribución de esa agua está, en estos precisos momentos, llegando a Quito. Es decir, la utilización del agua de los pozos será una realidad hasta mediados del año de 1944 y la conclusión de la obra, hasta fines del mismo año. Pero los afanes del Concejo no pueden, ni por un momento, detenerse alli. Inmediatamente de concluída esta obra, deberá preocuparse del mejoramiento de las aguas altas del Atacatzo y del Pichincha, procurando realizar las obras necesarias para su purificación y para la mejor distribución en los diversos sectores de la ciudad; y luego, o paralelamente, ocuparse del aprovechamiento de las aguas de El Cinto, que aportará un contingente de otros veintinueve millones de litros. La obra del agua de los pozos profundos está totalmente financiada con un empréstito hecho en la Caja del Seguro, por ocho millones de sucres, y con la asignación suficiente en el Presupuesto para el servicio de intereses y amortización.

Luz.—La ciudad está servida actualmente por cinco mil caballos de fuerza. Esta cantidad resulta totalmente insuficiente. Las necesidades de la ciudad han vuelto imperiosa la consecución de un nuevo aporte de energía eléctrica. Penetrado el Concejo de la urgencia de este aumento, celebró un contrato con la Westinghouse en setiembre del año en curso, en virtud del cual, hasta mediados de 1944, deberá entregar instalados dos generadores que proporcionarán 6.160 caballos de fuerza más; o sea que Quito, en lugar de los cinco mil caballos de fuerza de que hoy dispone, a partir del próximo año podrá utilizar de 11.160 HP. Esta ampliación de la Planta Eléctrica ha sido también financiada por medio de Bonos. En el Presupuesto está consultada la partida suficiente para atender al servicio de intereses y amortización.

Subsistencias.—Este es uno de los problemas más urgentes y más delicados de atender.—La vida se va volviendo cada vez más difícil y las subsistencias más caras, como resultado de un conjunto de factores de enorme complejidad.—El Municipio ha hecho un ensayo, cada vez más amplio, logrando algún éxito pero a través de muchas y grandes dificultades.—En el presente año la Corporación está dedicando intensa aten-

ción y cuidado a este servicio y para el objeto ha buscado los elementos técnicos más capacitados para la organización de un Departamento, en el manejo del cual se requiere no sólo buena voluntad y honorabilidad, sino especialmente gran experiencia. Quisiera el Concejo Municipal llegar a una ampliación en el número de los almacenes y a la venta, en paquetes cerrados, de los principales artículos de consumo popular en los diversos almacenes particulares, a fin de poner al alcance del mayor número de pobladores los artículos que maneje la Sección Abastos Municipales. - No hay duda de que éste será uno de los principales problemas en que será efectiva la ayuda del Cabildo Ampliado.

Instrucción Pública. —El Concejo ha decidido ampliar el servicio de instrucción pública construyendo un edificio propio para la escuela Espejo en el Sector Norte de la Ciudad. —Para el objeto, tiene ya el terreno y el dinero necesario obtenido por empréstito del Banco Territorial, por el valor de un millón doscientos mil sucres. Ha abierto el concurso para la confección de los planos y espera que en marzo del próximo año comenzará la construcción con la rapidez que el medio lo permita. La Escuela tendrá cabida para ochocientos alumnos de instrucción primaria. Estoy seguro de que, cuando funcione este establecimiento, dará buen alivio a la instrucción pública de la ciudad. El Concejo cree que entre sus funciones básicas está la de atender a la instrucción especialmente primaria de la población.

Plan Regulador. - Un plan que regulara de conjunto el desarrollo de la ciudad se había hecho sentir, como necesidad improrrogable, desde hace largo tiempo. En 1937 la Ley impuso a los Municipios de cien mil habitantes o más, la obligación de elaborar, con el consejo técnico, el plan regulador de la ciudad y sujetarse a él para el trazado y ampliación de calles, campos abiertos, etc. El Concejo Municipal de Quito, en cumplimiento de esta Ley, contrató con el señor Guillermo Jones Odriozola, Arquitecto Urbanista graduado en la Universidad de Montevideo y triunfador en el concurso del Gran Premio de la Facultad en 1939, la ejecución del Plan Regulador. En 1942, previo el informe de los técnicos y de un dictamen favorable de la opinión pública manifestada en una exposición hecha por sesenta días, aprobó el plan presentado por el señor Jones y lo declaró vigente en cumplimiento de la Ley citada. Del estudio que han hecho los técnicos y el dictamen de los particulares, se ha obtenido una apreciación unánime de que el plan es muy bueno. El Concejo, que estima este Plan Regulador como uno de los asuntos de mayor importancia que tiene que adoptar para la regulación de la vida de la ciudad, ha querido iniciar las labores del Cabildo Ampliado poniendo en consideración de él, en su sesión inaugural. Para este objeto el señor Jones autor del Plan, después de breves minutos expondrá las bases técnicas que le han guiado para la realización de dicho Plan. El Plan Regulador respeta, en absoluto, los monumentos de valor auténtico y la ciudad antigua. Las reformas que toca a ésta son, en realidad, pequeñas y en cuanto a su ejecución se efectuará en último término. El Plan Regulador, dentro de la organización funcional de la ciudad, prevé un barrio residencial de primera calidad en el Norte, y

barrios obreros en lugares adecuados, como en Chimbacalle, La colmena, etc., con todas las condiciones higiénicas del caso. El barrio residencial proporcionará los fondos para hacer las obras en el centro de la ciudad y para realizar los barrios obreros. El financiamiento de la urbanización de Quito está estudiado para realizarlo a base de una emisión de bonos autorizada por la ley, que permitirá la urbanización y la compra de los terrenos necesarios hasta llegar a una cifra aproximada de seis millones de metros cuadrados, a partir de la Avenida Orellana. Según los cálculos hechos, esa compra y urbanización costará alrededor de treinta millones de sucres. La urbanización que se trata de realizar es de primera clase, dejando tres millones de metros para jardines, calles, avenidas, etc. y tres millones para la venta de lotes. La venta de estos últimos, no es exagerado pensar que se realizará a un mínimo de cien sucres el metro cuadrado, con lo cual se obtendría una suma de trescientos millones de sucres, que cubriría los gastos de urbanización y dejaría un margen suficiente para la realización total de la obra del Plan Regulador, como ya he indicado. Pero, supongamos que haya una equivocación en cuanto al precio de venta de lotes de terreno, o en cuanto a la posibilidad de colocar rápidamente la totalidad de ellos. Estoy seguro que no nos equivocaremos si conceptuamos como real, por lo menos la mitad de las cifras enunciadas y con eso hay más allá de los fondos suficientes para la indicada realización. Como es natural, la ejecución del plan tenía que rozar algunos intereses particulares y para defenderlos se han suscitado ciertas resistencias. El Concejo, respetuoso y comprensivo como el que más del derecho ajeno, está decidido a usar la mayor mesura y un especialísimo cuidado de no herir esos intereses y de ir salvando las inevitables dificultades por medio de negociación directa en la mayoría de los casos. En lo posible no desearía apelar a las facultades de expropiación forzosa consignadas por la Ley sino en caso extremo. Aspira a realizar la obra con la buena voluntad de los ciudadanos y en completa cooperación con ellos. Este es el panorama que a grandes rasgos os presenta la Municipalidad de Quito, brindándonos el campo apropiado para desarrollar, todos unidos, nuestra acción en favor de la ciudad. Para el hombre de pensamiento, el más alto placer es el de pensar; para el hombre de sentimiento, el más alto placer es sentir las delicadas emociones; pero hay otro placer aún más alto que estos dos y es el placer supremo de la acción. Sólo en la acción se confunden, como en un haz de luz, las fuerzas del pensamiento y las fuerzas de la emoción, porque para actuar acertadamente se necesita pensar alto y sentir hondo. todos, señores del Cabildo Ampliado, conocemos de vuestros triunfos innegables en el campo del pensamiento, en el campo de la emoción y en el campo de la acción. Hoy Quito os hace el regalo de un campo abonado para que se desarrollen vuestras capacidades de acción en el plano más elevado a que puede aspirar el hombre, en el plano del servicio público, en el que culmina la ansiedad espiritual del hombre de cultura, porque permite dedicar todo el esfuerzo de su espíritu para el servicio de los demás y en forma absolutamente desinteresada. Hagamos de Quito una ciudad bella y organizada, Capital de un Ecuador organizado y rico! Es para mí un alto honor y gran satisfacción, el declarar instalado el funcionamiento del Cabildo Ampliado, en esta

sesión Solemne. Agradezco, a nombre del I. Concejo Municipal de Quito, a los señores Miembros del Cabildo Ampliado, por la presteza y entusiasmo cívico con que han aceptado la iniciativa del Concejo Municipal de Quito; y agradezco, asimismo, a los señores concurrentes que han contribuído a solemnizar la inauguración de este nuevo organismo, que esperamos dará muchos y buenos frutos para bien de la ciudad Capital.

Luego, el señor Arquitecto Urbanista Guillermo Jones Odriozola, hace la siguiente exposición: "Señor Presidente del Cabildo Ampliado, señoras, señores: Antes de comenzar a hacer una explicación sobre el Proyecto del Plan Regulador de la ciudad de Quito, me ha parecido interesante presentar al Cabildo aquí reunido, una serie de consideraciones generales sobre las labores de urbanismo. Los centros urbanos a los cuales se ha de aplicar un Plan Regulador, se han generado, a través de los años, en distinta forma. Inicialmente se han creado al borde de un camino, junto a un río y de ellas he querido presentar como ejemplo a la ciudad de Oxford en Inglaterra. El río Támesis, pasando por toda una amplia zona laborable, es cruzado en un vado por un camino; precisamente en el punto de contacto entre el agua y el camino, se crea el primer centro de vida urbana que responde a un nombre: Oxford, cuyo significado es "El paso de los bueyes".

Ford of the ox Whose encient name is full of fini, bucolic feeling. (antigua poesía).

Esta ciudad se genera por una creación natural, espontánea; se va formando después debido a una necesidad progresiva de habitación y de servicio. En cambio notamos en otras regiones, en otras zonas, ciudades formadas artificialmente, aquellas que obedecen bien a un principio de implantación ante una necesidad, bien a un principio de defensa. Tal es el caso de la ciudad de Timgad, en Argelia, que se creó de acuerdo con la necesidad defensivo-ofensiva de la conquista Romana del Norte de Africa, y adolece, en absoluto, de los famosos espacios verdes o de toda plantación inmediata. La primera de estas ciudades Oxford responde a una organización natural, progresiva, sin plan fijo; la segunda ciudad, Timgad, responde a un urbanismo funcional, ciudad creada de acuerdo a una función principal y de acuerdo a un plan fijo. En la América del Sur, posteriormente en tiempo de la fundación de Timgad, pero anteriormente en su relación con las organizaciones urbanísticas, se funda, aproximadamente por los siglos X u XI de nuestra era la ciudad de Machupicchu, en el Perú. Es el final del primer imperio quechua: refugiados de la costa buscan un lugar dentro de la sierra donde crear su nuevo hogar. Y la ciudad de Machu-Picchu se creó, cosa interesante, no en un valle rodeado de montañas, sino en la parte más alta de un pico, con el fin de la defensa, de la vigilancia, de la lucha por la vida. Y dentro de esta ciudad se organizan los distintos sectores para plantaciones, cárcel, escuela, cementerios, ubicación de residencias para el inca o el príncipe, el templo, el observatorio, etc. Ya se observa aquí una

organización urbanística funcional unida a un sentido simbólico: lo funcional, representado en la diferenciación neta de las distintas zonas que han de servir a los distintos elementos: lo simbólico en la ubicación graduada en la altura, de la zona de cultivo, de la zona de Mercado, del palacio del principe del templo, del observatorio. Como una etapa más, dentro de la evolución urbanística, citamos la Acrópolis de Atenas, uno de los ejemplos más extraordinarios de todos los tiempos; su estudio nos revela la presencia de una composición simbólica, funcional y estética. Dentro de una zona de cierta llanura de la ciudad de Atenas, se busca un lugar para los templos, que debe destacarse sobre todos los lugares que están habitados por la población. Se busca la zona alta, la acrópolis de Atenas, y en esta Acrópolis se van determinando los edificios, no sólo en cuanto a su funcionalismo, sino por su importancia y su plástica con pesadas escalinatas, que llegan desde la llanura hasta la altura de donde se domina la ciudad y el Pireo a lo lejos: en la derecha, al fondo de la Acrópolis, el templo del Partenón, teniendo a la izquierda el templo del Erecteo. Ya dentro del sentido de la implantación de toda esta formación constructiva, no existe solamente el simbolismo de la religión como elemento principal, sino que junto a él está el funcionalismo dado por el mismo proceso del desenvolvimiento de las celebraciones de la religión pagana; y lo estético al estudiar la ubicación de todos los elementos, templos, pórticos, escalinatas, monumentos y estatuas, espacios, en forma tal de lograr el equilibrio en la sensación estética por esa perfecta belleza.

Sigamos la evolución urbanística: Veamos grandes rasgos de París y allí estudiaremos los primeros y más grandes ejemplos de un urbanismo que es simbólico, funcional y estético y también monumental. En este sentido la labor desarrollada al borde del Sena a través de siglos, se presenta especialmente en el Palacio del Louvre con sus jardines de las Tullerías, cuyo espacio más adelante cruza a la Plaza de la Concordia y desde ésta se dirige por la Avenida de los Campos Elíseos hacia el Arco del Triunfo. Pero en toda esa composición además del sentido simbólico se expresa un funcionalismo y predomina la sensación estética, producto de proporciones entre los espacios libres y las masas construídas, pero lo estético adquiere un nuevo carácter, el monumental. Y así, en una de las primeras grandes concepciones urbanísticas del mundo entero Haussman prepara al amparo de los Poderes Públicos, el maravilloso París del mañana. En urbanismo, hasta los primeros años de este siglo, se contempla posiciones de carácter estético más que de carácter social. Sin embargo, ya en los comienzos del 1900 y principalmente en Holanda se hace sentir la necesidad que la dirección de las ciudades se preocupe también además de su aspecto estético y de su valor monumental y de su organización funcional, del elemento que la justifica, del hombre, y se relacione con él en una forma más directa, no solamente para proporcionarle una belleza, sino también una comodidad; no ya para proporcionarle un placer estético, sino para darle facilidad de que cumpla con las necesidades que el hombre tiene. Dentro de este sentido, en Holanda, se organizan zonas de ciudades completamente nuevas para habitaciones de los ancianos. Y luego en nuestra época, el Plan Regulador de ciudad, el plan urbanístico, transpone sus fronteras urbanas y se trans-

-

forma en plan regulador regional. El plan Regulador Regional busca el formalizar, dentro de una región, los mejores aspectos para la explotación de la misma. En ese sentido, lo más interesante que existe, hasta el momento actual, es lo realizado en el Valle del Tennessee, bajo el nombre del T. V. A. (Ten Valley Authority). El problema es el siguiente. Hay una gran zona en los Estados Unidos, todo el valle del Tennessee, pobre, sin facilidades de transporte, conservador, etc. es un suelo pobre, no está suficientemente explotado, las propiedades son reducidas, pequeñas; los ríos en épocas de lluvias se incrementan fantásticamente en sus aguas las que yendo al valle del Mississippi, se unen al río Mississippi, para causar los desastres más grandes a su paso en ese momento. El Gobierno de los Estados Unidos crea una vasta organización: busca la explotación de todo el valle del Tennessee, con un sentido primordialmente dirigido, primero, al control de las aguas, segundo a la navegación de las mismas y tercero, al aprovechamiento hidroeléctrico de los distintos saltos de agua que se provocan en los ríos. Para este efecto, el Gobierno de los Estados Unidos, designa, durante un año, a distintas personalidades, investigadores biológicos, investigadores sociales, investigadores de producción, investigadores de industrias, geólogos, etc. etc. para que estudien todo el valle del Tennessee. Y el resultado a que se llega, luego de todo el estudio complejo realizado, es que para la mejora del Valle es necesario disponer, a lo largo del mismo y ubicadas en lugares estratégicos, una serie de represas que faciliten precisamente la realización de los tres puntos enunciados. Las represas, hechas con un amplio margen de seguridad ante la creciente de las aguas, van a permitir que el caudal de éstas que pasa de una zona a otra del río, sea controlada. Al elevar el nivel de las aguas se obtiene igualmente que todo el río sea navegable y por la comunicación establecida actualmente desde las nacientes de las aguas se puede llegar hasta Nueva Orleans, por navegación fluvial. La organización del Plan Regulador regional responde a un sentido funcional, estético, social y económico; social y económico porque se busca, dentro de la zona del Tennessee, que la gente, por la navegación, el control de las aguas y el aprovechamiento hidroeléctrico, obtenga muchos mayores beneficios que los obtenidos hasta ese momento; v además cada ciudad planeada dentro del Valle del Tennessee es un perfecto ejemplo de organización social. El primer elemento de la misma, es la escuela, la casa de los niños, quienes constituyen en realidad la reserva futura de la nación.

He querido hacer estas aclaraciones generales antes de pasar al Plan Regulador de Quito, porque creo que serán de interés en la explicación que vamos a presentar.

Gráfico Primero. Un trabajo de urbanización de la ciudad no puede ser nunca un estudio parcial que se aplica a cada calle, a cada plaza, a determinada zona o sector, sino que significa un estudio total que partiendo del ecúmeno cósmico se dirige al país, a la ciudad y por último a las zonas de la misma ciudad. En este gráfico existe el objeto de considerar el país, Ecuador, ubicado dentro del ecúmeno, porque su Capital, una ciudad del país, no es sino una consecuencia lógica del trabajo del mismo país. No podríamos nunca pensar, nunca proyectar, nunca so-

ñar con un Quito del futuro, si no pensáramos y soñáramos con un Ecuador del futuro, y fuera de ese Ecuador, buscáramos su relación con todas las zonas del mundo. De ahí que fuéramos primero estudiándolo en su carácter total. Luego, Quito, dentro de una cierta zona, en la altura alejada de la costa, unida a ella por vías de Ferrocarril, por sus líneas de caminos carreteros hacia el Norte con Colombia; entonces Quito ya no es un elemento aislado, sino perfectamente relacionado con todos los centros de habitación y producción de todo el mundo. Y aún más, dentro de la zona donde está Quito, existen elementos predominantes: primero el Pichincha, después el Panecillo y luego Ichimbía, es decir toda la topografía del sistema dentro del cual está implantado Quito. Fuera del sistema topográfico, hay un río que se corresponde con ciertos fenómenos de la misma ciudad, y además los caminos que vienen del Norte desde Colombia y van por por el Sur hacia Guayaquil. Ya no es una ciudad aislada, ya no es la ciudad unida a Guayaquil a lomo de mula, sino por aviones que le ponen en contacto con el mundo entero en pocas horas. Y si hoy, cuando estamos proyectando un Plan Regulador, vemos esta posibilidad y sabemos que un Plan Regulador no se va a relacionar con una fecha limitada en años, sino que va a exceder a lo que podamos vivir, tenemos que pensar en todas las facultades que Quito va a necesitar para el futuro.

Gráfico Segundo: Este gráfico se relaciona a tres elementos: valores del clima, valores de población y valores de superficie urbana. Los valores del clima es necesario conocerlos y estudiarlos para certificarse cada vez más en el hecho de que Quito es una ciudad que durante todo el año corresponde a situaciones meteorológicas semejantes. Habrá diferencias entre su humedad y su falta de humedad; habrá diferencias en ciertos otros elementos, en épocas y sistemas de vientos, pero generalmente no podríamos decir que Quito es climatéricamente como Montevideo, la cual necesita dos zonas completamente distintas para vivir. El habitante de Montevideo vive, durante el invierno, en sus zonas céntricas e inmediatas a la periferia; y en el verano en las mismas zonas centrales trabaja y en las zonas exteriores, sobre las playas es en donde vive.

De ahí que, si consideramos el estudio de una ciudad y pensamos en la población que va a reunir, vamos a limitar por hectárea una determinada cantidad de habitantes para que la forma de habitación sea la más conveniente para la misma. Dividiremos la población para la vida de verano, para la vida de invierno o para una sola vida como en el caso de Quito. En los estudios correspondientes a la población consideramos distintos censos efectuados en el país y relacionados con la ciudad de Quito, por los cuales, en el año de 1942, en momentos en que se llevaba a cabo el estudio del Plan Regulador, la población total de Quito se suponía en doscientos mil habitantes. Aplicando a esta población los índices de crecimiento ya demostrados en las ciudades del mundo que ofrecen características semejantes a Quito, hemos calculado que para el año 2.000, fecha hacia la cual hemos esbozado los primeros croquis del Plan Regulador, la población de Quito se encontrará en suma entre 650.000 u 800.000 habitantes. Suponemos que para esa época tendrá entonces Quito setecientos mil habitantes, y con esta base hemos hecho

los estudios correspondientes. La evolución demográfica obedece a este gráfico, que se relaciona en el pasado y en el futuro de la ciudad. La evolución de superficie urbana en Quito, hasta el momento actual, ha venido tomando un incremento enorme que ha pasado de una progresión aritmética a una progresión geométrica. Se considera que las ciudades no deben tener como población más de 150 ó 200 habitantes por hectárea. Una ciudad desarrollada longitudinalmente puede suponerse que admite una población mayor por hectárea, porque la naturaleza exterior está inmediata al centro de la ciudad; ya no es el caso en la ciudad generada concéntricamente, en la que sus zonas internas están alejadas del exterior, como era en Colonia (Alemania). De ahí que se realizaran anillos concéntricos, buscando parques distantes y convenientes, de manera que cada sector de la ciudad pudiera tener inmediatamente su parque. Para Quito, con setecientos mil habitantes, consideramos también la superficie necesaria a razón de 180 habitantes por hectárea; y hemos obtenido así la superficie necesaria para ubicar a toda la población que Quito tendrá.

Gráfico Tercero. - Vamos a estudiar la evolución de Quito, tomando primordialmente el sentido de cómo la ciudad se ha venido desarrollando. El crecimiento de Quito se ha hecho en una forma intuitiva, en una forma sentimental, que ha ido eligiendo los mejores lugares por su paisaje o por su economía en su transporte hacia el centro. Y así, hacia el año de 1914, internamente se concentraba entre el Panecillo, las faldas del Pichincha y el Ichimbía, quedando como limitación hacia el Norte lo que constituye actualmente la Alameda. - Posteriormente, la ciudad comienza a trasladarse en ese mismo sentido hacia el Norte, bordeando la Alameda, y hacia el Sur, más o menos ya se orienta sobre el camino Maldonado. Es el mismo caso de la ciudad de Oxford; es un camino de Norte a Sur, de Colombia al Perú, que lleva a todo su largo las necesidades que la ruta impone sobre la misma. Se desarrolla la ciudad en una zona más o menos plana y luego, uniéndose sobre los distintos sectores del camino. Más adelante, hacia el año de 1840, a mediados del siglo XIX, se observa neta y típicamente cómo la ciudad se dirige hacia el Norte; para luego, hacia el año 1888 en que, hasta la zona de la actual Alameda, la calle 18 de Setiembre, camino internacional, ha tomado un caracter de importancia mayor que la Avenida Colombia. Hacia el Sur, el camino Maldonado va teniendo una característica de zona netamente poblada, lo cual se aprecia hacia el año 1914. El estudio de los planos antiguos de Quito se hace para dirigir la evolución futura de la ciudad hacia zonas que respondan por sus características topográficas, por sus características de distancia hacia el centro de la ciudad y especialmente por sus características afectivas hacia la formación que la urbe, intuitivamente, ha venido siguiendo. El "Querer de las gentes", dirige afectivamente el crecimiento, el que debe basarse sobre características topográficas, económicas, etc.

Gráfico Cuarto. —En este gráfico se observa netamente el sentido de formación de la ciudad hacia ciertas zonas; hacia el Norte, bordeando ciertos elementos, dejando ciertos lugares que por su topografía no se

adaptan perfectamente a ese crecimiento lógico y natural de la ciudad; y es precisamente este plano el que a nosotros nos va a servir para observar y dirigir todo el crecimiento futuro.

Gráfico Quinto. - Este gráfico presenta a la ciudad de Quito en el momento actual. Ahora bien; presentamos en un plano las características de la ciudad, pero este plano tiene, además, para el estudio, un interés muy grande y es el siguiente: En Quito se produce, por el tránsito natural de la misma ciudad, un correr de Norte a Sur y viceversa. Ese correr de Norte a Sur y de Sur a Norte, tiene que pasar por la calle Guayaquil, toma la Venezuela, baja luego hacia la Maldonado y sale hacia afuera. Al Norte, el desarrollo es casi integro por la calle Guayaquil y los vehículos que vienen de tener un ritmo determinado en su viaje del exterior, tienen que incrustarse en el tránsito de la ciudad imponiendo un nuevo caudal a su corriente, tránsito que es enormemente sobrecargado, y trayendo además todos los elementos de impureza que del polvo del camino pueden recoger los camiones. Entonces, una de las características esenciales que vamos remarcando para el desarrollo futuro es la de obtener una vía para desarrollar el tránsito de Sur a Norte y viceversa, que no tenga necesidad de incrustarse en el seno de la misma, sino que pueda desarrollarse bien exteriormente o dentro de la ciudad, pero buscando ciertos elementos característicos. - Además, dentro de la ciudad existe una zona, la Estación del Ferrocarril, que no se encuentra, a mi entender, perfectamente definida y de acuerdo a una característica que sea la mejor para ella. La estación del Ferrocarril vuelca su contingente de carga y público en una zona completamente al Sur de la ciudad, que se encuentra unida al centro por la calle Maldonado, abarrotada de tránsito y que tiene que desplegar un enorme servicio para poder hacer llegar las mercaderías y los pasajeros a sus distintos destinos. Anotamos, además, dentro de Quito, y especialmente en la Zona interna, una falta absoluta de un amplio espacio que pueda dedicarse a parque. Es interesante también observar que en la ciudad de Quito, hasta el momento actual, no exista ningún centro caracterizado de hospitales, sino dos hospitales que se encuentran alejados el uno del ótro; edificios de Gobierno repartidos en las más distintas zonas de la ciudad, un centro universitario concentrado únicamente en el edificio central de la Universidad, un centro deportivo pequeñísimo y fuera de tono con las contingencias que la ciudad necesita. Tenemos un parque amplio y otro pequeño; distintas zonas aún no reguladas y los problemas del tránsito: la calle 18 de Setiembre y la Avenida Colombia que convergen en la calle Guayaquil y luego se producen estrangulamientos y cerramientos que causan los consiguientes desagrados y la antieconomía absoluta dentro de la ciudad. Para el estudio del Plan Regulador no solamente hemos necesitado el observar cómo está la ciudad trazada actualmente sino también estudiar su zonización aproximada. La ciudad de Quito posee actualmente, de acuerdo con este gráfico más o menos exacto, distintas zonas: una zona de negocios, una zona administrativa, una zona mixta donde se encuentra la vivienda del pequeño artesano, la pequeña fábrica, el Taller o la Universidad, o la Escuela, luego zonas obreras, deseminadas en toda la ciudad, sin una característica organizada

y relacionada con las zonas industriales. Y hay un caso interesante junto a la Estación del Ferrocarril: el problema económico, que en la mayor parte de las veces es el que rige la creación de ciudades, ha dado en Quito, en el caso de la zonización obrera para con la industria, la ubicación de zonas de casas obreras inmediatas a las fábricas, al centro de industrialización. Esto del plan de zonización de la ciudad actual nos va a sentar un precedente sobre el cual vamos a actuar, porque sería imposible y absolutamente ilógico el que pretendiéramos transformar toda la industria o toda la zona de habitación obrera y llevarla hacia el Norte. cambiándola y transformándola por la zona residencial. Todos estos son factores de estudio que nos han servido de base para nuestro trabajo. También es necesario tratar de la ubicación de los mercados. En Quito, actualmente, según este gráfico, existen cinco mercados diseminados en San Blas, la Plaza Marín, la avenida 24 de Mayo. Zonas alejadas como la Floresta, La Colón y la Gonzalo Pizarro y aún las zonas del Sur, no poseen ningún centro de esta naturaleza, que es tan necesario, especialmente en Quito, donde el sistema de distribución de los víveres no se hace por reparto a domicilio, sino que cada dueño de casa o cada habitante de ella tiene que pasar por las incomodidades del bus para venir a proveerse diaria o casi diariamente de los artículos que necesita para su consumo. Además, es necesario ver la distribución de los servicios colectivos urbanos, los buses que se mueven dentro de la ciudad. Ciertas zonas al Oeste de San Juan, al Occidente del Hospital Militar, están distantes un kilómetro y un kilómetro y medio de las líneas de buses más próximas. Todos estos son distintos factores, necesarios para el estudio del provecto final.

(Grafico sexto.) No podríamos estudiar un plan regulador si no tuviéramos en cuenta el sentido económico. Si no tuviéramos en cuenta que las zonas en donde se va a planear el campo deportivo, valentres, cuatro o cinco sucres, sino ciento o doscientos sucres, estaríamos luchando contra la lógica del problema y contra la lógica del plan regulador; todo el trabajo fallaría por su base. De ahí que, para orientarnos dentro de todo el estudio necesitáramos tener un gráfico en el cual se ubican más o menos exactamente las distintas zonas con sus diferentes valores. Así, en el centro de la ciudad, tenemos valores demil y mil doscientos sucres por metro y luego se va disgregando en forma concéntrica hasta llegar a la zona de La Ca-

rolina, terrenos catalogados de regios entre uno y diez sucres.

(Gráfico séptimo.) El cúmulo de datos buscados y seleccionados nos permitió, entonces, obtener y estudiar los distintos problemas que la ciudad poseía. Vemos el problema del tránsito, el problema de una estación de Ferrocarril, el problema de los distintos centros organizados, el problema de un centro deportivo, el problema de abrir dentro de la ciudad vieja, alguna zona que nos permita facilitar el tránsito sin desvirtuar el sentido de la vieja ciudad colonial; el obtener ciertas uniones de parques para el mejor resultado y utilización de los mismos. Y fue así que, ya que debe consultarse todo esto para el futuro, tuvimos en cuenta toda la planicie que se extiende hacia el Norte y el deseo de la ciudad de ir extendiéndose a esos mismos lugares. Existió también otra circunstancia afortunada. Si nosotros vamos a crear dentro de la ciudad de Quito un gran lugar de habitación y si a Quito le falta, hasta el momento actual, parques y centros deportivos, tenemos que

aprovechar de la zona plana, que va a ser la más lógicamente aprovechable; y la circunstancia interesante es que en toda esta zona del Norte de la ciudad, el Municipio de Quito posee, por compras hechas hace varios años, de los terrenos de La Carolina y otros sectores, una extensión de tierras total de dos millones quinientos mil metros cuadrados. Si la Carolina no hubiera sido comprada, la labor del plan regulador, si no hubiera sido imposible, hubiera sido muy difícil. La previsión de la compra de La Carolina significa, a mi entender, el haber facilitado el futuro de la ciudad de Quito en la forma más amplia. La visión que se ha demostrado al adquirir para Quito aquellos sectores importantes y hacia los cuales la visión de los Cabildantes encontró que se iba a dirigir la ciudad, es para mí una de las obras más acertadas, si no la más acertada, que el Cabildo de Quito ha tenido en los últimos quince años. Precisamente La Carolina nos definió, en forma total y absoluta, la formación de toda la zona Norte de la ciudad. Si La Carolina no hubiera sido una propiedad Municipal o si la formación hacia el Norte no hubiera tenido la amplitud y la velocidad que tiene, o si la formación no se hubiera dirigido hacia esa zona, hubiera sido una solución costosa para el Municipio de Quito. De acuerdo a todos los factores presentados, de acuerdo a esos problemas, nosotros comenzamos a estudiar la realización de esta ciudad. La ciudad si no es un cuerpo orgánico, es como un individuo o como una familia. Como un individuo en el sentido de que la ciudad tiene su organismo pensante, tiene su organismo actuante, tiene sus nervios, tiene sus centros que recogen víveres, tiene sus lugares de movimiento. Como una gran familia, porque dentro de ella van a haber distintas zonas, distintos centros, los lugares para la habitación de quienes viven en ella, los lugares de esparcimiento, los lugares de juego, de instrucción cultural, como centros culturales o universitarios; los lugares de dirección de la misma ciudad, como el centro de Gobierno; en este caso no ya dirección de la misma ciudad sino dirección del mismo país, en su calidad de ciudad-Capital; los lugares que, en el caso de la Municipalidad de Quito, nos pareció interesante conservar junto al antiguo parque de la Independencia, el situal donde viniera a encontrarse el Cabildo máximo representante de la ciudad misma. Estudiábamos el problema del tránsito, veíamos que por el centro de la ciudad, por la ca-Île Guayaquil tenía que desplazarse una fuerte corriente aún extraurbana, y entonces fuimos a aplicar los principios que económicamente dieran una solución para este problema. En el momento actual el camino del valle de los Chillos y el del Sur se encuentran en un determinado punto. Junto a esto se relaciona el Ferrocarril con sus caminos carreteros y este Ferrocarril, cruzando y dirigiéndose paralelamente a la calle Maldonado, va a ocupar el puesto que tiene hoy la estación del ferrocarril, en Chimbacalle. Sin embargo, en este mismo sitio existe una derivación: Hay una línea que va siguiendo cotas topográficas y en un determinado lugar se pierde hacia Ibarra. El sentido económico que debe primar en el plan regulador, está consultado. Si nosotros vamos a buscar una estación para Quito, esa estación tiene que caracterizarse netamente en dos elementos: la estación de descarga de productos y la estación de pasajeros y correspondencia. Sería ilógico traer la estación de descarga de productos hacia el centro de la ciudad, porque toda la zona industrial se ha formado en esa sección externa y porque en el centro de la ciudad jamás

puede desarrollarse la zona industrial.

Vamos entonces a crear fuera de la ciudad, dentro de la zona industrial, esa estación de descarga de productos y vamos a proseguir por la misma línea que luego siguiera a Ibarra, y aprovechando el descenso de la quebrada de Ichimbía y de la de Manosalvas, vamos a desarrollar, por encima del relleno de la quebrada, o sea de propiedad Municipal, sin atacar fondos municipales en ningún momento, una estación de ferrocarril digna de Quito y que se encuentre en el centro de la ciudad.

Juntamente con esta situación buscamos otra conexión: el camino carretero llega, si se quiere, directamente hacia el centro de la ciudad; pero el camino carretero para evitar todo el tránsito interno, puede dirigirse exteriormente por una vía paralela, hasta cierto lugar a la vía del Ferrocarril y llegar al centro de la ciudad, o aún, si se considera necesario, movilizarse exteriormente, dirigirse por cualquiera de estos caminos o el que se dirigirá hacia el Norte, en la forma que se quiera, o el que más exteriormente busque esa relación y esa unidad. De modo que vamos a atacar los problemas con soluciones que pudieran parecer utopías, pero cuvo fondo será netamente de un sentido económico. Vamos a tener una estación de descarga y vamos a crear un centro industrial. Entonces tenemos un asunto interesante: una estación de ferrocarril, un centro industrial v barrios obreros. Los barrios obreros tienen un sentido de unir la vivienda del trabajador, que es el elemento célula del progreso del país, con las zonas del servicio del mismo trabajador. Ese hombre debe vivir inmediato a las zonas industriales, porque así va a aprovechar mejor su tiempo, va a aprovechar mejor su suelo y sus mismas características psicológicas se van a encontrar en mayor grado de satisfacción con relación al trabajo que hace, que si a este trabajador le tuviéramos que traer del Norte, pagando su autobús, demorándose horas en el viaje, y en cambio viniendo quizás por pequeños parques hacia las zonas de trabajo. La creación de barrios obreros en el Sur obedece netamente a la inmediata unión y relación con las zonas industriales, pero tiene también otras características interesantes. Primero el paisaje. La zona del Panecillo que se dirige hacia el Sur, en la sección de la Magdalena, es, a mi entender, una de las zonas más bellas que tiene Quito, si bien es cierto que todas las zonas de Quito son cada una más bellas que las otras. En todo este lugar existen tierras a bajos precios y pequeñas quebradas que ofrecen facilidad de rellenarlas, de formar pequeños parques y desarrollar el parque obrero en contacto con la casa del obrero. La zona obrera va a tener un gran parque, creado en la zona del Panecillo, en donde hemos querido buscar otro elemento interesante. La antigua ciudad de Quito que perteneciera a los Shiris y luego a los Incas, tuvo esencialmente en el panecillo su templo religioso, templo del Sol o de lo que fuera; pero en esta zona del Panecillo, dentro de la naturaleza que Dios le ha dado a Quito, es donde se originó todo ese sentimiento religioso. Para complemento del parque que debe formarse en el Panecillo y que desde tiempos atrás ha estado en mientes del Concejo, hemos creado dentro del mismo parque, no como un elemento extraño, sino formando parte neta de él, un monumento religioso: el gran parque, hacia Ouito, hemos provectado un gran bajo relieve en la misma roca, en la misma tierra, hecho quizás con figuras, hecho quizás con plantaciones en forma que sea dominado por Quito; y en la zona del Panecillo hay un pequeño templo, sobre una explanada. Tiene un sentido de religiosidad que todos tenemos, los creventes y los no creventes; es un sentido de amor hacia la naturaleza, es un sentido de amor hacia el Hacedor. La gran explanada, en ella el altar en el que la misa es oficiada, y en altura la muchedumbre, teniendo la tierra como suelo y el cielo como techo del gran templo. Mayor hermosura, mayor grandiosidad para un monumento religioso, yo no he podido concebir. Siguiendo hacia el centro de la ciudad, decíamos que todo el tránsito externo, al dividirlo por la estación del Ferrocarril y por los caminos carreteros, podíamos introducirlo hacia el centro de la ciudad, de esta ciudad en la cual vamos a crear los centros deportivos y los parques públicos. Los centros deportivos tienen sus características, se desarrollan en una zona plana, dejando a lados inmediatos lugares donde la habitación sea factible dentro de la hermosura que todo este trabajo pueda provocar. Y sin embargo, hacia el costado de uno de estos lugares, se observa una construcción, un estadio para Quito, a cuvo frente se encuentra un hipódromo. Desarrollados el estadio y el hipódromo, tenemos luego el campo de polo y dirigiéndose hacia el centro, una gran avenida, la Avenida de los Estadios, que tendrá a su derecha el campo de polo y a la izquierda el campo de deportes y luego, siguiendo por parques, continuará hasta la misma célula del Colegio Militar. Toda esta formación especial de carácter colectivo se relaciona con toda la ciudad; no se ha pretendido, no se pretende ubicar los parques de la ciudad en aquellos lugares que están únicamente cercanos a la vivienda presidencial de primera clase, se ha pretendido y se pretende buscar en todos los lugares de la ciudad: en la zona del Panecillo, el parque obrero, luego tendremos el parque vecinal, aún dentro de cada barrio, el pequeño parque, que puede servir del sustento diario para los niños en su juego; y luego junto al centro de hospitales, tanto para el Hospital Militar como para el Civil, tenemos una reserva de parque suficiente para que se produzca, en forma lo más perfecta posible, el aislamiento del centro de salud con los lugares cercanos a él.

Ahora bien, se crearon distintos centros: el centro deportivo, el centro religioso, los centros obreros, el centro del ferrocarril de descarga y el centro interno donde vienen los pasajeros y la correspondencia, junto a un edificio que deberá ser lógicamente la terminal de todas las comunicaciones externas con Quito; y en lugar que tiene sus características particulares se buscó la ubicación del Centro de Gobierno. Este centro, en su carácter de Capital de la República, es el centro de la República; el Centro de la República buscado a las faldas de un Pichincha, buscado también en las faldas de un Ichimbía, que al fin forman la garganta lógica del paso y relación de la zona Norte con la del Sur; hacia el Sur la ciudad vieja, el pasado, la historia, la tradición, el amor a lo viejo, a lo nuestro; hacia el Norte, el futuro, el progreso, la aspiración, el trabajo, la necesidad de desarrollo. En esta zona se ha ubicado entonces un palacio de Gobierno, un centro cívico de gobierno, que esté respaldado por todo el pasado, por toda la tradición, por toda la fuerza que han hecho del Ecuador un país, y que esté, con su frente hacia el futuro, trabajando por la realización de todas las obras que significan no el progreso de un hombre o de una serie de hombres, sino el progreso de una República, con la unidad de los elementos que componen la misma. Tiene, además, una característica psicológica: no habríamos podido jamás remontar un centro de Gobierno a la zona del Panecillo, porque el Gobernante y el Gobernado deben estar en contacto directo. El gobernado, al pasar todos los días por el lugar donde está ubicado el centro de Gobierno se sentirá más relacionado y más unido con la gente que trabaja inmediatamente a él. Y este lugar, fuera de la condición simbólica del pasado, del futuro, de la topografía de la tierra, etc. encierra en sí otro elemento que es el siguien-En esta confluencia se ha levantado un monumento del Primer ciudadano de América Latina, a Simón Bolívar. Detrás del monumento del Primer ciudadano de America, estaría el el edificio del trabajo del primer ciudadano de la República. Y como esta creación todas las demás fueron, en verdad, sueños que al principio parecían utopías, aún al que las soñaba, pero que tenían realidad.

En el Norte, tenemos zonas bajas de precios, propiedades municipales o ubicación de elementos de carácter colectivo. En una zona que por rara coincidencia es municipal, entre el Parque de Mayo y la Avenida de los Campos Elíseos, terrenos que antiguamente fueron de la familia Bonifaz, existen terrenos municipales, terrenos escalonados hacia la altura, y dentro de ella proyectada la ciudad Universitaria, el elemento que está unido al centro de la ciudad o a las zonas de mayor vida directamente, pero al mismo tiempo tiene la característica de encontrarse lo suficientemente alejado, para impedir que todas las acciones de la ciudad en su tránsito y los distintos elementos puedan perjudicar al Centro Universitario, creado no ya con el sentido de la antigua Universidad de Quito, de la Universidad del Cuzco o de la de Montevideo, sino un centro Universitario creado con el sentido especial de dar al alumno el agua de estudio y el parque de paseo para la meditación, la enseñanza y el recreo; el lugar donde no únicamente se estudie y se eleve la mente y el espíritu, sino también el

lugar donde se practique el juego que fortalece el cuerpo.

Gráfico Octavo. - El gráfico para el futuro de la ciudad de Quito no se limita únicamente a un plano dibujado en una forma más o menos bonita, sino que comprende elementos sustanciales, como son los de una repartición de las acciones de la ciudad dentro de ella misma. Esa acción de la ciudad o zonización las hemos estudiado en función de la creación de las distintas zonas y en función de las distintas zonas ya formadas de la ciudad misma. Existe la zona del Ferrocarril, que es zona industrial, junto a todos los lugares de habitación obrera; los parques que están metidos dentro de la misma zona obrera, los lugares de la ciudad antigua, que tienen un sentido de conservación completa de la parte más noble de la ciudad y van transformándose únicamente a medida que la ciudad lo permita hacia afuera. La zona residencial, los lugares de centros deportivos, la ciudad universitaria; la zona de habitaciones de todos los empleados que van a trabajar con el centro de gobierno; zonas de hospitales, lo más alejadas posibles del resto; las zonas colectivas. Además, hemos querido estudiar, dentro de la zonización de la ciudad futura, los lugares necesarios para la ubicación de los mercados, que están distribuídos de acuerdo a zonas. Estos mercados los hemos hecho en dos características distintas; mercados más o menos grandes que sirvan a zonas amplias en el Sur, en el centro de la ciudad, faltando señalar ótro; y luego, dentro de los pequeños barrios tenemos los centros barriales. El centro de barrio, que es una pequeña organización propia para distintos sectores de la ciudad, con el objeto de que puedan tener en sí mismos los alimentos para su vida propia; es decir, crear en un centro de barrio la escuela, la clínica, la Oficina de Correos, la Oficina Bancaria, la pequeña iglesia, el parque de juego, las zonas de subsistencias, un pequeño cine, etc., de tal modo que la vida y las necesidades primordiales de la ciudad puedan desarrollarse en una forma orientada, para evitar la concentración que se produce en el momento actual en Quito, cuando la concentración de todos los elementos se realiza al centro de la ciudad.

Gráfico noveno. - Este trazado tiene el interés, en este plano, de demostrar lo siguiente: Con el color amarillo se trae hacia el centro de la ciudad, el transporte colectivo extra urbano, el que se relaciona, en el centro, con todas las comunicaciones urbanas: La idea del plan regulador es la de realizar, para la ciudad, todos aquellos adelantos que faciliten la vida de la misma, ejecutar obras ordenadamente, regularmente, con economía. Economía no significa solamente en cuanto a las expropiaciones, sino también en el movimiento de la gente de la ciudad; el no traer hacia el Sur gente que vive hacia el Norte, sino darle todas las facilidades y posibilidades para que no tenga necesidad de alejarse de su zona. Economía es crear un centro de Gobierno en el cual las relaciones del centro de gobierno se encuentran perfectamente armonizadas y unidas, con el objeto de evitar faltas de tiempo que pueden provocar dificultades. Economía significa también crear una ciudad universitaria en cierta zona de la ciudad al alcance posible de la mayor parte de gente. Economía significa estudiar para el futuro todos los lugares de espacios colectivos en las zonas de precio más barato y en las que ya corresponden a propiedades Municipales. Todo plan regulador, si bien es una generación de carácter general que comprende la solución de todos los problemas de la ciudad y de su previsión de futuro, también necesita comenzar, para resolverlos, en la forma que esté adecuada a posibilidades económicas y a posibilidades de tiempo. Por eso, el plan regulador total, que se piensa completo para el año 2.000 tiene que comenzar por etapas primarias, como son: primero la de la expropiación de ciertas zonas en el Norte de la ciudad, para la formación del complemento de los lugares destinados a los centros colectivos: hipódromo, estadio, campos de polo, etc. Luego el trazado de estas primeras avenidas en su relación con el Norte de la ciudad; compra de los terrenos que permitan más adelante la ejecución del centro de Gobierno; después de ir rellenando cierta quebrada, que va a ser el completar el relleno de las quebradas de Ichimbía y Manosalvas que va a permitir la entrada del ferrocarril. El sanear completamente otras quebradas, en donde se encuentran, en el momento actual, desperdicios que atentan contra la salud de los individuos; e ir creando inmediatamente los centros obreros y dentro de éstos, parques inmediatos a los centros obreros, la estación de descarga, etc. El señor Presidente del I. Concejo ha hablado y explicado sobre las posibilidades económicas de realización del plan regulador, y sólo quiero hacer alguna indicación al respecto. En uno de los gráficos anteriores habíamos expuesto que las propiedades municipales ocupan, hacia el Norte de la Avenida Orellana, dos millones quinientos mil metros cuadrados: La compra que el Municipio debería realizar para completar sus terrenos destinados a intereses colectivos, a parques, estadio, etc., suponen aproximadamente un millón más de metros; pero la creación de toda la zona implica también el hecho de que la colectividad, el Cabildo, trate de realizarla buscando la financiación por la ejecución de las obras inmediatas: obras municipales de interés colectivo que deben valorizar propiedades, también municipales, o sea de la ciudad, con cuya venta, ya urbanizadas, se financien las obras colectivas. Esta urbanización de las zonas inmediatas al centro deportivo, supone una expropiación de tres millones de metros. Esa expropiación más los gastos que significaría la urbanización de todo esto, consideran un gasto aproximado de treinta millones de sucres, los cuales, en relación con el aporte que la financiación de la venta puede significar, van a proporcionar a la ciudad de Quito todos aquellos elementos que le permitan realizar un plan regulador hacia el Norte, hacia el centro y hacia el Sur. Un plan regulador no es la realización de una persona, es la realización de miles de personas. No es un urbanista el que impone el plan regulador de la ciudad, sino que es el traductor del espíritu de la ciudad misma. La ciudad necesita de la contribución de todos y cada uno de sus miembros para llevar adelante aquellos trabajos que le significan su salud del futuro. Se puede no ser quiteño de Quito, pero llegando a Quito se quiere a Quito, se es quiteño de corazón. Toda obra urbanística en la cual se mira un futuro y que se estudia únicamente dentro de un sentido de ciencia o de arte, si así se hubiera estudiado, no tendría ningún valor si dentro de ella existiera toda la emoción que un corazón uruguayo siente por lo que es ecuatoriano. Por eso, señores del Cabildo Ampliado, al hacer esta exposición ante vosotros de todo este trabajo que no sólo yo sino todos mis compañeros hemos hecho, debo deciros: No sé si habremos realizado con ciencia y con arte, pero sí sé que hemos realizado con emoción y con cariño".

El señor Presidente, consulta a los señores Miembros si no encontrarían inconveniente para que la próxima reunión se verifique el

último miércoles del mes de enero próximo.

Como no se hiciera al respecto observación alguna, se resuelve que

la próxima sesión se realice en la fecha indicada.

El Arquitecto Urbanista Jones Odriozola sugiere que para esa reunión se acuerde iniciar los trabajos de urbanización desde la zona Norte de la ciudad.

El Cabildo se pronuncia en sentido afirmativo.

Por último, el señor Presidente invita a los miembros del Cabildo a la iniciación de los trabajos del plan regulador, aspiración legítima de la ciudad y valioso aporte de su engrandecimiento.

Se termina la sesión a las siete de la noche.

DR. HUMBERTO ALBORNOZ CESAR O. BAHAMONDE

El Presidente del Concejo, El Secretario Municipal,

Sesión del Cabildo Ampliado, de 12 de Enero de 1944

A las 5 y 30 minutos de la tarde, la declara legalmente instalada el señor Presidente del I. Concejo Dr. Humberto Albornoz, con la concurrencia de los siguientes Miembros: Dr. Carlos Andrade Marín, Don Gustavo Mortensen Gangotena, y Don Rafael Pérez y Pérez, ex-Presidentes; señores Miguel Angel Benalcázar, Lic. Julio Moreno Espinosa, Guillermo Guarderas Jijón, Luis Román Checa, Dr. Manuel de Guzmán, Ernesto Espinosa Velasco, Jorge Ribadeneira Sáa y Gonzalo Pezántez Lafebre, ex-Concejales en los períodos de 1942 y 1943; Dr. Luis Calisto Mestanza, Dr. Arturo Cabrera, Alberto Bravo, Dr. Luis Coloma Silva, Ramiro Borja y Borja, Dr. Alberto Acosta Soberón, Ing. Alfonso Calderón, Dr. Luis Alberto Rivadeneira e Ing. Manuel Adrián Navarro Concejales en actual ejercicio de sus funciones.

Como invitados de honor, asisten también los señores: Don Miguel Angel Albornoz, Presidente del Congreso Nacional; Don Manuel Mena Caamaño, Jefe Político del Cantón; y los siguientes señores Ingenieros: Jorge I. Moreno, Julio Espinosa Zaldumbide, Luis A. Egüez, Silvio Cattani, Leonardo Arcos, Jorge Ayora, Eduardo Naranjo, Pedro Pinto Guzmán, Ernesto Escobar, Alejandro Cárdenas, Alonso Cevallos, Alberto Suárez Dávila, Benjamín Ortiz, Coronel Joaquín Samaniego,

Gustavo Castro, Ernesto Mateus y Miguel Torres.

Concurren, igualmente, los señores Ing. Sanitario Dr. George Bunker, Dr. Leonidas García, Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones.

Actúa el infrascrito Secretario titular del Concejo de Quito.

Se da lectura al telegrama del Sr. Miguel Angel Alvarez, en el cual pide disculpas por no poder concurrir a la reunión, por encontrarse en Baños; así como también la excusa del Sr. Vicepresidente del Concejo, Dr. Camilo Ponce, fundado en motivos de salud.

El Sr. Presidente hace una exposición sobre el problema del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Quito, en los siguientes términos:

El Concejo Municipal de Quito ha querido, en esta segunda sesión del Cabildo Ampliado, poner en su conocimiento el problema importante del agua potable, aprovechando de la presencia del Ingeniero Consultor, doctor George Bunker, que ocasionalmente y para estudiar la localización de los planos en el terreno, y otras observaciones, ha venido a hacer una visita a la ciudad. En 1941, el Concejo Municipal de Quito, contrató con el señor Harold T. Smith la perforación de pozos profundos para la provisión de agua potable a la zona norte de la ciudad. Según el contrato, el señor Smith se comprometía a entregar veinte millones de litros por cada veinticuatro horas, en el número de po-

zos que fuera necesario y en un mínimo de cinco pozos. El señor Smith, en el año 1943, ha entregado ya los cinco pozos, con un rendimiento de casi treinta millones de litros --faltan muy pocos para completar esa cifra--, de manera que hay un rendimiento de diez millones de litros a favor de la ciudad. En Julio de 1942, el señor Smith, hizo un contrato con la Municipalidad para instalar la red de distribución en el Norte; contrato que fue modificado en Febrero de 1943 y en ejecución del cual está realizando sus trabajos en el Norte de la ciudad. Gracias a la actividad, esfuerzo y verdadero interés que ha puesto el señor Smith, se han podido obviar las dificultades consiguientes, con motivo del estado actual de guerra, y hemos podido obtener todo el material hidráulico necesario para esta instalación. La ciudad puede contemplar ahora el traslado de los tubos, en gran cantidad, para iniciar los trabajos. La mayor parte de estos materiales ha llegado a Guayaquil y una buena parte se encuentra en Quito. Hemos tenido dificultad en el traslado de tubería por la escasez del material rodante en el ferrocarril; sin embargo, el señor Presidente de la Compañía del Ferrocarril ha puesto toda su voluntad e interés al servicio de la ciudad y está proporcionando una cantidad de carros para hacer el traslado, en todo cuanto es posible. La perforación de los pozos y la instalación de la red en el Norte de la ciudad, requieren estudios muy interesantes y quisiera el Concejo que la ciudad toda se diera cuenta de ese género de estudios, para que sepa lo que constituye una obra de agua potable hecha con todas las condiciones que la técnica aconseja. El Norte de la ciudad, que va a abarcar desde la calle Manabí todo el Norte en la parte poblada en que más o menos tiene cincuenta y cinco mil habitantes, estará servido por el agua de los pozos. El Sr. Smith va a exponer, inmediatamente, todos los trabajos hechos y la proporción en que va a quedar servida la población de la ciudad, cubriendo las exigencias mayores que la higiene puede imponer. El agua de los pozos es absolutamente pura, según los análisis hechos por el muy competente profesional doctor Barba y que han sido confirmados por análisis hechos en el exterior. El Concejo Municipal, en un asunto tan delicado como la calidad de las aguas, a pesar de que tenía toda la fe en su profesional, creyó conveniente asegurarse de la calidad del agua, por medio de análisis hechos en otros países; por esa razón requirió, y no hacía con ello ningún daño, un nuevo análisis en el exterior. La forma de pago de la perforación de los pozos se ha cumplido en su totalidad y la instalación, que es un contrato a porcentaje, está totalmente financiada. El Concejo Municipal, en 17 de Noviembre de 1943, emitió quince millones de sucres en Bonos para poder ir vendiéndolos según las necesidades lo requieran y arregló un contrato con la Caja del Seguro para que adquiera esta Institución la cantidad de ocho millones de sucres en bonos de agua potable. Estimamos que con esta cantidad y con el producto de los impuestos, talvez se alcance a cubrir el costo de la obra. Si fuere necesario algo más, se irán vendiendo esos bonos a medida de las necesidades. El pago de intereses y amortización de los bonos colocados, está previsto en el Presupuesto Municipal en la cantidad suficiente. De manera que este problema del agua potable para Quito, en esta parte, está completo y esperamos que para mediados del presente año podrá Quito utilizar en buena parte el agua de los pozos, y que hasta

fines de este año estará concluída la obra. El Concejo Municipal no descuida el estudio de este problema del agua y está tomando y allegando los datos necesarios para utilizar el agua de "El Cinto". Para esto tiene como fondos los que sobren de los quince millones de sucres de bonos emitidos, a los cuales he hecho referencia. El problema de la provisión con las aguas del Guapal es amplio y requiere más de cincuenta millones de sucres y por eso el Concejo tendrá que irlo considerando muy detenidamente, antes de tratar de financiar en conjunto. Si acaso allega esos fondos, —y cree que podrá hacerlo por medio de la financiación de la urbanización del Norte,— entonces podría pensar en la provisión definitiva por medio de las aguas del Guapal. El señor Smith va, en este momento, a explicar a los señores cabildantes y a la distinguida concurrencia, las bases de su trabajo científico y el actual estado en que se encuentran esos trabajos.

Luego, el Sr. Harold T. Smith, contratista del nuevo sistema de distribución de agua potable en la zona Norte y de la provisión de agua por el sistema de pozos profundos, hace la siguiente exposición:

Señor Presidente, señores Concejales: Primero quiero presentar al doctor Bunker, quien está reconocido en los Estados Unidos y en muchos países de América Latina, como uno de los mejores Ingenieros Hidráulicos Sanitarios y tiene fama en varios lugares. Como el señor Presidente dice, el problema del agua potable para la ciudad de Quito, es un problema muy importante. Cuando vinimos aquí a estudiar este problema, tuvimos que considerar tres cosas: primera, suministro de un abastecimiento adecuado en cantidad y en calidad; segunda, que llenara todos los requisitos y normas de agua potable, y tercera, el aspecto económico del proyecto. Estos tres aspectos constituyen el trabajo de cualquier Ingeniero y que tiene que estudiarlos con mucho cuidado. Empezamos aquí con un estudio de las formaciones acuíferas en el Norte de la ciu-Teniendo por base estos estudios, firmamos el contrato con el Concejo para entregar veinte millones de litros de agua, que llenaran en calidad las normas de agua potable de Estados Unidos. Para obtener este abastecimiento, preparamos los cinco pozos, como indica el señor Presidente, y ya tenemos un rendimiento de treinta millones de litros. El doctor Barba ha hecho aquí, en el Laboratorio, los análisis bacteriológicos y químicos y en opinión de él, como indica en sus informes, el agua de los pozos es bacteriológicamente pura y tiene propiedades químicas adecuadas para agua potable. Como dice también el señor Presidente, estos resultados de los análisis han sido comprobados afuera, por medio de otros análisis, y tengo el gusto de decir que los resultados han sido idénticos a los obtenidos por el doctor Barba. Tenemos aquí algunos planos que son muy interesantes para las personas técnicas e Ingenieros, sobre los pozos. Lo primero de cada pozo es el perfil vertical de las formaciones que encontramos en la perforación de cada uno de ellos. Tenemos la localización del sitio de cada capa acuífera y también el espesor. Esta es la primera obra para seguir la perforación, con la seguridad de que hay agua en ese sitio. Había que hacer una prueba de las arenas para tener idea de la cantidad que cada capa acuífera puede producir.

El próximo plano es el sistema o método de construcción de cada pozo, con indicación del diámetro de la perforación, espesor y longitud de la pared de cemento que se usa fuera del tubo sanitario para eliminar cualquiera contaminación de las aguas. Entonces ahí está localizada la criba, cuya longitud deberá ser suficiente para asegurar la producción del pozo. Tenemos también un cuadro del bombeo preliminar de cada pozo, que tenemos que hacerlo con variaciones en la capacidad y en velocidad para obtener una curva que dará la indicación de la capacidad específica del pozo. Esta es la capacidad en galones por minuto por cada pie de presión cuando está bombeando. De esto sacamos el punto económico del pozo, es decir, para obtener la máxima cantidad de agua con el mínimo de consumo de fuerza en cada pozo. Se hicieron algunas preguntas sobre la permanencia de las aguas del subsuelo para acueductos. Hay muchas contestaciones al respecto y una de las mejores que yo he oído es la del señor Ingeniero Navarro, hecha en la sesión anterior. Cuando alguien me preguntó sobre la vida de los pozos, el señor Ingeniero Navarro dió la contestación exacta: mientras no cambien las condiciones climatéricas, tendrán agua los pozos. La razón de esto es muy sencilla: toda el agua en el mundo, sea de la superficie o del subsuelo, viene de la precipitación, de las lluvias. Esta agua va penetrando en la tierra y antes de llegar a la mesa de agua, una parte, naturalmente, es la que se va a las lagunas, ríos, etc. El agua que usamos aquí del subsuelo, es la parte de las lluvias que filtran; de manera que mientras haya lluvias aquí, tendremos agua en el subsuelo. Ahora, para tener una idea de la capacidad del subsuelo, hay una fórmula matemática para conocer la cantidad de agua del subsuelo y es tan exacta como cualquiera otra fórmula matemática: los factores de la fórmula son: el área del drenaje, la cantidad de lluvias, el porcentaje que se va a los ríos y lagunas, el porcentaje que se pierde en evaporación y vegetación de la tierra. En tierras sedimentarias podemos calcular que el treinta y cinco por ciento de las lluvias filtra en el subsuelo. Aquí no tuvimos las medidas exactas de las lluvias; tuvimos unas que eran bastante buenas para una base y tuvimos también el dicho de los viejos de que aquí en Quito llueve trece meses en el año, en otras palabras, que hay bastante lluvia. Aquí el área de drenaje es relativamente grande y cuando fuimos a perforar el primer pozo, comprobamos, con toda confianza, que podíamos sacar por lo menos el mínimo garantizado en nuestro contrato; y con una formación que tiene mucha arena suelta, muy saturada de agua, hemos podido entregar al Concejo casi treinta millones de litros en lugar de los veinte millones. Como indica el señor Presidente, había que tener mucho cuidado en cuanto a la calidad de las aguas. Las normas de salubridad de Estados Unidos, que eran la base para la calidad bacteriológica de esta agua, son muy rígidas y como sabemos de los análisis hechos, esta agua que vamos a poner en servicio para el público, podemos decir, con toda confianza, que llenará los requisitos y normas más rígidas de cualquier país. En esto no tenemos ningún miedo. Debo manifestar que si alguno de los señores aquí presentes desea hacer alguna pregunta u observación, que lo haga en cualquier momento mientras estoy hablando, que si yo no puedo contestarle, para eso está presente el doctor Bunker. Ahora, una vez que tuvimos el agua, el segundo problema era el de poner esta agua en servicio en las

casas, de manera que el público pueda utilizar esta agua. Entonces, firmamos con el Concejo el contrato para el diseño y construcción de la red de colección y red de distribución en la zona norte. La red de colección es aquella que reune el agua de los varios pozos para bombearla hasta el tanque de distribución. Este es un tanque que tiene un reservoir de unos diez y siete millones de litros que están en reserva mientras estamos bombeando. Antes de hacer los diseños tuvimos que hacer las especificaciones de cada cosa. Para un sistema de agua potable tenemos que pensar siempre en la economía del primer costo, por el costo del bombeo que es constante, y el costo de mantenimiento. Cuando tuvimos los varios estudios hechos y llegamos a las especificaciones de todo: bombas, motores, tubería, tubos que deberán resistir la presión determinada, se nos presentó otro problema, por el momento actual de guerra, que era el obtener el máximo de longitud del tubo con el mínimo de tonelaje, ya que todos los artículos manufacturados de hierro y acero están bien controlados en Estados Unidos y nosotros (cuando yo digo nosotros, estoy hablando de los Ingenieros que están trabajando en esta obra: el Ingeniero Ponce, el Ingeniero León de Caracas, el Ingeniero Hernández y yo bajo las órdenes del doctor Bunker), llegamos en el diseño a usar tubo de acero. Ahora, como el terreno fue analizado aquí y el resultado indica que es poco ácido, tuvimos que cubrir el tubo con una capa bitumástica y encima de ésta, fieltro. Como el agua analizada resultaba un poco corrosiva, el doctor Bunker fue de la opinión de que, para una vida más larga de la red de colección y para retener la capacidad original de los tubos en esta red, es decir, en forma que no haya corrosión ni tuberculación en los tubos, debe hacerse un recubrimiento dentro del tubo en la red de colección, además del recubrimiento exterior para la protección contra la tierra. En la red de distribución no es necesaria una capa dentro del tubo, porque en esta red no hay bombeo, sino que el agua corre por gravedad; pero en el otro caso, si se reduce la capacidad del tubo, por corrosión o tuberculación, se va a tener más presión e inmediatamente el costo de la fuerza va a subir. Cuando tuvimos las especificaciones técnicas de válvulas, tamaño, presión, etc. y que las bombas adecuadas para trabajar con la capacidad de bombeo contra la altura total dinámica, y que los motores trabajaran con el máximo de seguridad y eficiencia garantizadas en el contrato, consultando hasta los tornillos, tuercas, etc., tuvimos que empezar a comprar. Para dar idea de estas compras debo manifestar que primero tuvimos que obtener una recomendación de importación de la Oficina de Prioridades, en colaboración con la Embajada Americana en Quito. Obtenido el permiso de importación, tuvimos que conseguir el permiso para los dólares, porque había necesidad de abrir créditos, por medio de la Municipalidad, en los Bancos de Estados Unidos. Cuando tuvimos hecho aquí todo esto, nada más que papeles y documentos, los remitimos a nuestra oficina en Washington, en donde se principió a hacer las gestiones para conseguir las prioridades y permisos de exportación. Una vez que tuvimos todo esto, pudimos entonces entregar el pedido a las fábricas, junto con todos estos documentos. Esta es una de las razones por las que se ha retardado tanto la llegada de los materiales. Una vez que las fábricas tenían los pedidos, había que mandar copias de esto a nuestra oficina

en Menphis para obtener el espacio en los buques. Esto ocasiona otra demora, pero va tenemos las cosas en buen camino. Yo puedo decir que todo marcha bien y las fábricas están muy contentas por la manera como los pedidos de la Municipalidad están caminando. Debo decir una cosa que nunca lo he dicho, pero yo he tenido noticias de tres fábricas que antes no han tenido negocios con el Ecuador y que ahora están muy contentas por la forma cómo estamos tratando nuestro negocio por parte de la Municipalidad. Una vez que tuvimos los pedidos hechos, entonces empezamos con los dibujos de los varios diseños proyectados, y todo chequeado y firmado por el doctor Bunker. Quiero enseñar ahora algunos de estos trabajos, son muy técnicos, pero creo que todo el mundo puede tomar idea de la labor hecha y la que se va a hacer para un proyecto de agua potable adecuado para cualquier ciudad. Ante todo voy a leer algunos datos sobre aguas de pozos para ciudades, de los que se deduce que de diez mil acueductos municipales de Estados Unidos, seis mil quinientos tienen abastecimiento de las aguas del subsuelo. (Lee).

(El señor Smith hace una exposición sobre los planos, relativos a: instalación de los pozos y bombas, instalación eléctrica en cada estación de bombeo, red de colección, casas de válvulas, tipo de instalación par-

ticular).

Al tratarse de las instalaciones particulares, con la conexión central, el Sr. Guarderas, pide al Sr. Smith aclare la razón por la cual se ha preferido el uso de la tubería de cobre.

El señor Smith:

Ante todo, señor Presidente, con permiso de usted, quisiera entregar una copia de estos planos a la Universidad, en la Sección de Ingeniería, para que estudien y hagan cualquiera observación o crítica, y tambien a la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos, quienes, con calma, pueden hacer cualquiera observación sobre estos planos. En cuanto a la pregunta del señor Guarderas, debo decir que el tubo de cobre tiene muchas ventajas. Tuvimos una discusión demasiado fuerte con las autoridades de Washington sobre este mismo asunto. Durante la guerra, el cobre es un material muy necesario y el Gobierno americano no quiere dejar salir ni una libra de cobre. Hicimos allá una exposición sobre la necesidad de usar tubo de cobre para la instalación aquí en Quito, y ellos comprobaron que la exposición hecha por nosotros era bastante fuerte para darnos el permiso de exportación de treinta y tres mil libras. La razón es la siguiente: hay varias instalaciones que se pueden hacer: primera con tubo de plomo. El tubo de plomo no es muy bueno porque no sabemos si las propiedades químicas del agua pueden tomar en solución algo del plomo del tubo que se va a dañar. Esto podemos saber con experiencia. Con este peligro y la necesidad de una unión que debe ser hecha por obreros muy expertos y que no tenemos aquí, y además el costo; por estas tres razones, nuestra opinión y la del doctor Bunker, que era muy fuerte, fue la de que no podíamos usar esta clase de tubo aquí. Otro de los inconvenientes del tubo de plomo era que la máxima presión garantizada en este tubo es de cien libras, en tanto que en algunas partes de la red, debido a la topografía del terreno, por las lomas y puntos bajos, vamos a tener hasta ciento veinte libras de presión. Ahora, la segunda instalación que podíamos hacer era con un material más o menos nuevo que se está usando ahora en Estados unidos, pero el doctor Bunker hizo una investigación bastante detenida sobre esto y los resultados fueron que no se obtenía un ciento por ciento de seguridad usando este material. Como Quito está gastando bastante dinero para este sistema, no era justo poner un material que, siendo sustituto de ótro, en la experiencia práctica no tiene el ciento por ciento de éxito. Por esta razón eliminamos este material. Entonces estudiamos la conexión usando tubo de hierro negro. Tuvimos la dificultad de las posibilidades de corrosión y tuberculación, en cuyo caso se disminuye la entrada de la capacidad del tubo. Una vez que disminuyere esto, se va a aumentar la presión y se va a tener menos agua en las casas por el aumento de presión. Se podía eliminar esto a cierto punto, poniento una capa dentro del tubo y también fuera de él para protección contra el ácido en el terreno. El costo de esto, balanceado contra el costo del tubo de cobre, era básico para eliminar aquella posibilidad. Entonces llegamos al último: el tubo de cobre. En el cobre no hay o tiene poca acción el agua, que podemos decir que no hay dificultad ni peligro de disminuir la capacidad del tubo. En segundo lugar, tenemos la flexibilidad para los casos de terremoto o cualquiera otra cosa que puede suceder a la red; y en tercer lugar, la instalación es más fácil, tanto que podemos enseñar a cualquiera de los obreros de aquí en pocos días, porque se usa una máquina casi automática. Otro punto ventajoso era el del costo inicial y de mantenimiento, que era el más barato. Por eso, cuando hicimos esta exposición en Washington, se nos concedió el permiso de exportación.

El Señor Smith explica sobre los planos, todo lo relativo a Cajas

de medidores, tapas típicas para bocas y detalles y luego continúa:

Esto da una idea de las obras que ya tenemos hechas, todas las cuales se hallan firmadas, con varias correcciones y después de muchas horas de trabajo, por el doctor Bunker. Habiendo tenido todos estos trabajos, tuvimos que pensar ya en la tubería. Para obtener el diámetro de la tubería tuvimos que considerar primero la capacidad o consumo de agua. No tuvimos ningún dato exacto de esto en el sentido de la población. Entonces mandamos a los Ingenieros para hacer un censo de la zona norte y así tenemos hecho este censo calle por calle y casa por casa. El censo fue hecho por varios hombres y en algunas semanas y hemos obtenido así la categoría de casa, número de habitantes, si tiene agua, si quiere agua y observaciones; el número de personas de cada casa, número de solares donde no hay construcción, el ancho de las calles y aceras y si hay o no pavimento en las calles. Con todos estos datos hicimos un análisis del censo de 1943 y detalles preliminares relativos al consumo de agua en la zona norte. Voy a leer algunos números interesantes: en la zona norte hay 54.241 habitantes, hay 4.061 edificios y 1.991 solares. El promedio de las personas en cada casa, es trece. Suponiendo que se va a construír una casa en cada solar y con el mismo promedio de trece personas en cada una, cuando todos los solares tengan edificios, tendremos una población de 80.124 habitantes. El consumo por persona, en veinticuatro horas, ahora está calculado en doscientos litros y al fin del año 1945 esto se va a aumentar a doscientos cincuenta litros por persona, en veinticuatro

horas. Pasamos entonces a estudiar el consumo promedio, porque tenemos tres consumos: consumo en los días de promedio de demanda, en días que hay máxima demanda y en horas de máxima demanda. Hicimos un gráfico para enseñar algo de esto (Explica sobre el plano). Los días de máxima demanda tenemos, por ejemplo, aquellos en que se lava la ropa, el primer día de trabajo en las industrias después de un día de descanso se requiere más agua; los días en que se tiene que regar, cuando hace más calor y todo el mundo va a tomar su baño y cuando hay incendios, etc. Ahora, en esta ciudad, no tenemos un margen de diferencia muy grande, como en ciudades donde las condiciones climatéricas son diferentes, por ejemplo, en una ciudad más caliente, donde hay estaciones secas y de lluvias más fuertes y el riesgo de incendios es más grande. Todo esto se tomó en consideración cuando hicimos el estudio de los tres puntos: consumo de día promedio, consumo de día máximo y consumo de hora máximo e hicimos los cálculos para obtener la máxima cantidad de agua que es necesario suministrar en las horas de máxima demanda. Los resultados de los estudios dan lo siguiente: el consumo en los días de demanda promedia, para una población de ochenta mil habitantes, que es la población que habrá cuando haya una casa en cada solar en la zona norte, alcanzará a veinte millones de litros. Para noventa mil habitantes necesitamos veintidos millones quinientos mil litros y con los treinta millones podemos suministrar a una población de ciento veinte mil habitantes, en estos días. En los días de máxima demanda tendremos un consumo de agua que será 150% más del consumo por persona en los días de promedia demanda; o sea, que tuvimos que calcular a razón de 375 litros por persona en los días de máxima demanda. Entonces, con los treinta millones de litros que tenemos, podemos suministrar agua a ochenta mil habitantes en los días de máxima demanda. Entonces, calculando para la hora de máxima demanda, tenemos que aumentar el consumo por persona a 150% del consumo en el día de máxima demanda, que es equivalente a 5621/2 litros por persona y día, que debemos tener listos para la demanda en las tres horas de máximo consumo. Debo explicar que cuando yo hablo de una demanda de 5621/2 litros por persona, no es que cada persona va a usar esta cantidad, sino que es la base teniendo en cuenta las industrias, casos de incendio, riego. etc. Tendremos en los días de consumo medio, una cantidad de agua para noventa y cinco mil habitantes y esta cantidad de agua, en los días de máxima demanda, va a aumentar en más que la capacidad de bombeo, pero para este caso se va a sacar o tomar del tanque de reserva unos cinco millones de litros. Pero en los días de promedia demanda se va a reservar unos siete millones de litros y por esta razón podemos asegurar que podemos llenar las condiciones de máxima demanda, calculando tres horas de esta demanda en un día y para una población de noventa y cinco mil habitantes; y todavía tendremos un margen de reserva para cualquiera demanda extraordinaria que puede venir por incendio o cualquiera otra cosa. Hemos hecho también el cálculo para los hospitales, a razón de trescientos litros por enfermo y por día; en los hoteles y pensiones, seiscientos litros por día; en los cuarteles, doscientos litros por soldado y por día; en los manicomios, doscientos litros; para cada empleado o estudiante que no viva en los edificios, veinticinco; para caballos cincuenta litros; para burros y otros animales pequeños, diez; para riego, tres y medio litros por metro cuadrado y en el tiempo de lluvias, 1,75 litros por metro cuadrado, que es el factor que usamos en la fórmula base de este estudio. Entonces, tenemos para mercados cinco litros por metro cuadrado de piso; para garages, 200 litros por día, y para hidrantes de cuatro pulgadas, diez litros por segundo. Con los factores usados en el diseño, con el tubo de servicio directamente en la casa, estamos calculando a doscientos cincuenta litros por persona, por día. Si hay casos donde tenemos que poner fuentes públicas, donde será más económico para el Municipio, estamos calculando a sesenta litros por persona, por día. El consumo máximo por hora está multiplicado por 225%, esto es 100% más del consumo en los días de máxima demanda. En el diseño, el diámetro mínimo de los tubos principales es de cuatro pulgadas y el mínimo de los ramales, tres pulgadas; y el tubo donde vamos a instalar los hidrantes, tiene un diámetro mínimo de cuatro pulgadas. El mínimo de presión que se va a tener en cualquiera casa será de veinticinco metros. (Hace una explicación al respecto sobre el plano). En tal forma que cada casa tendrá en el tubo, la mínima presión de veinticinco metros. Estos veinticinco metros son equivalentes a ochenta y dos pies o treinta y cinco y media libras por pulgada cuadrada. Toda la tubería será Armco, de acero soldada en espiral recubierta con bitumástico y fieltro y el mínimo de espesor del tubo es de 3,16", lámina número seis, esto en los diámetros pequeños. En los diámetros grandes hay que hacer un estudio técnico tomando en cuenta la presión y el diametro para llegar al espesor que se quiera usar. Por otro lado tenemos también el análisis del censo; con especificación de las industrias de la zona norte, fábricas de ladrillos, aserraderos, etc. Todos estos datos tenemos, de manera que más tarde podemos publicarlos para que el público conozca. Después de obtenidos estos factores, los Ingenieros León y Hernández, trabajando bajo las direcciones del doctor Bunker, hicieron la malla para las varias redes. En el estudio encontramos tres zonas que están muy altas. (Explica en los planos) Para tener la presión mínima para el buen servicio a estas tres zonas tan altas, tuvimos que instalar el tanque para la red superior a una elevación de 2.925 metros. Entonces, para romper la presión en las otras partes de la ciudad, porque con esta altura del tanque la presión en las partes bajas era excesiva, tuvimos que poner en este diseño dos tanques. En el estudio económico hicimos una demostración al Concejo y al señor Director de Obras Públicas, sobre estas tres zonas altas, para ver si podíamos eliminarlas por ser conveniente económicamente. Sostuvimos varias conferencias con el Ingeniero Benítez y llegamos al acuerdo de que estas zonas podían estar mejor servidas económicamente con las aguas del Pichincha. Podíamos dar el agua del mismo abastecimiento colocando un tanque pequeño para llenarlo durante la noche, cuando no hay mucha fricción en el tubo, para dar servicio provisionalmente pero con una presión menor de veinticinco metros; pero el Ingeniero Benítez y el Concejo estuvieron de acuerdo en que esto podíamos eliminar y dar agua de otra fuente a estas zonas. Con estos factores y eliminando estas tres zonas, entonces el Doctor Bunker hizo otro diseño que ahorra mucho dinero a la Municipalidad. La red de distribución está dividida en dos partes: la red baja y

la red superior. (Hace una demostración sobre los planos). Esta era una economía muy grande para la red superior, ya que ahorra unos trece kilómetros de tubería que se necesitaba para dar servicio a unas pocas casas. Este no es el último diseño, pero sí el tercero y hasta hoy creemos que es el mejor, el más económico para dar agua según los factores que estamos usando en la red. Después de esto tuvimos que hacer los planos dividiendo cada sector de la red baja baja, la red baja alta y la red superior. (Expone los planos) Para obtener exactamente los tubos que se van a usar, tuvimos que hacer otra malla que tiene las cotas, las elevaciones del terreno, la presión en cada esquina, para saber y asegurarse de que en ninguna parte que estamos, damos servicio con una presión más del máximo que tenemos o menos del mínimo. También tenemos explicado el diámetro y de qué tanque va a tener servicio cada sección. (Explica otros planos). Quiero aprovechar del viaje del doctor Bunker para hacer las pruebas de resistencia del terreno en el sitio de los tanques aquí, en lugar de gastar dinero para mandar a un laboratorio allá en Caracas; y ahora estamos haciendo estas pruebas de resistencia del terreno en la parte baja. Este es el estado, más o menos, en que están los estudios. Como el señor Presidente doctor Albornoz indica, los tubos están llegando ya. En las bodegas de aquí tenemos ya 4.590 pies de tubería para la red de colección, toda de 18 y 16 pulgadas; 582 tambores de bitumástico y 402 cajas de fieltro. En Guayaquil hay más de ochocientas toneladas de materiales. El transporte de Guayaquil a Quito es difícil, pero el señor Presidente del Ferrocarril está cooperando mucho con el Concejo y casi cada día tenemos algo y tenemos la promesa de que va a aumentar el número de carros disponibles en este mismo mes. Ahora, llegamos al último trabajo que estamos haciendo: las bodegas. Los materiales vienen en gran cantidad, tendremos al rededor de tres mil toneladas y no hay edificios adecuados aquí ahora; pero la Municipalidad determinó hace algunos días el terreno en la Carolina, en donde podemos hacer las bodegas. Tenemos ahora a disposición, para el contrato de agua potable, un terreno de doscientos metros de largo por ochenta de ancho y estamos empezando a construir las bodegas. Tendremos bodegas para las cosas grandes y pesadas, un taller para instalar una mecánica, un garage para los camiones, porque el trabajo de agua potable tendrá diez camiones, con un taller en el garage para el mantenimiento de los carros y una bomba de gasolina; también habrá un edificio un poco más pequeño para bodega de medidores y un banco para probar medidores y también para las instalaciones de cobre y otras cosas pequeñas necesarias para la instalación en las casas. Estamos preparando el terreno donde vamos a instalar toda la tubería, ahora en la llegada y después cuando esté con el recubrimiento. Creo que esto es todo lo que puedo decir para informar exactamente como están ahora las condiciones del contrato; pero cualquiera persona que quiera hacer alguna pregunta o quiera estudiar estos detalles más detenidamente, puede venir a mi oficina a cualquiera hora o yo vendré a ustedes en cualquier momento también.

Terminada la exposición, el Dr. Andrade Marín, dice:

Señor Presidente: El señor Smith acaba de indicar que cualquiera persona puede hacer preguntas respecto a su exposición; como no soy

ingeniero, no pudiera hacerle ninguna desde el punto de vista técnico, porque estoy convencido de que el contrato de provisión de agua potable a la ciudad, desde el punto de vista técnico, está en las mejores condiciones. El pueblo de Quito debe tener confianza en que el Concejo actual. así como los anteriores, con relación al contrato Smith y desde el punto de vista técnico, va a llevarlo a cabo en la mejor forma y los quiteños esperamos que el agua venga lo más pronto para saciar la sed que sufre la ciudad. Y hacemos votos porque las palabras del señor Presidente, en cuanto al plazo de terminación de los trabajos, resulten exactas y que las condiciones favorables sigan siendo tales que estos plazos de seis meses y un año, respectivamente, para comenzar el aprovechamiento y completar el contrato de provisión, sean justos y oportunos. Pero desde el punto de vista general, no quiero hacer un comentario ni crítica, sino dar oportunidad para que se indique las razones que tuvo el Concejo que celebró el contrato con el señor Smith, para realizar la provisión de agua por el sistema de pozos, en lugar de agrovechar las aguas altas. Quiero sólo dar esta oportunidad para que el público conozca qué ventajas tienen, en general, las aguas bajas sobre las altas o viceversa. Esta sería una pregunta que suplicaría al señor Smith se sirva contestar, así como por qué razones se refiere en una ciudad o es conveniente una de las dos clases de agua? y ¿por qué razones en Quito especialmente, ciudad montañosa, se ha preferido el agua de los pozos y no seguir con los estudios y realización de los proyectos de provisión de aguas altas? En la exposición el señor Smith nos ha presentado, en verdad, una lista de ciudades del mundo que aprovechan las aguas bajas y me doy cuenta, por ejemplo, que muchas de las enumeradas, de los Estados Unidos, quedan en todo el valle de Texas, región en donde se prefiere este sistema, y la explicación es obvia porque son lugares no montañosos. Viendo para el futuro de Quito más que para la realización del contrato que todos deseamos que se agilite, sí creo que tiene interés que el señor Smith nos conteste estas preguntas: ¿Por qué razón se ha preferido, en general, en el mundo o qué ventajas tienen las aguas bajas sobre las altas, y especialmente en Quito, por qué se ha preferido cavar pozos para encontrar agua, en lugar de aprovechar las aguas de nuestras alturas? Esto no tiene mayor significación desde el punto de vista del señor Smith como agente contratista. El probablemente va a decir "Si me contratan para perforar pozos, yo doy agua en las mejores condiciones". Igualmente si para conseguir piedra sillar para un trabajo en la Mariscal Sucre, fuera fácil sacar piedra de las canteras, pero algún Concejo cree que se debe obtener la piedra de otro lugar diferente, el contratista seguramente cumplirá y hará el trabajo en la mejor forma. Pero, como digo, vale la pena que conozcamos las razones por qué se ha preferido captar aguas haciendo pozos antes que aprovechar las aguas altas?

El señor Presidente:

Agradezco al doctor Andrade Marín, entusiasta ex-Presidente del I. Concejo, por la oportunidad que da al señor Smith y a los señores Concejales que intervinieron en la elaboración del contrato, para que expongan esas razones. El Concejo actual, como es natural, lo único que ha

hecho es tomar las cosas en el punto en que encontró y tratar de llevarlas a ejecución. Este es uno de los grandes objetivos que ha perseguido el Concejo Municipal actual al haber organizado el Cabildo Ampliado, es decir, revisar siempre las obras que se están haciendo y tener oportunidad de poner en conocimiento de Quito cómo se están ejecutando las obras, es decir, cómo se está invirtiendo el dinero que pertenece a la ciudad.

El señor Gustavo Mortensen:

Señor Presidente: Con el mayor gusto voy a satisfacer las preguntas del doctor Andrade Marín, en lo que respecta a la política seguida por los Concejos que tuvieron que resolver este problema, dejando al señor Smith la explicación que ha solicitado en el aspecto técnico. El año 1939, el Concejo que tuve el honor de presidir, consideró el problema de agua potable como el primer problema que tenía que afrontar y tuvimos el mayor gusto de seguir las huellas dejadas por el Concejo anterior en lo que se relacionaba con la provisión de aguas de El Cinto. Inmediatamente el Concejo trató de adquirir los materiales necesarios y continuar la construcción del túnel que el doctor Andrade Marín había iniciado, el túnel del Ungüí. Nosotros recibimos una perforación de 55 metros, debiendo tener el túnel, en total, al rededor de mil doscientos metros. Firmamos el contrato para la obtención de los materiales calculados por la Dirección técnica del Municipio, con el Consorcio Franco-Belga; pero desgraciadamente, estando los materiales listos para embarcarse, estalló la guerra y no se pudo conseguir que llegaran. - Posteriormente hicimos nuevas gestiones en Estados Unidos, sin ningún resultado y todo se iba imposibilitando. Mientras tanto el problema del agua iba creciendo y la angustia era mayor. Felizmente llegó aquí el señor Smith y el señor Ministro de Obras Públicas, en ese entonces creo que el señor Cordovez, nos recomendó que escucháramos al señor Smith en el seno del Concejo, y encontramos que, en realidad, lo propuesto por el señor Smith economizaba tiempo y quizás aún costo, puesto que como el contrato fue por ciento ochenta y tres mil dólares, creíamos que con un poco más de costo para materiales podíamos servir provisionalmente a todo el Norte de la ciudad, para aliviar un tanto la sed de la población. En cuanto al tiempo, indiscutiblemente era ventajoso, puesto que el tiempo garantizado por el señor Smith era de pocos meses, relativamente, mientras que la obra de Lloa iba para largo. La perforación del Unguí creo que ha demorado tres años, debido a la consistencia del terreno, en partes rocoso, y había también la dificultad de conseguir el material que necesitábamos, como tubería de aducción de las aguas, al rededor de diez y siete kilómetros, hasta los tanques de presión, sin tener en cuenta toda la red de captación de las vertientes hasta el túnel del Unguí. Estas son las razones: menor necesidad de materiales para poder dar agua a la ciudad por medio de los pozos y rapidez en la ejecución.

El Señor Smith:

Señor Presidente: En mi concepto, la pregunta es muy bien puesta, para uno que no sabe, porque el Ingeniero escoge el abasteci-



Inauguración de la Plaza "Lidice" en la ciudad de Quito, el 28 de Octubre de 1943.

miento. Y vov a decir una cosa: hay una lev en la ética de Ingeniería, que dice que el único buen Ingeniero es el que pueda dar la cantidad de agua necesaria, de la calidad requerida y al mínimo costo. Ahora, la razón por qué en este caso estamos usando las aguas del subsuelo para abastecimiento, es porque este abastecimiento es el más económico. El agua del subsuelo, generalmente esta libre de cualquier bacteria que pueda hacer daño; tiene, generalmente, una característica química que es constante durante todo el año, lo mismo en cuanto a las características físicas. Generalmente podemos obtener el agua en el mismo lugar donde vamos a usarla. Ahora, el Ingeniero, cuando va a hacer el estudio de esto, tiene que balancear el costo del aprovisionamiento de las aguas del subsuelo, contra el costo de las aguas de la superficie. Las aguas de la superficie, en el caso de Quito, en la cantidad necesaria, están muy lejos, relativamente lejos. Tenemos que captar las aguas, transportarlas y una vez que lleguen a la ciudad, hay que purificarlas. En el estudio hecho por nosotros, el costo solamente de la planta de purificación, era mayor que el valor de los pozos. El costo de operación y mantenimiento, de la captación, de la conducción de las aguas y su purificación y la financiación, intereses y gastos de la misma, es mucho mayor, según estudios hechos, que el costo de bombeo. En este caso, haciendo un balance del costo de los dos sistemas, ningún Ingeniero puede decir que el abastecimiento de las aguas altas es mejor. En los casos en donde hay aguas altas abundantes, que vienen a resultar más baratas que la perforación de los pozos, naturalmente, en ningún caso deben hacerse los pozos. Como dije al principio, para el Ingeniero, el sistema preferido debe ser el del agua adecuada en cantidad, que llene las normas de calidad y que sea más barata. En segundo lugar, debo decir que todo este estudio fue hecho muy cuidadosamente y chequeado detenidamente por los ingenieros de la Dirección de Obras y por el Concejo; no fue un contrato hecho en un día. Como recuerdo bien, estuvimos cuatro meses y medio en los estudios aquí con el Concejo, antes de firmar el contrato. - Extendiéndome un poco más sobre este mismo asunto, debo manifestar que el problema de agua potable de Quito no está terminado, éste es solamente una parte. Tenemos ahora los planos para urbanización de la zona norte, que debe tener más agua y que tiene relación directa con el diseño de la red de distribución que tenemos actualmente, porque la zona de la Carolina, consultada en el Plan Regulador, está a una elevación baja en relación con el resto de la ciudad. También, la extensión de la red actual en la Gonzalo Pizarro y El Batán, hasta el extremo, está baja y si se va a poner agua potable en la nueva ciudad, según el plan regulador, es mejor ahora mismo, para la economía, pensar en relacionar el diseño actual y el diseño para el futuro. Para servir a estas dos calles, la Gonzalo Pizarro y El Batán, no hay que bombear el agua a los tanques, para luego hacerla bajar, porque podemos unir estas dos calles según el plan para el futuro y bombear directamente a la red, con un tanque flotante o un tanque elevado. Esto tiene relación con la pregunta del doctor Andrade Marín, porque aquí se va a aplicar un principio de economía. - Ahora, tenemos otro problema en el Sur, en esos barrios obreros cercanos a la estación del ferrocarril y La Magdalena, en donde no hay agua en este momento. El proyecto es traer el agua de Lloa, pero antes de gastar el dinero hay que estudiar y

hacer un balance de la economía de las dos obras: si es más económico traer el agua o perforar. Por ejemplo, en este caso, por el momento, un pozo será suficiente para todo este lugar. -Si se va a realizar el sistema de Lloa, esta es una obra grande de aguas de superficie y tiene que construirla de una vez para la capacidad de la zona que se va a beneficiar; en otras palabras, tiene que construir esto para un futuro de quince o veinte años, o posiblemente de treinta. -- Esto, para los estudios de ingeniería, está bien donde el dinero es barato, donde el costo de intereses es barato; pero en el caso donde tiene que pagar una cantidad fuerte por amortización e intereses, por un acueducto que tiene que hacer ahora para la capacidad de la ciudad en treinta años, es una carga muy fuerte para la población actual de la ciudad. En el caso de los pozos, como se hace en cualquier ciudad, se puede hacer un abastecimiento para la población actual y cuando aumenta la población, siempre que haya agua en el subsuelo, puede aumentar el número de los pozos para dar esta agua y evitar el costo fuerte de la amortización e intereses necesarios para construir un acueducto consultando un futuro de treinta años, porque una vez que se hace esto, nunca se va a hacer la segunda vez y por lo mismo tiene que hacerse a la capacidad total.-Todos estos son factores que tiene que consultarse en Ingeniería para llegar a deducir qué abastecimiento se va a usar. Hay que estudiar para el futuro la cuestión del Sur y la instalación del agua potable para la nueva urbanización, según el plan regulador, para no duplicar los gastos que estamos haciendo ahora. El consejo del doctor Bunker es que hay que estudiar la interrelación entre el diseño de la zona norte y la urbanización futura, para evitar duplicación de gas-Como ahora la Municipalidad está estudiando la planta de purificación para la rehabilitación de las aguas de El Placer, se puede tener idea del costo de la purificación y operación del agua y el mantenimiento, porque este es un costo fuerte para hacer el agua adecuada para el consumo doméstico, el que no tenemos cuando usamos el agua de los pozos.

El señor Pérez y Pérez:

Señor Presidente: Quiero que se informen los señores Cabildantes que el Concejo no cree que con sólo el servicio de agua de los pozos va a quedar satisfecha la ciudad. Esta obra se ha hecho de apuro y por las circunstancias del momento; pero los estudios del Guapal los tenemos hechos y rectificados por el Ingeniero americano señor Del Valle. Pero ese trabajo es muy fuerte, cuesta al rededor de setenta millones de sucres y requiere mucho tiempo para su realización; lo mismo en cuanto a los trabajos de Lloa, que estarian tal vez terminados en cinco años. El Concejo sigue estudiando y tiene la resolución de traer y utilizar las aguas tanto del Guapal como de El Cinto. Con las aguas del Guapal se cree que podrá abastecerse a una ciudad de Quito que tenga una población de setecientos mil habitantes. En este sentido quería ampliar el informe dado por el señor Mortensen.

El señor Mortensen:

Señor Presidente: Pediría al señor Presidente se sirva ordenar la lectura de ciertas cifras, para orientar el criterio de los Concejales actua-

les y del público en general: La cantidad de agua existente en Ouito hasta el año de 1939, lo que se calculaba con la obra de El Cinto, lo obtenido con los pozos, así como las cifras informadas por la Dirección de Obras en cuanto a materiales y cálculo del costo aproximado de las mismas. No podría decir exactamente las cifras, pero sí podría decir que, según cálculos hechos por el Ingeniero Hollingsworth, de la Nick F. Helmers, el presupuesto inicial para la aducción de las aguas de El Cinto fue de un millón trescientos mil dólares, más o menos, habiendo reducido después, por ciertas reformas que se discutieron con la Dirección de Obras v el Concejo, a cerca de novecientos mil dólares, que daban aproximadamente catorce millones de sucres y esto, para tener más o menos la mitad, según creo, del agua que se iba a obtener de los pozos. De ahí se vió que no cabía quizás ni discusión, sobre todo si queríamos atender a la brevedad posible a la ciudad. Si la Secretaría no tiene a la mano estos datos, podría decir, más o menos, que con las aguas de El Cinto teníamos 330 litros por segundo y los pozos creo que producen al rededor de trescientos cincuenta litros. Como digo, tuvimos en cuenta, sobre todo, esto de la rapidez de la ejecución de la obra, porque veíamos que la obra de Lloa no se podía realizar por la dificultad de conseguir los materiales, pues se habían hecho gestiones en Estados Unidos, aún por medio del Eximbank y creo que el señor Presidente, hasta este momento, no ha tenido respuesta favorable de ninguna de esas negociaciones. Entonces se creyó que la mejor forma de conseguir los materiales era valiéndose de los buenos oficios del señor Smith y la negociación ofrecida.

La Secretaría, a pedido del Sr. Mortensen, da lectura a la parte pertinente del Informe que presentara en relación con el problema de agua potable, en su calidad de Presidente del Concejo, en 1941.

El señor Smith:

Señor Presidente: En un informe sobre el agua potable de la ciudad de Caracas, hecho por unos Ingenieros consultores de New York, se dice que el sistema de los pozos todavía es el más económico disponible para Caracas. En Florida y Paraíso era lo más económico usar los pozos, aunque, naturalmente, en otras partes de la ciudad, en Caracas metropolitano, tienen que usar aguas altas o de la superficie. Pero todo esto constituye los estudios que los Ingenieros tienen que hacer antes de decidir cuál es el mejor abastecimiento.

El doctor Andrade Marin:

Señor Presidente: Me complace mucho que se haya dado la oportunidad de que todos estos datos se hayan hecho públicos. No era mi interés, como repito, criticar la obra de los pozos, sino más bien sentar bases para el futuro. Si en el momento en que se contrataba la obra de los pozos, resultaba difícil, por dificultades de la guerra, traer materiales, aunque en verdad, era tan difícil traer tubería para una obra como para otra; desde el punto de vista del futuro de la ciudad, yo sí creo que no debe Quito abandonar la idea de traer las aguas altas. Para mí, ellas tie-

nen las más grandes ventajas, por ejemplo, que no dependen de otra fuerza extraña, como es la fuerza eléctrica que se necesita para el bombeo de los pozos. No tengo datos técnicos, pero antes de la sesión se me indicó que el cálculo que se hizo para la provisión de fuerza eléctrica, que al comienzo era tolerable y bajo, ahora ha subido a una cantidad tal, que va a restar un gran porcentaje de energía de la que tiene disponible la ciudad y con un costo anual de quinientos mil sucres. Esto de que esta provisión de agua dependa de la fuerza eléctrica, es algo que se debe tener muy en cuenta, pues nosotros hemos visto a la ciudad de Quito privada de luz por ocho días, cuando la empresa americana estaba copada y en cualquier momento, por cualquier circunstancia puede producirse una suspensión del servicio de luz de la ciudad y entonces sufrirá también de falta de agua. Otros argumentos tendrán los ingenieros desde el punto de vista técnico; los economistas, desde el punto de vista económico, yo simplemente hablo con sentido común. Como digo, me ha complacido oír la ratificación de que debe Quito seguir pensando en la provisión de aguas altas, para que en el futuro abastezcan de mayor cantidad a la ciudad.

El Ingeniero Cattani:

Señor Presidente: Aplicando el principio general de Ingeniería, que dice que hay que hacer las obras y construcciones con el máximo de seguridad y el mínimo de costo, quiero aprovechar de la oportunidad para rogar al señor Smith se sirva informarnos, cual será el costo del litro de agua cuando las obras se hayan terminado, incluyendo el bombeo? Porque entonces sí podremos saber si todas estas obras explicadas por el señor Smith, cuyas características técnicas podemos juzgarlas como bien concebidas y realizadas, tienen su relación, como nosotros queremos hacer, de la técnica con el costo. Si el señor Smith es tan amable, le pediría que nos dé el costo del litro de agua en el tanque de distribución.

El señor Smith:

Señor Presidente: Como los señores Ingenieros saben, hay una fórmula para esto. Es el cálculo de los galones por minuto, multiplicados por la altura total dinámica, dividido por la eficiencia de la planta de bombeo. Ahora tenemos la capacidad, el primer factor; la altura total dinámica no tenemos todavía, hasta no tener terminado el diseño de la red. Este es uno de los factores que tuvimos que estudiar para obtener el diámetro de la tubería en la red de colección. Ahora estamos haciendo el estudio de los diámetros adecuados para tener la pérdida de fricción al mínimo. Como el tercer diseño tenemos casi terminado, yo puedo dar este dato en la mañana, con todo gusto. Ahora, esto puede cambiar un poquito. En la mañana puedo mandar a la oficina del señor Ingeniero el dato solicitado y también al Concejo para conocimiento de todo el público. - Ahora, en cuanto a lo anotado por el doctor Andrade Marin sobre la posibilidad de que en cualquier momento puede fallar la fuerza eléctrica y que por esto Quito se va a quedar sin agua, debo decir que esto no ocurrirá en un solo momento porque tenemos un tanque de

reserva para un día y también, en todas las instalaciones para acueductos, se pone un motor diesel, que está acoplado pero no trabajando. Este es un requisito en acueductos, en casi todos los países; pero si falla la fuerza, también va a fallar la fuerza necesaria en la planta de purificación de las aguas altas. Mi consejo será instalar los motores diesel para reserva, que trabajarán en el caso de falla de la fuerza eléctrica.

El señor Mortensen:

Señor Presidente: Para terminar y para completar el dato pedido al señor Smith, en cuanto al costo del litro de agua, podría más o menos informar, no en forma técnica, pero sí por los datos y cálculos hechos, que el litro por segundo de agua puesto en los tanques de distribución, en cuanto a las aguas de El Cinto, venía a costar cuarenta y seis mil sucres, más o menos, en tanto que el de los pozos, no pasa de veinte mil sucres por litro.

El Ingeniero Suárez Dávila:

Señor Presidente: Por los datos dados por el señor Smith alcanzamos a comprender que no se conoce el costo del litro de agua de los pozos. Yo me voy a permitir hacerle un ligero cálculo, para ver si es justo, hecho con los pocos datos que conocemos afuera. Costo de los pozos, ciento ochenta y cinco mil dólares, que representan, más o menos, tres millones de sucres, que divididos para trescientos litros, da un valor de diez mil sucres el litro. Costo de los gastos de estudio, instalación, es decir, dirección de instalación, etc., diez por ciento sobre los gastos posibles, inclusive el valor de la tubería, que se estima en doce a quince millones de sucres, pero poniendo solamente doce millones, tenemos un millón doscientos mil sucres, que divididos para trescientos litros, da un valor de cuatro mil sucres por litro. Costo de los gastos de operación o de bombeo: siete centavos el kilowatio hora; pongamos que se necesiten mil caballos de fuerza, según cálculos de la oficina técnica del Municipio - ochocientos caballos antes de ahora - son quinientos mil sucres anuales. Cinco por ciento que se acostumbra poner generalmente por depreciación y desgaste de la maquinaria, son seiscientos mil sucres, que divididos para trescientos litros, tenemos un valor de dos mil sucres anuales, que al interés del seis por ciento, tenemos un total de treinta y cuatro mil sucres como costo del litro de agua, o sea \$1'122.000 el molino de agua. En Tungurahua cuesta eso, en verdad, porque es valiosa la propiedad y la irrigación, pero en la Sierra no hemos conocido ese costo. Entonces resulta que el valor de las aguas es de diez millones novecientos mil sucres, fuera, naturalmente, del costo de la tubería, que en cualquier caso, sea de las vertientes altas o de los pozos, siempre habria que comprar, lo mismo que construír tanques, etc., cuyo valor es de doce millones de sucres. Para que esta operación fuera considerada como comercial, aunque los Municipios no pueden considerarse bajo ese aspecto, se necesitaría vender a un sucre el metro cúbico de agua, que ahora se vende a diez centavos, o sea, a la décima parte. Suplicaría decir si estamos equivocados en este cálculo. Para terminar y no molestar la

atención del I. Concejo Ampliado, en cuanto a los gastos de las aguas de El Cinto, el señor Mortensen hablaba de novecientos mil dólares, es decir, al rededor de trece millones de sucres, pero posiblemente ese gasto es inclusive la tubería de aducción, porque habíamos oído que el valor aquel no pasaba de un millón quinientos mil sucres.

El señor Mortensen:

Señor Presidente: Sería conveniente que se suministre una copia del presupuesto del proyecto de las aguas de El Cinto, porque ahí constan las cifras globales. El contrato con la Casa Helmers, por novecientos mil dólares, era sin incluír el valor de la tubería de distribución; y entiendo que en cuanto al contrato con el señor Smith, el cálculo fue hecho con la tubería y accesorios con un peso de tres mil toneladas.

El señor Guarderas:

Señor Presidente: Ante todo, quiero indicar que en los cálculos que acaba de presentar el señor Ingeniero Suárez Dávila, están incluídos los doce millones de sucres de la red de tubería, que en todo caso habría que gastar sea cual fuere el agua. Luego, quiero manifestar al Cabildo Ampliado, cuáles fueron las razones que pesaron en mi ánimo para dar mi voto por el contrato del señor Smith: teníamos un costo de ciento ochenta mil dólares por la perforación de los pozos e instalación en general, para tener agua en la superficie; en cambio, por los estudios realizados por la Casa Helmers y el Ingeniero del Valle, del Eximbank, si no recuerdo mal, para tener las aguas de El Cinto en los tanques de distribución, poniendo completamente aparte el valor de la red de distribución, que en todo caso tendrá necesidad el Concejo de renovarla en donde existe y colocarla en donde no hay, era al rededor de dos o tres millones de dólares, y en cuanto a las aguas del Guapal, cuatro o cinco millones de dólares. Entre ciento ochenta mil dólares de gasto inicial de los pozos y un gasto fuerte de mantenimiento de servicio, pero que estaba capacitado para hacerlo el Concejo de Ouito, a un gasto de cuatro o cinco millones de dólares para la obra del Guapal y dos o tres en El Cinto, que no podía afrontar el Concejo Municipal; encontré, para dar mi voto afirmativo, que era conveniente que el Concejo hiciera un contrato en donde tenía que afrontar un gasto inicial pequeño relativamente y luego un gasto elevado de mantenimiento, en relación al costo de mantenimiento de las aguas de altura, pero que podía atender con la provisión y venta de las mismas aguas de los pozos profundos.

El doctor Guzmán:

Señor Presidente: Desearía hacer una simple pregunta al señor Smith: ¿Para qué número de años, más o menos, estaría garantizada la tubería que se va a instalar?

El señor Smith:

El Representante de la Casa Armco está aquí, él puede decir, posiblemente más que yo, la vida que tendrán estos tubos; pero sé que la garantía por escrito de la Armco, era por un mínimo de setenta años.—Ahora, en cuanto al costo del bombeo, creo que el señor Ingeniero Suárez tiene mezclado algo que corresponde al contrato de la red de distribución, que no tiene que incluir. Además, el señor Ingeniero está to-

mando un número redondo de caballos de fuerza, que son los caballos conectados, pero nadie aquí sabe todavía los caballos de demanda, ni los kilowatios en cada motor. Yo tendré sumo gusto en suministrar a usted todos los gastos del sistema de agua potable del contrato de los pozos. Debo decir que yo vine aquí con mucha competencia y por un estudio hecho por los ingenieros de las tres compañías que estaban buscando este contrato, el de los pozos resultó el más ventajoso y económico, no solamente en el costo inicial, sino también en el costo de operación. El mismo representante de la Casa Helmers estando en el Hotel Metropolitano me dijo que él sabía que no tenía esperanzas para el proyecto de él, puesto que el mío era más económico. Esto me lo dijo un competidor. Para hacer un estudio detenido de todo esto, quiero entregar precisamente todos los datos a la Universidad y a la Sociedad de Ingenieros.

El doctor Calisto:

Señor Presidente: Para terminar esta tan interesante sesión, sí cabe dejar sentados algunos puntos respecto de la política de los Concejos anteriores, del actual y de los futuros. Debe entrar en la mente de cada quiteño, que el problema del agua potable debe ser emprendido en la forma en que por fin se está realizando, no para las necesidades del momento, sino para el futuro. Los cuerpos colegiados deben ver siempre la forma de llenar las necesidades no del día de hoy, sino del mañana. La cuestión de los pozos, por ejemplo, era indispensable, útil y patriótico concluír bajo cualquier aspecto; pero esto no soluciona la cuestión agua potable. El Concejo Municipal tiene iniciados los estudios y están en marcha todas las gestiones para conseguir empréstitos, para afrontar, si resulta conveniente, la obra del agua del Guapal y la enunciada por el doctor Andrade Marín; y no sólo ésas sino otras fuentes, porque si conectamos las necesidades de agua potable con el plan regulador, que está proyectado para el año 2000, el agua de los pozos apenas solucionaría la necesidad del día pero quedaría en descubierto el futuro. De manera que todo estudio, todo examen de lo que más convenga para el futuro, tiene amplio campo para ser dilucidado por el Concejo.--En mi calidad de Presidente actual de la Comisión de Agua Potable, debo indicar que están en marcha gestiones para procurar hacer realidad el empréstito del Import and Export Bank y está en estudio la necesidad de adquirir inmediatamente las aguas de El Cinto, porque, debo decir, ese es uno de los errores patrióticos, no puedo decir en otra forma, del I. Concejo que decidió emplear esas aguas, no habiendo iniciado los estudios por la expropiación de las mismas. Talvez costaban en ese entonces diez veces menos que lo que ahora van a costar al actual Concejo. El Concejo actual está ocupándose del problema integral para el Quito que los quiteños debemos soñar en todo momento.

El señor Mortensen:

Señor Presidente: Para terminar y demostrar que los Concejos anteriores han tenido el mismo sentido indicado por el doctor Calisto, pediría que por Secretaría se dé lectura al último párrafo de mi informe, relacionado con el problema del agua potable.

La Secretaría da lectura a los párrafos pedidos por el señor Mortensen.

El señor Presidente:

A nombre del I. Concejo Municipal, no me queda sino presentar un fervoroso agradecimiento a los señores miembros del Cabildo Ampliado y a los distinguidos concurrentes, por la atención que han prestado a la exposición de uno de los principales problemas que tiene la ciudad de Quito y por el aporte de las informaciones que han dado. - El Concejo Municipal actual se siente satisfecho y orgulloso que la instalación del Cabildo Ampliado empieza a dar magníficos frutos para la ciudad, porque sirve de una fuente auténtica de información y concretación de las diferentes corrientes seguidas por los varios Concejos. Siempre que se trate de resolver problemas tan importantes como el del agua potable, el Cabildo Ampliado será un precioso recurso para realizar una discusión serena, patriótica e interesante, como la que se acaba de efectuar. - Para tranquilidad de la ciudadanía, quería simplemente acentuar lo tocado por el doctor Calisto, indicando que la provisión de agua para Quito por medio de los pozos profundos, no ha eliminado la provisión de agua de las demás fuentes altas, sino que es apenas el haberse anticipado a usar esas aguas. De manera que el Concejo se ocupa en aprovechar los trabajos de captación de las aguas de El Cinto y va a comenzar por la expropiación de esas aguas, como indica el doctor Calisto. - Respecto de los pozos profundos, hay un aspecto que los ha vuelto especialmente importantes, y es la decisión adoptada por el Concejo de realizar una urbanización en el Norte, y en este aspecto la provisión de agua para este sector está completa y si acaso se necesita más, porque la población aumente en ese sector, no habría sino que considerar la posibilidad de hacer nuevas perforaciones a un costo menor. Para este objeto, en el plan regulador se ha señalado ya por el señor Smith, quien ha tenido la bondad de hacerlo, hasta diez puntos convenientes, de manera que esté prevista la unidad de perforación. Si es necesario esto se verificaría con el simple costo de perforación, conectando el agua a la misma red, sin mayor costo de tanques. Una vez más dejo constancia del agradecimiento del Concejo a todos los señores que lo han honrado con su concurrencia. Suplico a los miembros del Cabildo Ampliado que, cuando sus ocupaciones lo permitan, se sirvan acercarse a la Presidencia del Concejo, después de las cuatro y media o cinco de la tarde, para organizar y acordar el mejor funcionamiento del Cabildo Ampliado en las posteriores sesiones. Hasta este instante no hemos fijado el día de reuniones, no hemos acordado la organización de Comisiones, lo cual podemos hacer previamente consultando la opinión de los señores del Cabildo. También, me es grato anunciar a los señores miembros del Cabildo Ampliado y a la ciudad de Quito, que los trabajos de urbanización de la zona Norte han comenzado el día lunes a las ocho y media de la mañana y en cuanto el trazado pueda presentar un aspecto que pueda dar cabal idea de esta urbanización, será muy grato al Concejo Municipal invitar a los señores cabildantes y a la ciudad de Quito, para hacer una visita a esa zona.

Se termina la sesión a las 7 y 10 minutos de la noche.

Ordenanza sobre la ocupación de la vía pública

LA I. MUNICIPALIDAD DE QUITO,

En virtud de lo dispuesto en el Art. 588 del Código Civil, en ejercicio de la facultad que le concede el Nº 5º del Art. 84 de la Ley de Régimen Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que toda ocupación de los bienes nacionales de uso público, como calles, puentes o plazas, causan interrupción y dificultades en el tránsito,

DECRETA:

Art. 1º Toda persona natural o jurídica que ocupe las calles, plazas, puentes, terrenos fiscales y demás lugares de propiedad nacional o municipal, destinados al uso público, pagará mensualmente, durante el tiempo de la ocupación, en la Tesorería Municipal, los siguientes gravámenes:

a) — Por cada metro cuadrado o fracción de metro cuadrado de su-

perficie de la vía ocupada:

1º Dos sucres, dentro de zona que tiene pavimento bitulítico;

2º Un sucre, en las demás zo-

nas urbanas; y

3 Cincuenta centavos, en los barrios obreros.

b) - Treinta sucres, por cada

bomba de gasolina.

c) – Los kioskos, faros luminosos y cualesquiera otras ocupaciones no determinadas en la presente Ordenanza, pagarán la pensión mensual que se fije en los respectivos contratos, que se celebrarán para cada caso entre el interesado y el I. Concejo Municipal, no pudiendo instalarlos sin este requisito.

Queda prohibida la construcción de kioskos en la zona de la ciudad que tiene pavimento bitulítico y los que existen en la actualidad en dicha zona, se levantarán una vez que terminen los tiempos de los respectivos contratos.

Art. 2º Para el pago de los gravámenes que anteceden, se computará por un mes completo cualquiera fracción de tiempo inferior

a un mes.

Art. 3º Pasado el tiempo que normalmente debió durar la ocupación de la vía pública, el Director de Obras Municipales informará, por escrito, al Presidente del Concejo, que hay un retardo injustificado en terminar los trabajos y en restituír los sitios de uso público al servicio urbano. En este caso, el Concejo podrá duplicar los gravámenes establecidos en el Art. 1º

Art. 49 Nadie podrá ocupar, como auxilio para construcciones, reedificaciones, etc., más de ochenta centímetros en el frente que corresponda a cada predio y dentro de las respectivas líneas de demarcación del mismo.

Art. 5º Será prohibido romper el pavimento para la colocación de postes; éstos se colocarán en recipientes o pipas llenas de arena o tierra, o en macizos de mampostería.

Sólo la Dirección de Obras Públicas Municipales podrá conceder permisos para la rotura del pavimento con el objeto de colocar postes para servicios fijos, o para la construcción de desagües o insta-

lación de agua potable.

Sin la intervención del Inspector de la Empresa Eléctrica Municipal, nadie podrá romper las aceras y calles de ningún sector de la ciudad, como tampoco hacer cerramientos provisionales para construcciones.

Los postes para andamios se colocarán también de acuerdo con el Inspector de la Empresa Eléctrica Municipal.

Art. 6º Una vez elevada la construcción a la altura del primer piso, el propietario derrocará el cerramiento, elevando el andamiaje de manera que quede expedita la vía, y la protegerá con la colocación de esteras o entarimados; todo en forma que no amenace peligro para los transeuntes, y sin perjuicio de que siga abonando el gravamen, a media tarifa, por la proyección horizontal del andamiaje.

Art. 7º Ninguna persona podrá ocupar la vía para los fines indicados en los Artículos precedentes, sin previa orden escrita del Comisario Municipal de Calles, quien, para concederla, exigirá del interesado la autorización dada por la Oficina de Comprobación Municipal, o el contrato celebrado con el I. Concejo, según los casos.

Art. 8°. Queda absolutamente prohibido ocupar la vía pública como dependencia de talleres o establecimientos de comercio, que funcionen en cualquier calle de la ciudad, o con materiales, herramientas, artículos de ventas, etc.

Art. 90. La ocupación de la vía pública con otros fines que los indicados, se regirá por las res-

pectivas Ordenanzas de Mercados, Ornato, Anuncios, etc.

Art. 10. Las personas que contravinieren a esta Ordenanza serán sancionadas por el Comisario Municipal de Calles, de acuerdo con el Código de Policía, sin perjuicio de que abonen también el grava-

men correspondiente.

Art. 11. Para la determinación del gravamen que deben pagar los que ocupen la vía pública con los fines determinados en la letra a) del Art. 19 y en el Art. 49 de esta Ordenanza, la Tesorería y la Oficina de Comprobación Municipales designarán mensualmente un empleado cada úna, para que procedan a la medición de todas las ocupaciones de la vía que se hubieren hecho, de cuya medición dejarán al interesado un boleto, en el que se indicará la ubicación del sitio ocupado, el número de metros cuadrados de la ocupación y el valor del gravamen por satisfacerse, el que será abonado en la Tesorería Municipal dentro de los diez primeros días del mes siguiente, debiendo la Tesorería cobrar por la coactiva los gravámenes que no se hubieren satisfecho en el plazo referido.

Art. 12. Cualquier reclamo que, por la ocupación de la vía pública quisiere hacer el propietario, deberá efectuarlo en la Oficina de Comprobación, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de la notificación, transcurridos los cuales no se aceptará ningún reclamo.

Art. 13. Se exceptúan de las obligaciones constantes en esta Ordenanza, pero sólo en lo que ellas se refieren al pago de gravámenes, las obras que ejecuta el Estado.

Art. 14. Quedan derogadas las Ordenanzas anteriores sobre los gravámenes contemplados en esta Ordenanza, salvo las que se refieren a exoneraciones especiales concedidas por el I. Concejo.

Art. 15. La presente Ordenanza empezará a regir desde el primero de marzo de mil novecien-

tos cuarenta y cuatro.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal, a diez y ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

EL PRESIDENTE, Humberto Albornoz

El Secretario, César O. Bahamonde Jefatura Política del Cantón.— Quito, a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

EJECUTESE,

Manuel Mena C.

El Secretario, Eduardo Sáenz

Reglamento de la Banda Municipal

La I. Municipalidad de Quito,

Southern old Director coan-

DECRETA:

el siguiente Reglamento para la Banda Municipal.

TITULO I

Del Director

Art. 1º Para ser Director de la Banda Municipal se requiere haber obtenido el título de Director de Banda en un Conservatorio Nacional o en otro establecimiento extranjero semejante, o por lo menos, el grado de Profesor de Música en cualquiera de las ramas de ésta, afines con aquella cuyo conocimiento es más necesario para dirigir una Banda.

Art. 2º Son obligaciones del

Director:

a) Exigir de sus subordinados el cumplimiento de este Reglamento;

b) Responder por la buena marcha de la Banda en general y la instrucción de cada uno de sus componentes en particular;

misida respectiva, el Tribumal ane

- c) Dirigir los ensayos y retretas públicas:
- d) Escoger la música apropia-
- e) Dictar a los miembros de la Banda las clases de las materias que consulte el Programa elaborado por la Comisión;
- f) Preocuparse especialmente de trasmitir sus conocimientos al Inspector;
- g) Formular los programas para las retretas;

h) Instrumentar las composiciones que deba estudiar la Banda.

i) Presentar al Presidente del Concejo un informe anual de los conciertos que hubiere dado y de la marcha de la Banda en general;

j) Presentar por lo menos anualmente a la Comisión respectiva, sugestiones sobre lo que deba hacerse para el mejoramiento de la Banda;

k) Pedir al Concejo por medio de la Comisión, la separación de los subordinados suyos que falten gravemente a sus obligaciones;

1) Solicitar de la Comisión respectiva se impongan otras sanciones por faltas de menor gravedad;

II) Prohibir se saquen copias de las piezas de pertenencia municipal a no ser con orden expresa del Presidente del Concejo;

m) Formar con el Director del Conservatorio Nacional de Música y el Presidente de la Comisión respectiva, el Tribunal que ha de dar su fallo sobre los concursos que serán promovidos para llenar toda vacante que se presente en la Banda;

n) Presentar a la Banda en conciertos de gala y en "retretas" públicas y por semana, respectivamente, que eduquen artísticamente al pueblo, por lo menos una vez al mes y siempre que lo disponga el Concejo;

Del Inspector

Art. 3º Para ser Inspector de la Banda Municipal se requiere poseer títulos que acrediten haber concluído en el Conservatorio el estudio de todas las materias comunes a todo el personal de la Banda y terminado el estudio de un instrumento de soplo.

Art. 4º Son obligaciones del

Inspector:

a) Mantener la disciplina de

la Banda Municipal;

b) Cuidar de que cada uno de los componentes de ella cumpla con el Programa de instrucción en las materias teóricas y en las prácticas; c) Responder ante el Director por el rendimiento de cada uno de los miembros de la Banda;

d) Responder ante el Concejo

por los instrumentos;

e) Vigilar permanentemente al personal de la Banda siempre que aquél deba encontrarse ocupado en labores relativas a su cargo;

f) Comunicar al Director y a la Comisión toda incorrección que

anotare;

g) Preocuparse de que se cumplan las órdenes del Director en lo tocante a la preparación de la Banda y de la instrucción individual de cada uno de los componentes;

h) Sustituír al Director cuando éste faltare por cualquier moti-

vo;

i) Dar parte diariamente al Director, ya en lo referente a las cosas, ya en lo referente a las personas;

j) Informar a la Comisión de las necesidades materiales que de-

ban llenarse;

k) Hacer sugestiones a la Comisión por medio del Director acerca de las modificaciones que convenga implantar;

/) Preocuparse de que los músicos, en todo tiempo y lugar, mantengan la dignidad de emplea-

dos municipales;

//) Ordenar, de acuerdo con el Director, la prisión del músico que faltare al respeto que merezcan sus superiores;

m) Cuidar de que en los momentos de descanso que consulte el Reglamento, los músicos se entreguen a diversiones sanas y en lo posible educativas, prohibiéndoles los juegos de azar y aquellos en que se apueste dinero; y

n) Obligar a que cada músico conserve en buen estado su instru-

mento.

Del Músico Ayudante Primero

Art. 50 Son obligaciones del

Músico Ayudante Primero:

a) Coadyuvar con el Inspector en la vigilancia de la disciplina de la Banda y de la instrucción de su personal;

o) Reemplazar al Inspector

cuando éste falte;

c) Pasar al Inspector el parte diario de las novedades ocurridas

en el servicio;

d) Cumplir con todas las obligaciones que se asignan a los músicos en el Art. 8º

Del Músico Ayudante Segundo

Art. 6º Son obligaciones del

Ayudante Segundo:

a) Coadyuvar con el Inspector y Ayudante Primero en la vigilancia sobre la disciplina e instrucción de cada uno de los músicos;

b) Preocuparse especialmente por la buena presentación externa de los integrantes de la Banda;

c) Reemplazar al Ayudante Pri-

mero cuando éste falte; y

d) Cumplir con las obligaciones asignadas a los músicos en el Art 8º

De los Músicos

Art. 7º Serán preferidos para el nombramiento de músicos de la Banda Municipal aquellos que hubieren terminado en el Conservatorio el estudio del respectivo instrumento.

No podrá conferirse el nombramiento de que se habla en el inciso anterior a quien no posea conocimientos suficientes del instrumento respectivo y del solfeo.

Art. 89 Son obligaciones de

los músicos:

a) Respetar y obedecer a sus superiores;

b) Desempeñar las funciones propias de su cargo de acuerdo con el horario establecido;

c) Ser diligente en el estudio y

en la ejecución;

d) Procurar siempre que se conserven el prestigio de la Banda

y el de todos sus miembros;

e) Presentarse siempre con el uniforme ordinario y con el de gala, según las circunstancias, y no usarlos cuando se hallen fuera de las funciones propias de su cargo;

f) Conservar en buenas condiciones los instrumentos que se les confiare y responder pecuniariamente en caso de daño debido a la falta de cuidado.

TITULO II

Disposiciones Generales

Art. 99 La Banda Municipal tiene por objeto primordial el contribuír a la formación artística del pueblo y todas sus actividades y funciones se subordinarán a esta finalidad.

Art. 10. Cuando los conciertos o "retretas" no sean gratuitos, el producto económico de ellos se destinará integramente a la compra de nuevo instrumental.

Art. 11. La Banda Municipal dará "retretas" por lo menos una vez por semana y conciertos de gala una vez al mes o cuando lo

ordenare el Concejo.

Art. 12. Fuera de los conciertos y "retretas" de que habla en el Art. precedente, y a excepción de los repasos que en su propio local realizará con fines de estudio, la Banda no dará otros que los que fueren expresamente permitidos por el Presidente del Concejo y el Presidente de la Comisión respectiva conjuntamente.